



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

Repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica en el Chile actual: Influencia del género y la clase social

Memoria para optar al Título Profesional de Socióloga

NATALIA HARDEN

Profesora Guía: Emmanuelle Barozet

Co-Guía: Raimundo Frei

Santiago, Chile, 2018

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Por la presente, declaro que esta tesis es mi propio trabajo y que no contiene ningún material publicado o escrito por otra persona, excepto lo que aparece en las citas. Tampoco contiene material presentado para la calificación para cualquier otro grado de otra universidad o de ésta.

Nombre y apellido: Natalia del Carmen Harden Díaz

Firma:

Fecha: 20 de septiembre 2018

Lugar: Santiago de Chile

AGRADECIMIENTOS

Muchas gracias a todas las personas que me apoyaron durante el proceso de trabajo en la tesis.

A mi mamá por su amor incondicional.

A Pablo, por todo el cariño, comprensión y por los consejos en los momentos complicados.

A mis primos por las jornadas de trabajo, risas y apoyo mutuo. A mis tíos por quererme mucho.

Gracias a mis amigas y amigos de la universidad, por la compañía y los consejos en la travesía de “tesear”. A mis amigas y amigos del colegio y de la vida, por comprenderme, escucharme y acompañarme.

A los funcionarios de la Biblioteca de Filosofía y Humanidades, por la sonrisa diaria brindada durante muchos meses.

A PNUD por facilitarme gentilmente los datos que se utilizan en la presente investigación.

Gracias a todas las personas que son citadas como personas anónimas en este trabajo y sin cuya participación en la investigación de PNUD, la presente memoria de título no hubiera sido posible.

A Raimundo Frei por su colaboración en el desarrollo de este estudio y sus consejos precisos.

A mi profesora guía, Emmanuelle Barozet, por ayudarme a desarrollar esta investigación y por su preocupación constante y gran paciencia.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.1 La desigualdad socioeconómica en Chile.....	13
1.2 Antecedentes históricos: el rol de las mujeres en Chile	18
1.3 Antecedentes bibliográficos	22
1.3.1. Hacia el estudio de la dimensión subjetiva de la desigualdad socioeconómica en América Latina.....	22
1.3.2 Estado del arte: El estudio de la dimensión subjetiva de la desigualdad para el caso chileno.	24
1.4 Problematización.....	29
1.4.1 Pregunta de investigación.....	30
1.4.2 Objetivos.....	30
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO	32
2.1 Sobre el concepto de desigualdad socioeconómica y dimensión subjetiva de la desigualdad socioeconómica.....	32
2.2 La conceptualización de clase social utilizada en el estudio.....	34
2.3 El concepto género como construcción cultural a partir del sexo.....	37
2.4 Sobre el concepto central de la investigación: repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica.....	40
2.4.1 Del concepto economía moral a los repertorios de evaluación de la desigualdad.....	41
2.4.2 La cultura como repertorios para la acción.....	42
2.4.3 La Sociología de la Valuación y Evaluación (SVE) de Lamont	43
2.4.4 La operacionalización del concepto repertorios de evaluación	45
2.4.5 Los principios ordenadores de los repertorios de evaluación.....	48
CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO	57
3.1 Enfoque metodológico, estrategia y técnica de producción de información	57
3.2 Muestra.....	59
3.3 Experiencia en el trabajo de campo.....	62
3.4 Método de análisis de la información.....	63

CAPÍTULO 4: CONSIDERACIONES PREVIAS A LOS REPERTORIOS DE EVALUACIÓN DE LA DESIGUALDAD.....	65
4.1 Análisis de la frecuencia en las intervenciones y los tiempos de habla	65
4.2 Aspectos descriptivos generales.....	66
CAPÍTULO 5: LOS REPERTORIOS DE LA IGUALDAD	71
5.1 Igualdad mínima	71
5.2 Igualdad de oportunidades	75
5.3 Igualdad de trato.....	78
5.3.1 El trato en la calle.....	81
5.3.2 El trato en el trabajo	82
5.3.3 El trato en el ámbito de la salud.....	84
5.4 Conclusiones del capítulo	86
CAPÍTULO 6: LOS REPERTORIOS MERITOCRÁTICOS	87
6.1 El esfuerzo puesto en el trabajo.....	87
6.1.1 El límite del esfuerzo puesto en el trabajo.....	91
6.2 El credencialismo	92
6.3 La meritocracia por la vía del cuidado de los hijos	95
6.4 Meritocracia incumplida: los pitutos	99
6.5 Meritocracia funcionalista	101
6.6 Conclusiones del capítulo	104
CAPÍTULO 7: LOS REPERTORIOS NO GUIADOS POR IDEALES	
NORMATIVOS	106
7.1 El sistema político y económico	106
7.2 La fatalidad de la historia: “siempre ha sido así”	108
7.3 El carácter de los chilenos	109
7.4 Conclusiones del capítulo	110
CONCLUSIONES.....	112
BIBLIOGRAFÍA	118
ANEXOS.....	127
Anexo I: Pauta Grupos de Discusión Proyecto “Desiguales”.....	127
Anexo II: La frecuencia de intervenciones y tiempos de habla	129

RESUMEN

La presente investigación se propone analizar si el género y la clase social juegan un rol en los repertorios utilizados a la hora de evaluar la desigualdad socioeconómica en Chile. Por lo tanto los conceptos que articulan la tesis son: la desigualdad socioeconómica y la dimensión subjetiva de la desigualdad (Kluegel & Smith, 1981); el concepto de clase social (PNUD, 2017) y género; y, el concepto central de la investigación, los repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica. Éste fue elaborado a partir de la economía moral de la desigualdad (Mau, 2003, 2004, 2007; Sachweh, 2012; Frei, 2016), la cultura como repertorio (Swidler, 1986) y los subprocesos de la Sociología de la Valuación y Evaluación (SVE) (Lamont, 2012). Cada repertorio de evaluación se estructura en función de un ideal normativo, límites simbólicos, procesos de legitimación y estrategias de acción asociadas, distinguiendo a los portadores o protagonistas de los repertorios en cada caso.

Como corpus de análisis se utilizaron tres de los ocho grupos de discusión realizados en el marco del proyecto “DESIGUALES” por el Programa de Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD) a finales del año 2015. El análisis, de tipo cualitativo, consistió en un Análisis de los Sistemas de Discursos (Conde, 2009), integrando algunas técnicas propias de otro tipo de métodos.

Los resultados de la investigación dan cuenta de quince repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica. De éstos, once mostraron encontrarse influenciados por la variable clase social, siete por la variable género y cinco de ellos obtuvieron sus características por la acción conjunta de ambas variables. En éstos se evidenció, por un lado, que los recursos materiales determinan estrategias de acción distintas para hacer frente a la desigualdad socioeconómica. Por otro lado, demostró que los roles de género históricamente asignados a las mujeres siguen presentes, sobre todo en la clase baja. Éstos dicen relación con las labores de cuidado, no sólo de los niños, sino todos los que lo necesiten. Labores que por lo demás son subvaloradas por el resto de la sociedad.

Palabras clave: Desigualdad, Repertorios de Evaluación de la desigualdad socioeconómica, Género, Clase Social.

INTRODUCCIÓN

La desigualdad es un fenómeno multidimensional complejo, cuya importancia moral y social son centrales, lo que hace que su estudio también tenga implicancias de este tipo (Therborn, 2015). En la búsqueda por mecanismos causales generales con relación a la construcción y deconstrucción de la desigualdad, se ha reconocido a la cultura como una dimensión central (Reygadas, 2015). En consecuencia, los estudios sobre la dimensión subjetiva de la desigualdad se han multiplicado a nivel mundial en las últimas décadas, tendencia de la cual Chile no ha sido la excepción. En este marco, en los últimos años, estudios han indagado en la relación entre la percepción de desigualdad económica y variables como el sexo, la posición política, el estatus socioeconómico –ingresos y educación–, posición social de los padres o movilidad social intergeneracional y la autopercepción en la estructura social, predominantemente desde la perspectiva cuantitativa (Castillo, 2010).

A la luz de los cambios que ha experimentado la sociedad chilena en las últimas décadas, las percepciones, valoraciones, formas de significar la desigualdad han ido variando. En 2017, Guzmán, Barozet y Méndez dieron cuenta de criterios para clasificar grupos en la sociedad, que encarnan valores asociados al modelo económico preponderante y que cambian de acuerdo con la procedencia socio-ocupacional y de género (Guzmán, Barozet, & Méndez, 2017). En este contexto se enmarca la presente investigación, continuando con el estudio de la dimensión subjetiva de la desigualdad socioeconómica en Chile, siguiendo la línea cualitativa de investigaciones desarrolladas por Barozet y Mac-Clure (2015) y Frei (2016).

Ligado a la clase social y a los roles de género históricamente asignados a hombres y mujeres, la presente tesis opera bajo la hipótesis de que emergerán diferencias en las argumentaciones, valoraciones y evaluaciones respecto a la desigualdad socioeconómica. En ese sentido, su objetivo consiste en conocer la influencia del género y la clase social en los repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica de las personas comunes y corrientes en el Chile de la actualidad.

Dado lo anterior, la relevancia de la tesis, además de enmarcarse en el contexto de desigualdad socioeconómica persistente que se vive en Chile, a pesar de sus relativamente positivos indicadores macroeconómicos, tiene relación con la movilización feminista iniciada en mayo de 2018, que está reactualizando el feminismo en Chile. Sin embargo, cabe señalar que esta investigación utiliza material secundario facilitado por PNUD antes de estas movilizaciones. El material fue producido en el marco del proceso de trabajo que resultó en la publicación DESIGUALES-PNUD (en 2017), en el que la autora de la presente tesis participó en calidad de practicante, realizando un primer análisis de los grupos de discusión que aquí se utilizan.

La presente investigación se estructura en siete capítulos. El primero de éstos consiste en los antecedentes que dan paso al problema de investigación, revisando, en primer lugar, los indicadores cuantitativos con relación a la desigualdad socioeconómica en Chile. Luego, dado que la tesis se enfoca no sólo en las diferencias entre clases en cuanto a su aproximación al fenómeno de la desigualdad socioeconómica, sino también en función del género, se hace una revisión histórica del rol que ha cumplido la mujer en Chile y los desafíos actuales con relación a la igualdad de género, que podrían contribuir a la aparición de repertorios diferenciados en función de esta variable. En tercer lugar, se exponen los principales enfoques que se han adoptado en el estudio de la desigualdad en América Latina, para luego revisar cómo se ha estudiado la dimensión subjetiva de la desigualdad socioeconómica en Chile. Para finalizar este apartado, se exponen la problematización, pregunta y objetivos de investigación.

En el segundo capítulo se revisan los conceptos que articulan la tesis y desde los cuales se analizan estas formas de significar la desigualdad socioeconómica. En primer lugar el concepto de desigualdad socioeconómica y la llamada dimensión subjetiva de la desigualdad (Kluegel & Smith, 1981); luego el concepto de clase social utilizado en la presente investigación (PNUD, 2017); el concepto de género, definido como construcción social a partir del sexo, –ambos en tanto condicionantes de los repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica; y, en cuarto lugar, el concepto central de la

investigación: los repertorios de evaluación de la desigualdad, y su operacionalización, elaboradas en función del concepto de economía moral de la desigualdad (Mau, 2003, 2004, 2007; Sachweh, 2012; Frei, 2016), la cultura como repertorios para la acción (Swidler, 1986) y los subprocesos de la Sociología de la Valuación y Evaluación (SVE) (Lamont, 2012). A continuación, se da cuenta de las dimensiones que componen el concepto central: ideales normativos, límites simbólicos, procesos de legitimación y estrategias de acción, ahondando, finalmente en los principales ideales normativos que ordenan los repertorios de evaluación en el análisis: la igualdad, el trato, la meritocracia y el cuidado.

El tercer capítulo dice relación con las decisiones metodológicas que articularon la producción de la información y el análisis de la misma. El enfoque general adoptado para estos fines fue el cualitativo, utilizando como corpus de análisis tres grupos de discusión que fueron realizados en el marco del proyecto “DESIGUALES” por el Programa de Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD) a finales del año 2015. Estos grupos fueron seleccionados por su varianza con relación al nivel educativo, ingresos y tipo de ocupación, que conforman un proxy de clase social. También, al ser mixtos, permiten llevar a cabo el objetivo antes expuesto de comparación de los discursos de hombres y mujeres de distinta clase social. Se decidió realizar un tipo de análisis del discurso denominado Análisis de los Sistemas de Discursos (Conde, 2009), integrando, sin embargo, un par de técnicas propias de otros métodos de análisis. Del Análisis de Contenido se tomaron prestados el recuento de los tiempos de habla y número de intervenciones y el análisis temático. Además, se realizó un proceso de identificación de categorías antagónicas, propio del Análisis Estructural del Discurso.

Del cuarto al séptimo capítulo se presentan los resultados de investigación. El cuarto capítulo presenta los principales resultados de un análisis realizado de la frecuencia de las intervenciones de los participantes en los grupos de discusión y sus tiempos de habla (que se detalla en la sección de anexos). Además, en este capítulo se da cuenta de las consideraciones previas a los repertorios de evaluación de la desigualdad, que constituyen resultados transversales a todos los grupos. En conjunto este capítulo otorga un panorama

descriptivo y general con relación al material analizado.

En el quinto capítulo se revisan los repertorios de evaluación de la desigualdad que se estructuran a partir del ideal normativo de la igualdad. Los repertorios que emergieron de este principio normativo son el repertorio de igualdad mínima o igualdad de base, el repertorio de la igualdad de oportunidades y el de la igualdad de trato. Este último, por su centralidad, exhibió tres variantes: la igualdad de trato en el trabajo, en la calle y en la salud, presentando portadores y protagonistas distintos en cada caso.

El sexto capítulo expone los repertorios meritocráticos: el primero de ellos es el que pone el énfasis en el esfuerzo entendido como horas de trabajo sacrificado. Desde el segundo, el repertorio del credencialismo, se interpreta el esfuerzo desde la perspectiva de las credenciales educativas como criterio legítimo de distribución de bienes. El tercer repertorio meritocrático es el que se posiciona desde el cuidado de los hijos para evaluar la desigualdad. El cuarto repertorio, que emerge desde el incumplimiento del ideal meritocrático, corresponde al repertorio de los pitutos. Finalmente, se presenta el repertorio más minoritario en su aparición respecto de los otros revisados en el capítulo: el repertorio que evalúa la desigualdad socioeconómica desde la vertiente más funcionalista de la meritocracia.

En el séptimo capítulo se revisan repertorios o fragmentos de repertorios, en los que el principio normativo fue reemplazado por otro tipo de elemento que actúa como principio ordenador. A estos repertorios se acudió de manera minoritaria, por lo que los relatos no alcanzan a configurarlos como tal. Los tres repertorios incompletos que se configuraron con estas lógicas alternativas fueron el repertorio del sistema político y económico, el repertorio de la fatalidad de la historia y el repertorio del carácter de los chilenos.

Los repertorios de evaluación constituyen una herramienta inductiva útil para dar cuenta de las lógicas que operan al hablar cotidianamente sobre desigualdad. En suma, fue posible observar una clara relación de las dos variables seleccionadas, el género y la clase social con las formas de interpretar la desigualdad socioeconómica. Se observó que estas variables

tuvieron incidencia, por separado y en conjunto, sobre los repertorios de evaluación.

CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

El capítulo a continuación se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se realiza una revisión de las características socioeconómicas del país, que dan cuenta del interés que suscita el estudio de la desigualdad. En segundo lugar, dado que la tesis se enfoca en las diferencias que existen en la forma de evaluar la desigualdad socioeconómica entre personas de género y clase social distintas, se revisa el rol que, históricamente, se ha asignado a las mujeres en Chile, y que también se ha encontrado atravesado por la variable de clase social. Luego, se exponen los principales enfoques que se han adoptado en el estudio de la desigualdad en América Latina, para dar paso a la forma en que se ha estudiado la “dimensión subjetiva” de la desigualdad socioeconómica en Chile. Para finalizar este apartado, se exponen la problematización, pregunta y los objetivos de esta investigación.

1.1 La desigualdad socioeconómica en Chile

Chile es un caso de estudio particular en lo que respecta al tema de la desigualdad, debido a varios factores que han sido profusamente explicados en la literatura especializada. Sin embargo, si se observa a la región, el país no es ninguna excepción: América Latina completa es un caso de altos niveles de desigualdad socioeconómica.

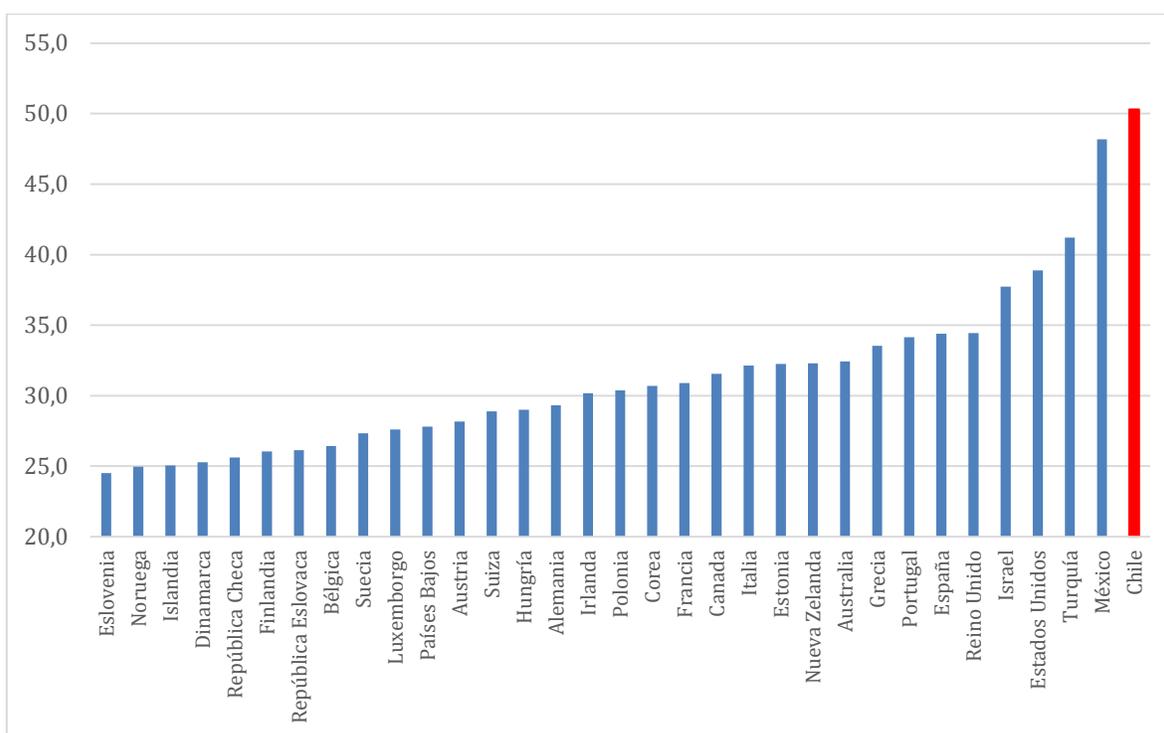
Consistentemente con la forma utilizada en el informe “Desiguales” de PNUD, del que emerge la presente tesis, se entenderá por desigualdad socioeconómica a las diferencias en la dimensión de ingresos y capital y las consecuencias sociales asociadas a esta brecha entre distintos segmentos de la población.

En términos de ingreso, sólo África Subsahariana supera actualmente a América Latina en su índice de Gini. Es más, incluso en la región, Chile se encuentra en la parte media alta de

los países con peor distribución de ingresos (PNUD, 2017) Según un informe dado a conocer en 2011, Chile corresponde al país con la peor distribución de ingresos entre los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a la que Chile ingresó en 2009; justamente por sus avances en materia económica, con un índice Gini que asciende a 0.50, en comparación con el 0.31 promedio del resto de los países de la Organización (OECD, 2011). Como muestra el gráfico a continuación, Chile y México encabezan la lista, duplicando el índice de Gini de Eslovenia y Noruega.

Gráfico 1:

Desigualdad de ingresos en países de la OECD, medida por el coeficiente de Gini, 2011



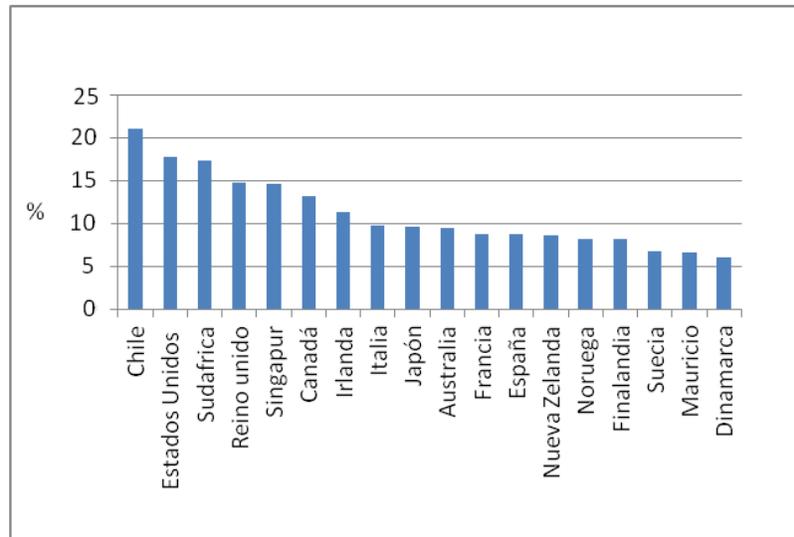
Fuente: Larrañaga 2015. Datos OECD, Income Distribution and Poverty Data.

Varios autores señalan que es realmente en el 1%, incluso en el 0,1% o el 0,01% más rico, donde se concentra el problema de la distribución de ingresos en Chile (López, Figueroa, & Gutiérrez, 2013). Este indicador, al igual que el anterior, llama la atención si, nuevamente, se compara en términos internacionales. En el Gráfico 2 se puede observar que Chile supera

incluso a Estados Unidos en cuanto a la participación del 1% más rico en el ingreso total del país.

Gráfico 2:

Chile y otros países: Participación del 1% más rico de la población en el ingreso total excluyendo ganancias de capital o utilidades retenidas; 2005-2010



Fuente: López, Figueroa, & Gutiérrez, 2013, pp.16 en base a datos de World Top Incomedatabase.

Desde una perspectiva histórica, diversas fuentes señalan que en Chile el problema de la desigualdad de ingresos es de larga data (Larrañaga, 2016), mostrándose relativamente constante desde alrededor de 1850 (Rodríguez Weber, 2016 y 2015). En lo que respecta a la historia reciente, desde el regreso a la democracia (en 1990), a pesar de las mejoras sostenidas en términos de crecimiento del PIB¹ per cápita, indicadores de pobreza, aumento de cobertura educacional, etc., no se observa una igualmente sostenida disminución de la desigualdad. Larrañaga sostiene que “medida por cualquiera de los indicadores, la desigualdad de ingresos aumentó en Chile entre 1990 y 2000 para luego iniciar una tendencia decreciente, que es bastante marcada entre 2000 y 2006, y más moderada entre 2006 y 2013” (Larrañaga & Rodríguez, 2014, pág. 6).

Justamente es aquí donde se observa la gran particularidad del caso chileno en materia de desigualdad socioeconómica: se ha observado un avance privilegiado en la región en términos de crecimiento económico, sin un correlato de tipo redistributivo. Uno de los

¹ Desde 1990 hasta el 2015 se mantuvo en crecimiento de manera sostenida (PIB promedio de 4,97 puntos según cifras del Banco Mundial).

aspectos que se destaca en gran parte de la literatura especializada en el tema (Otano, 1995; Moulián, 2002; Drake & Jaksic, 1999; Ruiz & Boccardo, 2014), es que los gobiernos de la Concertación, a pesar de haber realizado una serie de reformas al modelo económico neoliberal instaurado en dictadura, a la vez lo han profundizado, al darle legitimidad con una política social centrada en la pobreza y al no incentivar la reconstrucción de la movilización y organización social desarticulada en dictadura. Con el foco discursivo puesto en la pobreza, la desigualdad quedó relegada como tema durante los primeros años de transición a la democracia, fenómeno del que dan cuenta, por ejemplo, los trabajos de Claudia Maldonado (2011) e Ignacio Soto (2016). En el primero de éstos se analizan discursos presidenciales y políticas públicas, y en el segundo, discursos y programas de gobierno, concluyendo que fue recién entre las elecciones de 1999 y 2005 que aumentó la frecuencia de las menciones de la palabra desigualdad desde el discurso concertacionista.

A esta desigualdad en términos de ingresos, se suman los aspectos de segregación residencial y movilidad social intergeneracional, que en Chile permiten delinear de mejor manera el panorama de la desigualdad socioeconómica (PNUD, 2017). Con relación al primero de estos aspectos, en Chile, espacialmente, existe una gran concentración de los hogares de altos ingresos y gran segregación de los hogares de estratos bajos, lo que se constituye a la vez en causa y consecuencia de la desigualdad (Rasse, 2016; Cociña C., 2016). Respecto de la movilidad social, según PNUD, “en Chile hay poca movilidad en comparación con países desarrollados” (PNUD, 2017, pág. 93). Es relevante destacar estos dos aspectos, además, en la medida en que se encuentra fuertemente ligados a la distribución de oportunidades.

En síntesis, respondiendo a su contexto latinoamericano, Chile es un país muy desigual. Así lo indican estudios especializados en desigualdad de ingresos, movilidad social y segregación residencial. Esto da cuenta de una continuación, en gran medida, de un legado histórico, pero también, dado el contexto económico reciente, de la falta de énfasis que ha demostrado el Estado en lo que refiere a implementación de políticas de corte redistributivo. Como se abordará más adelante, la sociedad chilena se encuentra en un nuevo ciclo de acción colectiva, iniciado en 2006 y agudizado en 2011, que da cuenta de la

molestia al respecto, lo que constituye un proceso de cambio en términos de la evaluación que se realiza de la desigualdad y del significado que se le otorga.

A la vez, dado el panorama de desigualdad aguda que se presenta y de la poca comunicación que existe entre ricos y pobres en el país, resulta lógico pensar que personas de distintas clases sociales posean repertorios culturales distintos para evaluar esta realidad. Por eso se escogió la variable clase social en el presente estudio, como elemento de interés según el que la percepción de la desigualdad podría variar. En comparación con la variable “nivel socioeconómico”, la variable clase social, como se define en este estudio, aporta información no sólo sobre la dimensión de ingresos de los participantes, sino también sobre su nivel educativo y ocupación, además de filtros relevantes para el caso de Chile, como son la comuna de residencia y el tipo de establecimiento educacional (público, particular subvencionado o particular pagado) al que asisten los hijos.

La segunda variable que se seleccionó como eventualmente determinante de las formas de evaluar la desigualdad socioeconómica es el género. Es por esto que a continuación se presenta una pequeña revisión histórica del rol que le ha sido otorgado a las mujeres en Chile: sus cambios y los desafíos actuales en esta materia.

1.2 Antecedentes históricos: el rol de las mujeres en Chile

La presente investigación utiliza el concepto de género entendido como la construcción cultural elaborada por cada sociedad a partir del sexo biológico en un momento histórico determinado. Es por esto que se hace relevante revisar los procesos que han influenciado cambios en los roles asociados al género en la sociedad chilena.

Actores de diversa índole han actuado promoviendo o retardando la igualdad de género en la historia reciente del país. Por un lado Olavarría (2014) afirma que los modelos vigentes de familia, paternidad y maternidad, ejes de las identidades y relaciones de género y de los mandatos de ser varón/mujer y que surgen con fuerza en el siglo XX, “fueron promovidos activamente, a través de políticas públicas, desde finales del siglo XIX; demandados y

apoyados por sectores influyentes en la determinación de la agenda y el uso de recursos públicos, entre ellos, el empresariado del sector fabril y minero emergente, sindicatos y centrales de trabajadores, partidos políticos de la clase media y del movimiento obrero, y la Iglesia Católica.” (Olavarría, 2014, pág. 3) Por otro lado, en Chile como en otros países, han ido cambiando las relaciones sociales en referencia a las mujeres, en gran parte, gracias a la acción constante de movimientos de mujeres y feministas (Benitt, 2016; OEGS, 2012; García & Valdivieso, 2005).

Las primeras organizaciones femeninas en Chile se comenzaron a crear en la década del veinte, reconociéndose, en consecuencia, los primeros derechos civiles de las mujeres por decreto de ley (Benitt, 2016). Para hacerse una idea del rol de las mujeres en la época, Jelin afirma que en América Latina “hasta los años treinta, escaso número de mujeres tenían otra perspectiva que no fuera la de vivir ancladas en sus familias: las de origen para las jóvenes y las solteras (y “solteronas”) de cualquier edad, las de procreación para las casadas. En ambos casos, el mundo femenino debía ser el mundo doméstico, privado. Para las mujeres, la “calle” era sinónimos de vicio y prostitución” (Jelin, 2010, pág. 58).

Una vez conquistado el derecho a voto, con la promulgación de la ley de sufragio femenino, hubo un “silencio feminista”², no siendo hasta la dictadura que los movimientos de mujeres se volvieron a multiplicar y tomar fuerza, desde la vereda de la resistencia al régimen (García & Valdivieso, 2005) en la forma de Organizaciones de Derechos Humanos, pero también de Centros de Estudios (como el CEM, Centro de Estudios de la Mujer) y movimientos feministas. En Chile, el régimen autoritario tendió a propiciar una imagen de la mujer que surge de la redefinición del rol tradicional, en función del modelo económico neoliberal que instauró. Los roles que se le asignan a la mujer según esta imagen son los de consumidoras y de reproductoras y mantenedoras de la fuerza de trabajo, dependiendo del estrato social al que se haga referencia (Kirkwood, 2010; Valdés, 2000).

² Con la expresión “silencio feminista” Kirkwood, se refirió a la caída de la participación femenina en movimientos sociales y políticos en la época (Kirkwood, 2010).

Sin embargo desde finales de los 70 en Chile la familia conyugal “se desordena y resignifica (...) el padre y la madre buscan su sitio a partir de la aparición de nuevos valores que postulan la democratización de la vida privada, relaciones horizontales, con proyectos de ambos miembros que buscan su compatibilidad, de mayor intimidad y cercanía afectiva en las relaciones de pareja y con los hijos, y de concordar el uso del tiempo, como consecuencia de la creciente transformación del papel de las mujeres en la familia y la sociedad, y la tendencia a la limitación del poder paterno” (Olavarría, 2014, pág. 7).

A ojos de García y Valdivieso (2005) en la década de los noventa “el movimiento feminista se academiza y se institucionaliza, llega el tiempo de las políticas sociales de “equidad de género”, de los encuentros y proyectos de mujeres financiados por la ONU y de los programas de micro-crédito del Banco Mundial para las mujeres pobres, programas “oficiales” que conviven con las variadas iniciativas de grupos de mujeres que luchan por la autonomía” (págs. 43-44). Esta tendencia hacia la institucionalización se ha visto materializada en una mayor promulgación de leyes relacionadas, entre otros temas, a los derechos reproductivos y el combate a la violencia contra la mujer. En estas materias Chile presentaba un retraso importante en comparación con el resto del mundo desde los años 1970 en adelante. Ejemplos de aquellas tardías leyes, son la ley de divorcio (2004), la Ley de reconocimiento de filiación mediante el examen de ADN (2005), la ley que tipifica y sanciona el acoso sexual (2005), el debate en torno a la píldora del día después (en el marco de la reforma realizada a las Normas Nacionales de Regulación de la Fertilidad en 2006), la ley de tipificación y sanción del delito de femicidio (2010) o la ley de aborto en tres causales (2017). Estos cambios con impacto en el mundo privado dan cuenta del largo camino que aún queda por recorrer en esta materia. Lamentablemente en el ámbito de “lo público” el panorama resulta parecido.

En los primeros años de transición a la democracia no hubo un aumento considerable de la presencia de mujeres en puestos de liderazgo y representación política y, en los pocos

cargos otorgados, se incurría en una feminización de los mismos³, quedando relegadas las políticas a carteras como salud o educación. Con las últimas elecciones de noviembre de 2017 y la puesta en marcha de la ley de cuotas, la situación ha ido cambiando: “de los 23 escaños del Senado que se elegían en esta oportunidad, 6 los obtuvieron mujeres, es decir, un 26,1%; mientras que de los 155 escaños disponibles en la Cámara de Diputados, 35, o sea, un 22,6%, los ocuparán desde el 11 de marzo próximo las candidatas recientemente electas” (SERVEL, 2017). Sin embargo, según Comunidad Mujer (2017), pese a la elección de Michelle Bachelet como primera presidenta de la República en 2006 y su reelección para el período 2014-2018, “la participación femenina en el poder político y en los altos cargos empresariales está muy por debajo de una paridad de género. Las mujeres están subrepresentadas en las posiciones de poder y en la toma de decisiones.” (p. 167)

Junto al desafío por la igualdad en la representatividad política, en la actualidad existen otros desafíos que aluden a principios igualmente básicos, como la igualdad en el trabajo. Según Jelin (2010), el tiempo que las mujeres dedican a las tareas no remuneradas de cuidado es en promedio más del doble que los hombres dedican a esas tareas, dando cuenta así de que los “cambios en la participación económica de las mujeres no están acompañados por un cambio en las responsabilidades entre los miembros de la pareja ni en las instituciones públicas que debieran intervenir en las actividades ligadas al cuidado” (Jelin, 2010, pág. 64). Dadas las responsabilidades reproductivas y a las distintas barreras socioculturales en las cuales se desarrolla el mercado de trabajo, se observa que la tasa de participación de las mujeres no logra equipararse con la de los hombres, problema que se agudiza ante la condición de pobreza (OIT, 2001). Cuando no resultan en la expulsión del mundo laboral, los elementos socioculturales arraigados a lo femenino, como el cuidado de los hijos y del hogar en general, (Adaros, 2016) las mujeres se ven enfrentadas al problema denominado “doble jornada”, teniendo que afrontar responsabilidades en el mercado de trabajo y en el hogar.

³ La feminización de los cargos consiste en asignar a las mujeres sólo aquellos cargos que siguen la lógica tradicional de la distribución de las tareas.

Las movilizaciones de 2018, iniciadas en la Universidad Austral de Chile, fueron gatilladas por el problema del acoso y abuso sexual en las universidades y la falta de mecanismos de sanción para abordarlos. Sin embargo, dieron visibilidad a un espectro mucho más amplio de temas que aún se encuentran pendientes en pos de la igualdad de género como sociedad chilena.

La recapitulación realizada busca exponer los antecedentes históricos que dan cuenta del rol que ha sido asignado a las mujeres en Chile, sus cambios y los desafíos que se mantienen hasta estos días en esta materia. Es precisamente en función de estos desafíos ligados a la igualdad de género, que se justifica la hipótesis de que los repertorios de evaluación de la desigualdad posean no sólo una especificidad en términos de clase, sino también en términos de género.

La sección que sigue presenta los antecedentes bibliográficos con relación al estudio de la desigualdad socioeconómica, desde su dimensión subjetiva, en el que se enmarca la presente tesis. En primer lugar, se contextualiza el fructífero debate que ha suscitado este fenómeno en la Academia a nivel latinoamericano y luego a nivel nacional.

1.3 Antecedentes bibliográficos

1.3.1. Hacia el estudio de la dimensión subjetiva de la desigualdad socioeconómica en América Latina

Según Araujo (2016), en el debate sobre la igualdad y la desigualdad en América Latina se ha tendido a reconocer principalmente la arista política del problema, cristalizada en el concepto de ciudadanía y de derechos, y la relativa a la distribución de los recursos. La arista cultural del problema, relacionada al reconocimiento, los grados diferenciados de libertades y el trato digno, entre otros, ha sido reconocida en mucha menor medida.

Aunque desde un enfoque cultural, la presente tesis sigue la tendencia de la región a enfocarse en la segunda de las aristas –la distribución de recursos– también llamada

desigualdad / igualdad sustantiva o social. En esta línea, se ha tendido a subrayar el diagnóstico de una América Latina con alta desigualdad de ingresos, al igual que se ha hecho en la primera sección del presente texto, además de estudiar otras dimensiones de la desigualdad socioeconómica, como el acceso a bienes, evolución de la pobreza o el acceso a oportunidades educativas, por mencionar algunas. Entre estos esfuerzos la literatura es muy extensa, aunque destacan los estudios realizados por organismos internacionales (como el Banco Mundial, CEPAL o PNUD) que realizan mediciones fidedignas y utilizan distintos tipos de indicadores.

En específico, durante la última década ha tomado fuerza en la región la preocupación por la dimensión subjetiva de la desigualdad socioeconómica. Esta dimensión alude a los procesos simbólicos que interactúan con las desigualdades socioeconómicas, no sólo legitimándolas, sino aportando en su construcción y deconstrucción (Reygadas, 2015). Para efectos de esta tesis, tomaremos la definición de Kluegel de dimensión subjetiva de la desigualdad, que corresponde a: “el estudio de lo que la gente cree acerca de quién recibe qué y por qué”⁴(Kluegel & Smith, 1981, pág. 30).

La preocupación por este tema en la región responde a un correlato de mayor conflictividad social en los últimos años, con demandas de corte redistributivo. Esta efervescencia social se explica, a su vez, porque “durante el proceso inicial del proceso democratizador, se construyó una ficción discursiva que unificaba la idea de la recuperación de la democracia con un avance en materias de igualdad, generando expectativas que en un primer momento mantuvieron bajos los niveles de conflictividad, pero que posteriormente al no ser cumplidas establecieron condiciones para un aumento de éstos” (Orellana, Maldonado, & Castillo, 2015, pág. 30).

Chile no ha sido la excepción con relación a este aumento de la conflictividad social, por lo que la literatura sobre la dimensión subjetiva de la desigualdad socioeconómica también se ha multiplicado en este país en años recientes. A continuación, se revisará el estado del arte en esta materia de investigación, aludiendo a los procesos propios de este país.

⁴Traducción propia.

1.3.2 Estado del arte: El estudio de la dimensión subjetiva de la desigualdad para el caso chileno

En Chile la agenda de investigación con relación a la desigualdad también ha tenido un énfasis socioeconómico, centrándose en dos aspectos principalmente: “Por un lado tenemos los estudios que destacan aspectos socioeconómicos macro de la desigualdad, tales como que Chile es uno de los países con mayor desigualdad económica a nivel mundial y que esta desigualdad se ha mantenido relativamente estable en los últimos 20 años (Kremermann, 2004; López & Miller, 2008; MIDEPLAN, 2010; Palma, 2008; Torche, 2005). Por otro lado encontramos investigaciones a nivel micro que se centran en las consecuencias de la desigualdad, temas abordados principalmente desde la sociología y se han focalizados en sectores específicos como movilidad social (trabajo) educación, salud y vivienda (Beyer& Le Foulon, 2002; Borzutzky, 2005; Carnoy, 1998; Contreras & Gallegos, 2007; Eberhard&Engel, 2008; Filgueira, 2001; Hojman, 1996; Ruiz-Tagle, 1999; F. Torche, 2005; F. Torche&Wormald, 2004).”(Castillo, Miranda, & Carrasco, 2011, pág. 3)

Al rastrear más específicamente el estudio de la dimensión subjetiva de la desigualdad socioeconómica en Chile, es posible identificar algunas encuestas realizadas sobre otras temáticas –como encuestas de trabajo o de percepciones generales del país– que incluyeron algún indicador general de actitudes, creencias o percepciones con relación a la desigualdad. Estos estudios aportan ciertos datos desde la opinión pública, sin embargo, los esfuerzos explícitamente enfocados en la temática de la dimensión subjetiva de la desigualdad son de carácter mucho más recientes en el país, como se da cuenta a continuación.

Un primer estudio especializado en la materia en Chile fue el realizado por Garretón y Cumsille en el año 2000 para el MIDEPLAN. Titulado “Las percepciones de la desigualdad en Chile”, en base a grupos focales y una encuesta. En él dieron cuenta de “percepciones de la población acerca de las causas, dimensiones, consecuencias y responsabilidades de los distintos actores sociales con respecto a la desigualdad, a partir del cual derivar pautas de

acción hacia el futuro” (Cumsille & Garretón, 2000, pág. 1). Algunas de las conclusiones a las que llegaron fueron: que la desigualdad erosiona “el principal valor de la sociedad chilena”, la solidaridad; que aquella se da en todos los campos -socioeconómico, educacional y ciudadano/cívico- expresándose de forma clasista; y que se trataría de un fenómeno de carácter estructural para los chilenos. Aunque no natural, ni de responsabilidad individual, se origina en las estructuras económicas y culturales de la sociedad chilena.

Recién durante la última década en Chile, ha tomado mayor centralidad la preocupación por el discurso público y académico asociado a las desigualdades socioeconómicas. Según Barozet y Mac-Clure (2015), esto se debería a que varias de las desigualdades que antes se naturalizaban, recientemente han pasado a ser percibidas como injustas. A este respecto cabe recordar la precisión que realiza Therborn (Therborn, 2006, 2015), al afirmar que la desigualdad no es tal, sino inserta en su contexto histórico, en tanto que consiste en una diferencia considerada injusta o ilegítima por parte de la sociedad.⁵

Llama la atención que, en el caso de Chile, a pesar de las condiciones económicas favorables en términos de crecimiento, incluso mostrando una pequeña disminución en la desigualdad de ingresos en los últimos años, como se mencionaba en la primera sección, se ha observado un creciente descontento o malestar (PNUD, 1998). Este descontento se manifestó, en años recientes, en procesos masivos de movilización social. Entre ellos se encuentran los de 2006 y 2011, que reivindicaron el derecho a una educación gratuita y de calidad, aludiendo al ideal meritocrático imperante (Cociña M., 2013a, Cociña M., 2013b, Cociña M., 2013c), para el cual la igualdad de oportunidades se torna un requisito mínimo. Esto da cuenta de cambios en la “reacción de la sociedad civil” ante el problema de la

⁵De hecho, Orellana, Maldonado y Castillo (2015) afirman que el concepto sólo tiene sentido en el contexto moderno, en el que se surge la noción de igualdad de derechos. Por ejemplo, la desigualdad de género no podría haber sido juzgada como tal, hasta que se consideró a las mujeres como sujetos de derechos, al igual que los hombres. Antes de eso, se puede hablar de subordinación, u otros conceptos afines, que dan cuenta de una situación en la que no se considera que se esté pasando a llevar algún principio de igualdad entre los dos sujetos a comparar.

desigualdad socioeconómica, sobre todo considerando que la segunda de estas movilizaciones, además, se vio enmarcada en un proceso de movilización mundial (conocido como el “movimiento de los indignados”) que, según Stiglitz, también asumió ribetes redistributivos.⁶

Uno de los primeros estudios centrados en las medidas de percepción de desigualdad y determinantes de la desigualdad percibida en Chile fue realizado por Juan Carlos Castillo. Desde un enfoque cuantitativo –utilizando modelos de regresión múltiple– con datos de la International Social Survey Programme (ISSP), llegó a la conclusión de que la desigualdad es percibida de forma desigual: se observan tendencias distintas a lo esperable desde el sentido común, como, por ejemplo, la “tendencia a percibir mayor desigualdad en individuos de mayor estatus (particularmente mayor educación), la falta de influencia de variables de identificación política en percepción de desigualdad, la tendencia a sobreidentificarse con estratos medios y que a mayor estatus subjetivo, menor sea la percepción de brechas.” (Castillo, Miranda, & Carrasco, 2011, pág. 21)

En 2011, desde una perspectiva cualitativa y centrándose en el tema de la legitimidad, Puga publicó “Lo justo y lo posible: desigualdad, legitimación e ideología en Chile”(2011) en el marco de una publicación (Castillo, Bastías, & Durand, 2011) donde se compilaron trabajos de autores de toda la región con relación a la desigualdad desde su dimensión subjetiva. En aquella publicación el autor señaló que, si bien la desigualdad social en Chile no es legitimada socialmente, los sujetos dan cuenta de una situación conflictiva, ya que de todas maneras desarrollan prácticas legitimantes, que perpetúan la situación de injusticia, renunciando a “lo justo para actuar en lo posible” (Puga, 2011, pág. 158).

⁶ Stiglitz, sobre el movimiento de “los indignados” originado en España, afirma: “No eran revolucionarios ni anarquistas. No estaban intentando echar abajo el sistema. Seguían creyendo que el proceso electoral podía funcionar, siempre y cuando los gobiernos recordasen que tienen que rendir cuentas ante el pueblo. (...) Sin embargo, las protestas en EEUU muy pronto fueron más allá de Wall Street y se centraron en las desigualdades de la sociedad estadounidense en sentido amplio. Su consigna pasó a ser “el 99 por ciento” (...) [que aludía al] enorme aumento de la desigualdad en EEUU y un sistema político que parecía atribuir una voz desproporcionada a los de arriba (Stiglitz, 2012, pág. 25).

Así, se inició una veta de trabajo cualitativo centrada en el tema de la legitimidad que posee la desigualdad en Chile, y que, a la luz de las movilizaciones del 2011, pareció pertinente seguir explotando, dado que el clima de efervescencia social hacía preguntarse si estas prácticas legitimantes se estaban abandonando. Es aquí donde se inserta el trabajo de Espinoza (2012), por ejemplo, quien da cuenta de la profundidad de la crítica a la que los movimientos sociales sometieron a la desigualdad, postulando que la sociedad chilena ha transitado desde la tolerancia hacia un reclamo profundo en contra de aquella (Espinoza V., 2012). Mayol, Azócar y Azócar (2013), por su parte, publicaron “El Chile profundo. Modelos culturales de la desigualdad y sus resistencias”, basándose en entrevistas semiestructuradas realizadas a lo largo del país. En éste, trataron el tema de las prácticas legitimantes de la desigualdad, centrándose en las causas culturales de este fenómeno. Los autores proponen como resultado dos matrices culturales que han sido hegemónicas en Chile y que han promovido, explicado y legitimado la desigualdad: el “Chile Profundo” y el “Chile del Emprendimiento”. Finalmente, también es pertinente mencionar el trabajo realizado por Araujo (2013) con relación al problema de la legitimidad. En esta investigación, la autora concluye que sería un tipo particular de desigualdad del que los chilenos no legitimarían: las llamadas desigualdades interaccionales, vividas en las situaciones cara a cara y que se encontrarían vinculadas concretamente al trato, en el sentido del buen y el mal trato en las interacciones cotidianas.

Por la misma época, Barozet, Mac-Clure, Méndez y otros inician una línea de trabajo relacionada a la anterior, pero centrada en las concepciones de justicia. En 2015 estos autores se preguntaron si existía una consistencia entre los niveles micro y macro en cuanto a las desigualdades, dado que “si bien las desigualdades se asientan en procesos de carácter macroestructurales, tienen un fuerte arraigo en las normas que regulan las interacciones de los sujetos y en los comportamientos y prácticas de las personas, así como en sus elecciones: aquellas toman decisiones y actúan no solo a base de principios de justicia social, sino que también a partir de prejuicios y opiniones formadas en el marco de la interacción social y en el momento mismo, lo que tiende a reforzar y reproducir desigualdades” (Barozet & Mac-Clure, 2015, pág. 153). Al respecto concluyeron que lo individual no es ajeno a lo colectivo, macro o estructural, pues es en el primero de estos

planos que estos juicios puestos a prueba (en lo cotidiano). En esta nueva línea de investigación, se pueden agrupar los trabajos del Anillo Desigualdades sobre nombramiento y posicionamiento de los grupos sociales desde una perspectiva pragmática (Mac-Clure, y otros, 2012; Mella, 2013; Villalobos, 2013; Figueroa & Illaramendi, 2013; Espinoza F., 2014; Barozet & Mac-Clure, 2014; Madrid, 2015; Mac-Clure & Barozet, 2015; Mac-Clure, Barozet, & Moya, 2015; Mac-Clure, Barozet, Galleguillos & Moya, 2015), con especial foco en la clase media, que trabajan el tema desde un enfoque multidimensional. Estos trabajos se distinguen de los anteriormente mencionados, sobre todo con relación a la metodología basada en grupos focales que utilizan para la producción de sus datos: una adaptación de los juegos de clasificación de Boltanski y Thévenot con aportes de la teoría interaccionista de Beetham y Schwalbe (Guzmán, Barozet, & Méndez, 2017).

Finalmente, para efectos de esta tesis, es necesario hacer mención del análisis realizado recientemente por Frei (2016), en tanto constituye un antecedente central de la misma. El estudio de Frei apunta a esclarecer reglas de significación detrás de los procesos de atribución de recompensas a partir de una investigación sobre cómo las personas discuten sobre igualdad y desigualdad. Utilizó el concepto de economía moral para adentrarse en las representaciones sobre la distribución de bienes a la base de la tolerancia y la crítica a las desigualdades socioeconómicas. El autor emplea una metodología basada en el análisis funcional argumentativo de Toulmin (2007) y la propuesta para estudiar normas sociales de Araujo (2009).

La presente tesis no sólo utiliza una aproximación teórica con una base común a la suya, sino que además se sirve de los mismos grupos de discusión utilizados por Frei (una parte de ellos) como material a analizar. El foco del presente trabajo, sin embargo, es más específico. Tiene como objetivo general conocer de qué forma el género y la clase social juegan un rol en los repertorios utilizados a la hora de evaluar la desigualdad socioeconómica en Chile. Como se mencionaba, su aproximación teórica es similar en tanto toma como base el concepto de economía moral utilizado por Frei, entendida como nociones y creencias morales compartidas sobre justicia que forman el repertorio para las notas mentales de la gente y que consisten en un consenso popular sobre prácticas

legítimas/ilegítimas con relación al intercambio social (Sachweh, 2012). Sin embargo, el concepto central de la presente investigación, los repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica, incorpora la conceptualización de la cultura como repertorio o “kit de herramientas” de Swidler (1986) y los subprocesos reconocidos por Lamont (2012) presentes en la evaluación y valuación de entidades. El concepto de repertorios de evaluación de la desigualdad permite indagar en la multiplicidad de formas de significar y evaluar la desigualdad interior de una misma sociedad, no como un consenso unificado, sino justamente como lógicas diversas. Estas lógicas se encontrarían relacionadas con variables, como la clase y el género, dados los procesos de socialización distintos que se reciben en Chile en función de éstas, teniendo como resultado un “equipamiento cultural” distinto, en cada caso, para aproximarse a fenómenos como la desigualdad.

1.4 Problematicación

Con relación a los antecedentes revisados, es posible afirmar, en primer lugar, que Chile es un país muy desigual tanto en términos de ingresos, como de segregación residencial y movilidad social intergeneracional. En la búsqueda por mecanismos causales con relación a la desigualdad (cómo se produce, reproduce y contrarresta), se ha reconocido a la cultura como una dimensión central (Reygadas, 2015). En consecuencia, los estudios sobre la dimensión subjetiva de la desigualdad se han multiplicado en las últimas décadas en Chile.

En este contexto, en Chile se ha indagado en la relación entre la percepción de desigualdad económica y variables como la posición política, el estatus socioeconómico –ingresos y educación–, sexo, posición social de los padres o movilidad social intergeneracional y la autopercepción en la estructura social, predominantemente desde la perspectiva cuantitativa (Castillo, 2010). Sin embargo, en años recientes, estudios que utilizan metodologías cualitativas, dan cuenta de que los criterios para clasificar grupos en la sociedad cambian de acuerdo con la procedencia socio-ocupacional y de género (Guzmán, Barozet, & Méndez, 2017).

Ligado a la clase social y a los roles de género históricamente asignados a hombres y mujeres, la presente tesis opera bajo la hipótesis de que emergerán diferencias en las argumentaciones, valoraciones y evaluaciones respecto a la desigualdad socioeconómica. Siguiendo la línea cualitativa de investigaciones desarrolladas por Barozet y Mac-Clure (2015) y Frei (2016) la presente tesis pretende dar cuenta de los repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica que emplean las personas comunes y corrientes en Chile y de si éstos se diferencian en función del género y la clase social de sus portadores. Dado que en el diseño de la investigación que origina el material utilizado (los grupos de discusión Desiguales-PNUD) no se contemplaron dimensiones como el origen étnico o el tramo etario para distintas clases sociales⁷, la presente tesis sólo utiliza como variables comparativas a la clase social y al género; sin embargo resultaría de gran interés incluir estas otras dimensiones en estudios posteriores.

1.4.1 Pregunta de investigación

¿De qué forma influyen el género y la clase social los repertorios mediante los que las personas comunes y corrientes evalúan la desigualdad socioeconómica en Chile actualmente?

1.4.2 Objetivos

Objetivo General

Conocer la influencia del género y la clase social en los repertorios empleados por personas comunes y corrientes en Chile para evaluar la desigualdad socioeconómica en la actualidad.

⁷Dentro de los ocho grupos de discusión realizados para la investigación Desiguales-PNUD, se realizó uno que reunía a representantes de la tercera edad y otro de jóvenes. Sin embargo, estos no permiten comparar en función de la clase social porque sólo se realizó uno de cada uno. En cambio, se realizaron siete grupos con el tramo etario 38-50 años, de clases sociales distintas, algunos puramente de mujeres o de hombres y otros mixtos (que fueron los seleccionados para este trabajo), lo que permite comparar en función de las dos variables seleccionadas para el presente análisis.

Objetivos Específicos

- Identificar principios morales o de justicia predominantemente utilizados por las personas con relación a la desigualdad socioeconómica.
- Describir distintos límites simbólicos que se emplean en la evaluación de la desigualdad socioeconómica.
- Conocer ciertos atributos que son legitimados por sobre otros, a la hora de evaluar la desigualdad socioeconómica.
- Distinguir a los portadores y a los protagonistas de los repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica en términos de clase social y género.
- Identificar las estrategias de acción que se establecen para operar en un contexto de desigualdad socioeconómica ante el cumplimiento o el incumplimiento en la realidad, de los ideales normativos en juego.

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO

La estructura del siguiente capítulo se divide en cuatro partes. Primero se presentan algunas precisiones sobre el concepto de desigualdad socioeconómica y sobre la dimensión subjetiva de la desigualdad socioeconómica. A continuación, se discuten las definiciones de clase social y género que se utilizan en la presente tesis (secciones 2.2 y 2.3 respectivamente), en tanto que constituyen las dos variables con relación a las cuales se analiza el objeto de estudio. Finalmente se procede a la formulación del concepto central de la presente pesquisa, los repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica, a partir de tres concepciones teóricas: el concepto economía moral de la desigualdad, la concepción de la cultura como repertorio para la acción (Swidler, 1986) y la sociología de la Valuación y Evaluación (Lamont, 2012). A partir de esta formulación se propondrán las dimensiones que servirán como matriz de análisis del fenómeno, haciendo una pequeña profundización en una de ellas, los ideales normativos, desde los que se estructuran los repertorios de evaluación de la desigualdad.

2.1 Sobre el concepto de desigualdad socioeconómica y dimensión subjetiva de la desigualdad socioeconómica

Como se mencionaba de manera sucinta en los antecedentes, la desigualdad socioeconómica se encuentra conceptualizada como las diferencias en la dimensión de ingresos y capital y las consecuencias sociales asociadas a esta brecha entre distintos segmentos de la población. Sobre todo en un país como Chile, donde los derechos sociales básicos, como la salud, la educación y la vivienda son proveídos por el Estado de una manera focalizada y muy precaria (de baja calidad), las diferencias abismales que se presentan en términos de capital económico tienen consecuencias que son vividas a diario por casi la totalidad de la población. Este modo de entender la desigualdad socioeconómica es consistente con el utilizado para el informe “Desiguales” de PNUD, del que emerge la presente tesis, que define la desigualdad socioeconómica como “las distintas cantidades de recursos de que disponen las personas en la forma de ingresos, riqueza, empleos, educación, salud, vivienda y otros aspectos que permiten funcionar efectivamente en la

sociedad. El acceso y la tenencia de estos recursos conforman la base material del nivel de vida y el bienestar de las personas en todos los grupos sociales. Además, ciertos bienes materiales, ocupaciones y credenciales educativas aportan estatus o prestigio, que las personas saben reconocer. Las diferencias de estatus o prestigio muchas veces se traducen en desigualdades en la forma de tratar a las personas, es decir, en el respeto y dignidad que se les reconoce en el espacio social. Por otra parte, las jerarquías laborales y la propiedad de los medios de producción conceden poder, en distintos grados, tanto en el espacio de las interacciones cotidianas como en el de las decisiones públicas” (PNUD, 2017, pág. 56).

Ahora, según la misma fuente (Desiguales-PNUD), “las diferencias socioeconómicas se pueden leer al menos en dos planos: i) desde las estructuras y los funcionamientos que permiten que algunos grupos objetivamente tengan ventajas acumuladas muy superiores a las de otros, y ii) desde los ideales de igualdad y justicia social a partir de los cuales las personas evalúan esas diferencias” (PNUD, 2017, pág. 61). Dado que esta tesis tiene relación con las tensiones producidas por el segundo plano descrito, el problema de la desigualdad en la experiencia subjetiva y cotidiana, se hace relevante definir lo que usualmente se denomina la dimensión subjetiva de la desigualdad socioeconómica. Esta dimensión alude a los procesos simbólicos que interactúan con las desigualdades socioeconómicas, no sólo legitimándolas, sino aportando en su construcción y deconstrucción (Reygadas, 2015). Para efectos de este trabajo, se tomará la definición de Kluegel y Smith (1981) de dimensión subjetiva de la desigualdad, que hace referencia a las creencias de las personas sobre este asunto. Para estos autores las creencias corresponden a la información (verídica o no verídica), en este caso sobre el fenómeno de la desigualdad socioeconómica, que los individuos utilizan como base para, ya sea, inferir otras informaciones, o bien para la acción. Como ya se adelantaba estos autores definen el estudio de la dimensión subjetiva de la desigualdad como “el estudio de lo que la gente cree acerca de quién recibe qué y por qué”⁸(Kluegel & Smith, 1981, pág. 30) para dar luces de las consecuencias que esto podría tener.

⁸Traducción propia.

2.2 La conceptualización de clase social utilizada en el estudio

Las dos variables independientes seleccionadas para esta investigación son género y clase social. En función de estos dos factores se estima que podrían observarse distintas economías morales de la desigualdad o repertorios de evaluación de los procesos de atribución de recompensas. Dado que el presente estudio utiliza datos secundarios para su análisis, las definiciones de los conceptos seleccionados son acordes a las utilizadas por el Informe PNUD en el que se enmarca. A continuación, se revisará la conceptualización de clase social utilizada en la presente tesis.

En ciencias sociales se han utilizado modelos a lo largo de la historia con el fin de estudiar las diferencias sociales que conforman el sistema de estratificación social y que se expresan en “jerarquías entre grupos o estratos sociales y la existencia de una desigualdad institucionalizada en el acceso que tienen las personas y grupos a los recursos, servicios y posiciones que la sociedad valora” (Torche & Wormald, 2004, pág. 9).

Usualmente los esquemas de clasificación de estos grupos en la sociedad se basan en las variables ingreso, educación y ocupación, poniendo énfasis en uno u otro. En la tradición de las ciencias sociales destacan tres enfoques clásicos: el marxiano, el weberiano y el funcionalista. El primero de ellos se centra en las relaciones de producción, donde se producen relaciones antagónicas; el segundo está enfocado en la posición ocupada en el mercado, la posesión de bienes, prestigio y poder, en función de las que se generan estrategias de clase; y el tercero (inspirado en Durkheim, pero cuyo exponente principal es Parsons) consiste en una ordenación de los individuos en un sistema de complementariedad mutua (Sémblér, 2006).

Hoy en día priman en las políticas públicas sistemas de clasificación más cercanos al tercer enfoque mencionado, como el utilizado por el Banco Mundial, que divide a la población en un continuo de “pobres, vulnerables, clases medias y clases altas”, o el sistema de clasificación por quintiles y deciles, ambos centrados exclusivamente en la variable ingresos. Estos modelos son útiles según el contexto de utilización, sin embargo, para esta investigación resultan muy reduccionistas y unidimensionales.

Siguiendo la práctica de utilización de modelos basados en la ocupación, como el de Erikson, Goldthorpe y Portocarero (EGP) o la variante de E.O. Wright, que hay en Chile desde 2001 (con el trabajo de Wormald y Torche), en PNUD, para la realización del Informe Desiguales, se utilizó una estratificación “que considera como variable de clasificación la actividad laboral del principal proveedor de ingresos del hogar (siguiendo a Franco, Hopenhayn y León, 2011). A partir del esquema de Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las ocupaciones se estratificaron según la distinción entre trabajo manual y no manual, sector urbano y rural, grados de diferenciación de capital económico (medida por los ingresos promedio de cada ocupación, de acuerdo con datos de la encuesta Casen) y grados de diferenciación de capital cultural (nivel educacional promedio reportado por la encuesta Casen)(PNUD, 2017, pág. 68).

La presente investigación, en consecuencia, pone énfasis en el factor ocupacional, siguiendo la definición de Torche y Wormald, quienes afirman que “el concepto de clase define posiciones que se diferencian verticalmente a partir de condiciones de trabajo y de vida que potencialmente implican una pertenencia a una entidad colectiva que es fuente de identidad, estilos de vida, preferencias compartidas, sociabilidad interna (endogamia, amistad, etc.) y eventualmente movilización social”(Torche & Wormald, 2004, pág. 11). Basándose en la definición anterior, en la presente investigación se empleará un esquema ocupacional más simplificado que el utilizado por PNUD, que contempla tres clases sociales, bajo la forma que muestra la tabla a continuación:

Clase social	Ocupaciones (descripción)	Ocupaciones (casos típicos)	Nivel Educativo	Ingresos (mediana per cápita)	% de la Población
Clases bajas	Ocupaciones manuales sin calificación, sector secundario y servicios o en sectores agrícola, ganadero, forestal y piscicultor	Servicio doméstico, limpiadores de oficina Trabajadores agrícolas, agricultores, pescadores	Educación media completa o incompleta	250.000	25,8
Clases medias⁹	Asalariado manual calificado y semicalificado en sectores extractivo, secundario y agroindustria Asalariado no manual sector servicios, pequeños propietarios Técnicos superiores, profesores, profesionales de bajo rango, microempresarios	Mecánicos, mineros Vendedores, secretarías Profesores, técnicos en informática	Educación media completa y/o Estudios superiores en Centros de Formación Técnica o Institutos Profesionales (Completo o no)	Entre 376.048 y 660.000 ¹⁰	63,6
Clases medias altas y altas	Profesionales, gerentes y directivos en grandes empresas públicas y privadas	Ingenieros, abogados, profesionales del área de la salud	Educación Universitaria Completa (más de 17 años de estudio)	1.400.000	10,6

Fuente: Elaboración propia en base a (PNUD, 2017) y (Zilveti, 2016).

Por clases bajas se entenderá a las personas ocupadas en empleos manuales sin calificación, sector secundario y servicios o en sectores agrícola, ganadero, forestal y piscicultor, que típicamente trabajan en el servicio doméstico o como trabajadores agrícolas. Poseen un nivel educacional bajo (educación media completa o incompleta) y la mediana per cápita de

⁹Bajo esta categoría se agruparon las correspondientes “Clases medias bajas” y “Clases medias” de la clasificación hecha en Desiguales-PNUD, por lo que no es raro que concentre un porcentaje tan amplio de la población.

¹⁰Dado que se fusionaron dos grupos con distintos N cada uno, no se puede hacer un promedio simple de los dos grupos utilizados por PNUD. Por lo tanto, se decidió presentar la mediana de los dos grupos originales.

sus ingresos dice relación con el sueldo mínimo. Corresponden al 25,8% de la población según cifras del PNUD y habitan las comunas más pobres de Santiago.

Dentro de las clases medias se incorpora a tres grupos de trabajadores, que en conjunto representan a más del 60% de la población. Estos son:

- Trabajador asalariado manual calificado y semicalificado en sectores extractivo, secundario y agroindustria
- Trabajador asalariado no manual sector servicios, pequeños propietarios
- Técnicos superiores, profesores de educación media y básica, profesionales de bajo rango, microempresarios

Éstos poseen, a la vez, niveles más heterogéneos en términos educacionales, que van desde Educación Media Completa a Profesionales. Su salario no suele superar el millón de pesos y las ocupaciones típicas incluyen opciones tan diversas como mecánicos, vendedores de tienda, secretarías, técnicos o profesores.

Por último, se considerará como clases medias altas y altas a profesionales bien pagados, con educación universitaria completa, que presenten ocupaciones del tipo: gerentes, directivos en grandes empresas públicas y privadas o profesionales de distinto tipo. A pesar de que estas clases son las más heterogéneas en términos de salario, concentran sólo al 10,6% de la población, dadas las características de distribución de la riqueza ya revisadas en los antecedentes.

2.3 El concepto género como construcción cultural a partir del sexo

Para introducir la presente sección, cabe citar a Scott (1990), quien afirma: “‘hombre’ y ‘mujer’ son al mismo tiempo categorías vacías y rebosantes. Vacías porque carecen de un significado último, trascendente. Rebosantes, porque aun cuando parecen estables, contienen en su seno definiciones alternativas, negadas o eliminadas” y propone tratar “la oposición entre varón y mujer, no como algo dado sino problemático, como algo contextualmente definido, repetidamente construido” (pág. 55).

En la cultura occidental predomina una visión de la distribución de roles definida desde la cultura patriarcal que se expresa en “relaciones de poder y subordinación entre hombres y mujeres, en las cuales estas últimas son constantemente relegadas al ámbito de la reproducción, lo privado y lo doméstico e invisibilizadas en su acción política” (Valdés, 2000, pág. 5). En Chile, desde varios sectores de la sociedad aún se pueden observar construcciones subjetivas o representaciones vinculadas a la mujer de carácter tradicional como su “rol biológico reproductor”, la atribución de características asociadas a un “exagerado desarrollo de lo afectivo (...) en desmedro de lo racional” y en definitiva su “identificación no en tanto sujeto, sino con aquello que la transforma en objeto: marido, hijos, hogar” (Kirkwood, 2010, pág. 40).

Para efectos de esta investigación, se entenderá por género a la construcción social de significados y comportamientos que se elaboran en base a las diferencias anatómicas, cromosómicas u hormonales, dadas por la biología: el sexo. Actualmente existen discusiones con relación a que el concepto sexo también corresponde a una categoría socialmente construida (Osborne & Molina, 2008). Sin embargo, para efectos de esta investigación se utilizará la noción clásica de género actualmente empleada en políticas públicas, entendiéndolo como antagónica al sexo (biológicamente determinado), en tanto construcción social a partir de éste.

Aunque resulta reduccionista y binario para las mismas teorías de género, las identidades de género presentadas en esta investigación se limitan a “hombres” y “mujeres” solamente, dadas las características del material a analizar que, lamentablemente, no permite realizar más distinciones. Esto se debe a que la presente pesquisa se basa en datos secundarios, producidos originalmente con la pretensión de representar a la sociedad chilena en grupos étnicos y socioeconómicos, de manera generalista y que no ponían el foco de estudio en la variable género¹¹. Las definiciones de sexo y género aún están en discusión y en disputa, sin embargo, dado que no es el único foco de esta investigación, no se profundizará en aquellas

¹¹Es por esto que, como se dará cuenta más adelante, el presente estudio tampoco contempla a las llamadas “minorías étnicas”.

y se utilizarán definiciones más clásicas al respecto. En ese sentido, las definiciones rescatadas a continuación forman parte de una conceptualización clásica.

De Barbieri (1993) define al género como una “categoría que, en lo social, corresponde al sexo anatómico y fisiológico de las ciencias biológicas. El género es el sexo socialmente construido” y afirma que “los sistemas de sexo/género son, por lo tanto, el objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el par subordinación femenina-dominación masculina” (págs. 149-150). En la misma línea, Scott afirma que el género es a la vez “un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos” y “una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott, 1990, pág. 44). Esta forma de conceptualizar el género, implica que éste comprenda símbolos, conceptos normativos (que se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino, que dependen del rechazo o represión de posibilidades alternativas), identidades subjetivas (que, por ejemplo, según Rubin ocurre con los procesos de aculturación) y su construcción se realice a partir de las relaciones de parentesco, pero también de las relaciones económicas y la política (Scott, 1990).

Lamas (2000) por su parte, define el género como un “conjunto de ideas, creencias, representaciones, prácticas, atribuciones y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es ‘propio’ de los hombres (lo masculino) y lo que es ‘propio’ de las mujeres (lo femenino)” (pág. 2) y agrega la complejidad de las interrelaciones e interacciones que implica el esquema cultural del género al afirmar que “por esta clasificación cultural se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano.” (Lamas, 2000, pág. 4)

Estas definiciones del concepto género resultan útiles para el presente estudio, en tanto que dan cuenta de que esta construcción social (el género) impacta en las formas de comprender e interpretar la realidad social que tienen hombres y mujeres producto de formas de socialización diferenciadas a las que se han visto expuestos durante toda su vida. La sección a continuación trata un enfoque particular que aporta argumentos en este sentido.

2.4 Sobre el concepto central de la investigación: repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica

Para la formulación del concepto central de la presente tesis y su posterior operacionalización en dimensiones observables en el material a analizar, se utilizaron tres concepciones teóricas. Estos conceptos no son opuestos entre sí, sino complementarios desde la perspectiva de la autora de la presente tesis, sin embargo, no necesariamente han sido puestos en conversación hasta el momento en la literatura. Como se desarrollará más adelante en la presente sección, el concepto central que articula el análisis, los repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica, se concibe como parte de la Sociología de la Valuación y Evaluación (SVE) (Lamont, 2012).

En primer lugar, se realizará una revisión del concepto economía moral de la desigualdad, que constituye una primera y central aproximación al fenómeno. A continuación, se revisará la concepción de la cultura como repertorio para la acción (Swidler, 1986), que proporciona una perspectiva pragmática de estudio. Luego, a partir del recorrido realizado por Lamont por la SVE, se propondrán las dimensiones en las que se divide el concepto central de la presente pesquisa. Finalmente se ahonda en los principales principios ordenadores, en cuanto normas o principios de justicia, que organizan los repertorios encontrados en los resultados de la investigación.

2.4.1 Del concepto economía moral a los repertorios de evaluación de la desigualdad

Según Mau, Thompson fue el primero en popularizar el término economía moral (en 1971), al estudiar las protestas por comida de la Inglaterra del siglo dieciocho. Éste observó cómo la emergencia del orden de mercado desafió los estándares normativos tradicionales, provocando resistencia y protesta (Mau, 2007). Tras el debut del concepto en el contexto del análisis histórico, éste se utilizó extendidamente en las ciencias sociales y políticas, con relación a la discusión sobre la justicia desde un debate filosófico en cuanto “sentimientos morales” utilizados en la discusión política. Sin embargo, fue el mismo Mau el que introdujo el tema al análisis de la distribución de los bienes, con el concepto de economía moral de la desigualdad, cambiando el foco a un sistema de valor y repertorios de evaluación cotidianos (Frei, 2016).

En la misma línea, Sachweh define la economía moral como “nociones y creencias morales compartidas sobre justicia que forman el repertorio para las notas mentales de la gente”, su “mentalidad” y agrega que ésta “puede ser entendida como un consenso popular sobre prácticas legítimas/ilegítimas sobre intercambio social (incluyendo asignación de bienes y recursos escasos) arraigado en una visión tradicional de normas y obligaciones sociales” (Sachweh, 2012, pág. 422). Sachweh afirma que la economía moral de la desigualdad sirve de marco para entender “visiones populares sobre desigualdad, haciendo hincapié en que las creencias individuales descansan en ideas implícitas, colectivamente validadas y socialmente compartidas sobre justicia y lo que es apropiado” (Sachweh, 2012, pág. 436).

Esta definición, por lo tanto, resulta de utilidad para la presente investigación, excepto porque alude a un marco de evaluación compartido por clases altas y bajas. El autor menciona el concepto *Class-specific moral economies of inequality*. Sin embargo, no ahonda en él en tanto que su objetivo, justamente, es estudiar la economía moral de la desigualdad del conjunto social. De hecho, en otros trabajos como los de Mau (2003), se compara la economía moral de un país con la de otro.

En consecuencia, del concepto de economía moral de la desigualdad se rescata su concepción en tanto visiones populares sobre la desigualdad que descansan en

concepciones comunes de justicia (o nociones morales) y que implican consensos sobre prácticas legítimas e ilegítimas respecto de la distribución de bienes (y males) en la sociedad. Sin embargo, se asumirá como hipótesis de investigación que estas formas en que las personas comunes y corrientes evalúan la desigualdad cotidianamente, sus repertorios de evaluación, son comunes a grupos dentro de la sociedad, y por lo tanto cambian en función de variables como la clase social y el género.

2.4.2 La cultura como repertorios para la acción

Como se adelantaba, para la definición del concepto de “repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica”, en el presente estudio también se utilizará el modelo de la “cultura como repertorios para la acción” que ofrece una imagen de la cultura como “kit de herramientas” o repertorio del que los actores seleccionan piezas y construyen formas persistentes de ordenar la acción a través del tiempo (Swidler, 1986). Así, la cultura es entendida no como un sistema unificado, sino como un conjunto de “vehículos simbólicos de significado, incluyendo creencias, prácticas rituales, formas de arte y ceremonias, además de prácticas culturales informales como lenguaje, historias y rituales de la vida diaria”¹² (Swidler, 1986, p.273), que operan como materiales disponibles para ser utilizados ante circunstancias distintas.

En períodos estables en términos históricos¹³, como el que se vive actualmente en Chile, estos repertorios proveen varios caminos de acción, siendo seleccionados sólo algunos en cada caso, por lo que se habla de que existe un “acoplamiento flojo” entre la acción y la cultura en estos períodos. Dada esta circunstancia, no es raro que la gente profese ideales y no los cumpla, produciéndose un espacio, o diferencial, entre las normas explícitas y las conductas individuales, que sin embargo no ponen en duda el principio ordenador o la norma. Al contrario, de lo que da cuenta este fenómeno, según Swidler, es que el principio ordenador (a diferencia de las ideologías) se ha vuelto subterráneo, implícito, parte incluso

¹²Traducción propia.

¹³El modelo de Swidler diferencia entre períodos estables y circunstancias históricas inestables, en las que ideologías explícitas buscan crear directamente cursos de acción determinados en los individuos.

del sentido común. Las culturas establecidas no se encuentran en competencia con modelos alternativos de organización de la vida, por lo que tienen autoridad inimputable de los hábitos y la normalidad. Por lo tanto, aunque la cultura no impone un solo patrón unificado de acción, dado el carácter limitado de los recursos otorgados, le impone restricciones a la misma. En otras palabras, la gente busca una línea de acción para la que ya tenga equipamiento cultural (Lamont & Small, 2008). Esta influencia se observa en los “retrasos culturales”, que consisten en no aprovechar nuevas oportunidades estructurales que requerirían abandonar formas de vida establecidas y “re-equiparse” culturalmente.

De la aproximación de Swidler se extrae, para la presente tesis, la noción de repertorios como conjuntos de elementos culturales que se utilizan selectivamente y de manera situada, como principios ordenadores de la realidad, en este caso para evaluar el fenómeno de la desigualdad. Consistentemente con la conceptualización realizada hasta el momento, los repertorios disponibles varían de un grupo social a otro (por ejemplo, entre hombres y mujeres o entre clases sociales distintas), dado que su socialización primaria y secundaria los equipó con elementos distintos.

Otro elemento útil para la conceptualización de los repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica aquí construidas que se incorpora la dimensión de las estrategias de acción que desencadenan. Sobre este punto se ahondará en la sección siguiente (2.4.3), en la que se da cuenta de la operacionalización del concepto central de la investigación.

2.4.3 La Sociología de la Valuación y Evaluación (SVE) de Lamont

Lamont (2012) afirma que “con la propagación del neoliberalismo y del fundamentalismo de mercado, los gobiernos han recurrido a herramientas de la nueva administración pública para asegurar mayor eficacia, por lo que las mediciones de rendimiento cuantitativas y *benchmarking* están en auge y están teniendo efectos en instituciones y en distintos

dominios de la actividad humana”¹⁴ (p.202). Un ejemplo es la academia, donde se ha visto igualmente un auge en los estudios de la valuación y la evaluación en el estudio de la desigualdad. Con la creciente desigualdad de salarios, entender las dinámicas que trabajan a favor o en contra de la existencia de múltiples jerarquías de valor o sistemas de evaluación, es decir, heterarquías o plurarquías, resulta de especial relevancia para la autora. La coexistencia de múltiples formas de evaluar, en tanto matrices o gramáticas distintas de evaluación (Boltanski L, Thévenot L., 2006 (1991); Lamont, 1992 y 2000), se reconoce como una condición relevante para la resiliencia social y para una mejor distribución de recursos (Lamont, 2012).

Por Sociología de la Valuación y la Evaluación (SVE), Lamont identifica “el tema de cómo el valor se produce, difunde, evalúa, institucionaliza a través de un rango de escenarios”. Corresponde a un campo de la sociología que no se había etiquetado previamente como tal, pero que ya se había venido estudiando en Estados Unidos y en Europa desde distintas perspectivas (Lamont, 2012). El concepto central que articula el análisis, los repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica, se concibe como parte de la SVE. Como Subprocesos de la SVE, la autora identifica “dinámicas de categorización como clasificación, conmensuración, equivalencia, señalización y estandarización. También dinámicas de legitimación: contestación y negociación del valor tanto como difusión, estabilización ritualización, consagración e institucionalización” (Lamont, 2012, p.208). No todos estos sub-procesos están necesariamente presentes en todas las instancias valuativas y evaluativas: más bien son pasos posibles y por lo general se encuentran entrelazados en la realidad (Lamont, 2012).

Tanto las dinámicas de legitimación (que ya habían sido mencionadas como parte del concepto de economía moral) como los sub-procesos de categorización, fueron tomados en cuenta en esta tesis para la operacionalización del concepto de repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica, en las dimensiones que se exponen a continuación.

¹⁴Traducción propia

2.4.4 La operacionalización del concepto repertorios de evaluación

Por repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica se entenderán las visiones populares o las formas en que las personas comunes y corrientes, en su cotidianidad, evalúan la desigualdad en torno a una determinada lógica, o una combinación de ellas. Estas formas de evaluación o sistemas de valor descansan en uno o más ideales normativos (concepciones de justicia o nociones morales), implican consensos sobre prácticas legítimas e ilegítimas respecto de la distribución de bienes (y males) en la sociedad. Involucran también sub-procesos de categorización y gatillan diferentes estrategias de acción. Dados los elementos culturales que adquiere cada grupo dentro de la sociedad durante sus procesos de socialización, los repertorios pueden o no ser compartidos por todos, o diferenciarse en función de características como la clase social y el género.

En base a la revisión anterior, la economía moral de la desigualdad y la cultura como repertorios para la acción, y los sub-procesos que identifica Lamont con relación a la valuación y evaluación, las dimensiones que se establecen como parte del concepto “repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica” y que fueron analizados en la presente pesquisa, son los siguientes:

a) El ideal normativo

La primera dimensión que compone cada uno de los repertorios de evaluaciones un ideal normativo (Araujo 2009). Aquí se entenderá por ideal normativo a las concepciones de justicia o nociones morales que operan como exigencia deontológica, el deber ser, de un repertorio de evaluación. En ese sentido, el ideal normativo constituye el elemento central, en base al que se ordenan las demás dimensiones que componen el concepto de repertorios de evaluación que se revisarán más adelante.

En la sub-sección 2.4.5 se realiza una revisión de cuatro grandes ideales normativos que operan como principios ordenadores de los repertorios de evaluación. Cabe aclarar que éstos no son necesariamente excluyentes entre sí, por ejemplo, la meritocracia como ideal,

implica el ideal de igualdad en alguna medida (la igualdad de oportunidades, por ejemplo). Sin embargo, adoptan lógicas distintas que hacen necesaria su revisión como elementos separados. Usualmente es el ideal normativo, en sus distintas variantes, el que da el nombre a los repertorios que se revisarán, dada la centralidad que ocupa en la definición de sus características.

b) Límites simbólicos

Los procesos de categorización (o tipificación) en general constituyen un requisito mínimo de la (e)valuación según Lamont (2012), que consiste en determinar a qué grupo pertenece la entidad a considerar, una vez examinadas sus características y propiedades (Lamont, 2012). Una categoría, según Tilly (2000) corresponde a “un conjunto de actores que comparten un límite que los distingue de al menos otro conjunto de actores visiblemente excluidos por ese límite y los relaciona con ellos” (p. 75). En ese sentido las categorías asumen formas relacionales, centrándose en los límites. El autor se enfoca en pares distintivamente circunscriptos consistentes en relaciones asimétricas a través de una línea divisoria socialmente reconocida y habitualmente incompleta (Tilly, 2000).

La segunda dimensión de la que se componen los repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica será un proceso de categorización utilizado ampliamente por sociólogos de la cultura y antropólogos, entre ellos Lamont (1992 y 2000), para establecer “gramáticas de valor”: los límites simbólicos. Éstos operan como un “sistema de reglas que guía la interacción al afectar quién va con quién, para participar en qué acto social. Los límites distinguen entre aquellos que son más valiosos de aquellos que no lo son tanto, desde un punto de vista moral, de éxito económico, sofisticación cultural, etc.¹⁵ (Lamont & Small, 2008, pág. 17). Éstos son parte integral de las identidades sociales que ponen el foco en la diferencia, la división entre los grupos, más que en los vínculos entre ellos (Small, Harding, & Lamont, 2010).

¹⁵Traducción propia.

Como se verá en los resultados, al hablar sobre desigualdad, los individuos emplean consideraciones de distinto tipo, pero por sobre todo morales y materiales, mediante las que establecen distintos grupos en la sociedad, y juzgan a la sociedad en su conjunto mediante el establecimiento de límites simbólicos (Small, Harding, & Lamont, 2010; Lamont & Small, 2008).

c) Legitimación

La tercera dimensión que conforma los repertorios de evaluación son los procesos de legitimación, que según Lamont (2012) refieren al reconocimiento del valor de una entidad hasta consagrarla e integrarla al canon.

En términos analíticos, la legitimación, desde una perspectiva weberiana, se encuentra íntimamente ligada a los ideales o a las normas en general, siendo en muchos casos (junto a la costumbre y la evaluación racional) el nexo que conecta directamente la norma con la acción. Según Araujo (2015b), sin embargo, es necesario comprender la acción articulada tanto de ideales como de experiencias, para poder entender “la variabilidad de la creencia en la legitimidad en el marco de un mismo orden normativo” (p.87). La noción de creencia en la legitimidad planteada por Araujo, como determinada por las experiencias sociales (que implica el cumplimiento o incumplimiento del ideal normativo en la realidad empírica), es importante a la hora de analizar los discursos, porque explican muchas de las aparentes ambivalencias a la hora de hablar sobre desigualdad en Chile.

Según Lamont, la legitimación constituye el sub-proceso más difícil de identificar “desenredado” de las otras dimensiones que componen las lógicas de evaluación. Con el fin de hacer el análisis lo más claro posible, se intentará explicitar tanto los tipos de desigualdades que se vuelven legítimas o ilegítimas bajo uno u otro repertorio, como las prácticas y los personajes (en concordancia con los límites simbólicos que se establecen) que actúan como “los buenos”/legítimos y “los malos”/ilegítimos, según cada lógica.

d) Estrategias de acción

La última dimensión que se considerará como parte de los repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica serán las estrategias de acción que los individuos establecen en concordancia con las dimensiones recién revisadas. En función del cumplimiento o no cumplimiento del ideal de justicia, de las prácticas y aspectos considerados como legítimos o ilegítimos y de los procesos de categorización derivados de esto, se establecen diversos cursos de acción, que son justificados a posteriori mediante estos mismos elementos. Las estrategias de acción, no serán entendidas como “un plan conscientemente ideado, sino como una forma general de organizar la acción que puede permitir alcanzar diferentes objetivos de vida”, es decir, como cursos de acción que se incorporan y que “por lo tanto dependen de hábitos, sensibilidades, visiones de mundo, etc. No se construyen estrategias de acción de la nada, se construyen cadenas de acción, empezando con al menos algunas conexiones prefabricadas” (Swidler, 1986, p. 277).

Diferentes combinaciones con relación a las cuatro dimensiones revisadas crean los repertorios de evaluación que se encuentran en los resultados de la investigación. Muchos de ellos son difusos respecto a sus portadores. Sin embargo, varios de ellos presentan especificidades en términos de clase social y de género. Esto lleva a responder la pregunta de investigación: ¿cambian los repertorios de evaluación de la desigualdad con la clase social y el género?

2.4.5 Los principios ordenadores de los repertorios de evaluación

La presente sub-sección, como ya se adelantaba, proporciona una revisión de algunos ideales normativos que operan como elementos centrales y principios ordenadores de los repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica. Los grandes ideales normativos que se hace necesario revisar y en función de los que se ordenan los capítulos de la sección de análisis, son principalmente dos: la igualdad y la meritocracia. Sumado a esto, por un lado, se ahondará en una variante del ideal de igualdad que adopta una lógica propia, la igualdad de trato, y por el otro, en un criterio de justicia que permite un análisis de

los repertorios desde la perspectiva de género y adquiere gran centralidad en el análisis: la ética del cuidado.

La igualdad

El principio de igualdad constituye el fundamento de las sociedades modernas democráticas (Therborn, 2006) y por lo tanto rige, en cuanto idea fundacional, la concepción de sociedad que se tiene actualmente en Chile. Espinoza (2014) basándose en Sen (1992), afirma que toda noción de justicia se encuentra fundada sobre la igualdad en algún espacio significativo, pese a que se legitime la desigualdad en alguna otra variable, operando, así, como base de la vida social.

Según Araujo (2009) La noción privilegiada que se le otorga a la noción de igualdad es, en primer lugar, la igualdad ante la norma, es decir, que la norma, ya sea legal o práctica, se cumpla y sea respetada por todos. En segundo lugar, la igualdad concebida como “una homologación que no discrimina entre situaciones diversas (...) como una igualación homogeneizante” (157-158), que se evidencia como un eje problemático. La tercera variante que identifica Araujo es la de “igualdad como garantía de la administración de particularidades”, que conlleva problemáticas, sin embargo, “permite sostener la imagen de sí, la legitimación de las demandas y la validez de los propios actos” (Araujo, 2009, 158).

Coincidentemente, los repertorios regidos por este ideal normativo que emergieron en los grupos de discusión, lo hacen concibiéndola en esta tercera variante. Así los repertorios que se configuran a partir de este principio son “la igualdad material de base”, la “igualdad de oportunidades” (ambas muy ligadas en sus principios) y la igualdad interaccional o “de trato”. A continuación, se revisa el ideal normativo de esta última, la igualdad de trato, dada su importancia en el discurso.

La igualdad de trato

La igualdad de trato corresponde a un ideal normativo que se observará desde su opuesto: lo que Araujo (2015a; 2016) caracterizó como las desigualdades interaccionales. Éstas se expresan y perciben a nivel del lazo social, en las interacciones cotidianas entre individuos y entre éstos y las instituciones. La consigna a la base de este tipo de desigualdad es: “Somos todos iguales en la medida en que recibimos el mismo trato en las interacciones cotidianas, independientemente de la posición social, los signos de distinción que podamos movilizar o la relación al poder que podamos ostentar” (p.6).

Bajo el esquema de preservación del statu quo que corresponde al “Chile Profundo”, Mayol (2013) afirma que “la desigualdad es tolerable mientras se encuentre ritualizada y en tanto los de abajo comprendan y asuman su posición y cuando los de arriba entiendan que no deben humillar al de abajo” (p.39). Desde ese esquema todo lo político y lo económico se convierte en algo moral, pasando a depender del buen trato: “la diferencia es normal (...) siempre habrá conquistador y conquistado. Pero se necesita maquillaje” (p.65). En ese sentido el autor se aproxima al fenómeno de la igualdad interaccional, concibiendo su problematización como una suerte de aparato ideológico, arraigado en la matriz cultural de la hacienda chilena, que cambia el foco de la desigualdad, desde los recursos, al trato y la dignidad, de manera tal que, si ella se conserva, no se puede criticar la presunta desigualdad (Mayol, 2013).

Araujo por su parte, sitúa el fenómeno “en el contexto de la expansión del principio normativo de igualdad y de la recomposición de sus contenidos acaecida con vigor en las últimas décadas” (2015, p.5). Desde la perspectiva de la autora, en Chile la transformación del modelo económico, la creciente demanda por una profundización de la democratización impulsada por los movimientos sociales (ampliando los campos de la igualdad de su dimensión socio-económica a otras como el reconocimiento –de las mujeres, indígenas, minorías sexuales) y el aumento de la cobertura educacional, han tenido como consecuencia una expansión de la noción de igualdad que ha permeado al ámbito de las interacciones cara a cara y de la sociabilidad. Dado esto, las diferencias en las formas de tratamiento recibido por los otros son leídas hoy desde un marco de “demanda generalizada

por un trato más igualitario y expectativas de horizontalidad, siendo constituidas en verdaderas desigualdades que producen “irritación social” (Araujo, 2015).

Un ejemplo que analiza Araujo (2016) es del transporte público como lugar de lucha por el espacio, en el que se despliegan desigualdades generacionales, de género y de dotación física. Según la autora una “economía del más fuerte” rige las interacciones, excluyendo en las horas punta a niños, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, “a los que se suman personas que por propia iniciativa han decidido restarse para no violentar ni ser violentados y (...) asumen reestructurar sus tiempos” (p. 30).

El ideal de la igualdad en las interacciones sociales, que constituye la sustancia de la cohesión social (Araujo, 2016), aparece a contraluz de los conflictos y de las quejas por su no cristalización. Esto da cuenta de que, en las relaciones con otros, actualmente están entrando en conflicto “las nuevas aspiraciones y los viejos moldes relacionales” (Araujo 2015, p.14), lo que hace necesaria una reinención de las formas de sociabilidad.

La meritocracia

La meritocracia “no es sólo una pauta de concepción del mundo”, sino que, dado su carácter ideológico, “se constituye como un marco de referencia normativo que insta a los individuos a seguir determinadas conductas” (Espinoza, 2014, p.42) Como tal, constituye el segundo gran ideal que aparece como principio ordenador de los repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica.

La meritocracia corresponde al “sistema social que usa el mérito para asignar bienes tangibles como el dinero o simbólicos como el status y los privilegios”, entendiendo al mérito como una combinación de talento (habilidades innatas) y esfuerzo (tiempo de ocio sacrificado, dedicación y cuidado empleados y respeto de las normas sociales y jurídicas) que produce resultados valorados por otros. Este último, el esfuerzo, dadas sus características subjetivas, se hace imposible de medir más que “comparando el resultado concreto que obtiene una persona con el obtenido por otros” (Cociña, M., 2013a).

Un régimen meritocrático supone “el proyecto utópico de una sociedad perfectamente móvil y competitiva” (Araujo y Martuccelli, 2012, p.60), por lo que se espera que los individuos sean los responsables de las condiciones y las posiciones sociales en que se encuentran. Por lo tanto, la meritocracia se configura como un modelo explicativo agencialista de la estratificación social (Espinoza, 2014; Cociña, M., 2013a). Espinoza reconoce dos corrientes teóricas que le dan sustento a los principios meritocráticos: “el precepto de igualdad de oportunidades, heredero de los trabajos de John Rawls y John Roemer, que busca compensar las desigualdades sociales inmerecidas”; y “el funcionalismo y las teorías del capital humano, que enfatizan el rol que juegan las recompensas en el esfuerzo y los talentos dispuestos por los individuos para alcanzar la posición social deseada” (Espinoza, 2014, p.41).

El principio de igualdad de oportunidades le otorga la cualidad de “justa” a la meritocracia, dado que implica la nivelación de desigualdades consideradas arbitrarias (aquellas que operan por aspectos adscriptivos como el lugar de nacimiento, el sexo, la etnia, etc.), tras lo que se podría considerar justo el despliegue de los mecanismos agenciales. Por lo tanto, la igualdad de oportunidades permite a la meritocracia, convertir a los individuos en responsables de los resultados de sus decisiones (Espinoza, 2014).

El funcionalismo a la base de la meritocracia, por su parte, cumple una función de legitimación de la distribución desigual de los bienes, por medio del argumento de la preservación del sistema social (Espinoza, 2014). El criterio de premiación según mérito (medido por sus resultados) viene de la empresa capitalista, cuyo objetivo “es la maximización de la utilidad obtenida por sus dueños, por lo que, puestos a escoger entre dos trabajadores”, hace sentido que se “premie al más productivo” (Cociña, M., 2013a). Así, desde la perspectiva funcionalista, el sistema social insta a los individuos más capacitados y cualificados a subir su posición en la estructura social, beneficiando al conjunto de la sociedad.

El discurso de la meritocracia resulta particularmente atractivo en Chile porque, como ya se adelantaba en los antecedentes, “Chile es un país elitista, un país de enclaves, feudos, fundos y monopolios en que la riqueza, el poder, el capital cultural y las conexiones profesionales y personales están visiblemente concentrados en unos pocos”(Cociña, M., 2013a). Bajo esta premisa, la meritocracia ayuda a seguir adelante sin frustrarse en tanto que ofrece una salida que invoca tanto los principios de igualdad y de movilidad (Araujo y Martuccelli, 2012): la noción de que si nos esforzamos y nos mantenemos dentro de las reglas del juego, seremos parte del grupo favorecido(Cociña, M., 2013a).

El concepto “meritocracia”, cuyo origen en su versión moderna fue acuñado con el objetivo de criticarla tendencia a la elitización vía educación formal en Europa¹⁶, ha sido adoptado por el discurso neoliberal con una connotación positiva y pretensiones universales(Cociña, M., 2013b). En Chile la idea se instala en el discurso público en la década de los noventa de la mano de la apertura y masificación del mercado universitario (Espinoza, 2014) y actualmente es utilizado en todo el espectro político, desde la derecha liberal hasta el socialismo concertacionista, como categoría ideal que impulsa el aprovechamiento de los talentos, obteniendo el máximo de productividad de los ciudadanos, lo que se supone como condición necesaria para el desarrollo del país (Cociña, M., 2013a). En consecuencia, la meritocracia se vuelve un “garante de la mejor combinación posible entre eficiencia y justicia social” (Duru-Bellat, 2009).

La crítica de Cociña (2013a, 2013b; 2013c) a la meritocracia es que extrapola el principio de compensación de la productividad de la empresa capitalista a la sociedad completa, obviando el hecho de que esta última no se rige por el principio de maximización de productividad, sino por principios de justicia, bien común, etc.

Espinoza (2014) por su parte, acude a Bourdieu y Passeron, Charlot y Dubet para señalar “la ilusión que significan estos modelos de comprensión de la sociedad, ya que obvian o minimizan la importancia que tienen los aspectos estructurales en la constitución de las relaciones sociales”, haciendo especial énfasis en la escuela como “reproductora de las

¹⁶Young, M. 1961. *The Rise Of Meritocracy*. Mitcham, Victoria: Pelican.

condiciones sociales y de las relaciones de dominación” y, a la vez, “canalizadora de los anhelos meritocráticos” (p. 42).

Coincidentemente, Araujo y Martuccelli(2012) dan cuenta de cinco barreras del mérito en la sociedad chilena: las certificaciones educativas, el ejercicio desregulado del poder por parte de los superiores, los bajos salarios, el origen social como fuente de discriminaciones y privilegios y, finalmente, el género. En función de lo anterior, los autores, dan cuenta de dos caminos o estrategias asociadas al éxito social, las redes y las certificaciones educativas. Éstas, por una parte “lubrifican el reconocimiento del mérito”, a la vez que “se constituyen en atajos que contribuyen paradójicamente a desvirtuarlo y se presentan como caminos disímiles de transmisión de una herencia familiar” (p.84).

Como se podrá apreciar más adelante, el ideal meritocrático da paso a una gran cantidad de repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica, haciendo énfasis en uno u otro de los aspectos revisados en esta exposición. Unos repertorios ponen el énfasis en la arista credencialista, otros en el esfuerzo entendido como horas empleadas en el trabajo y otros exacerban los aspectos más funcionalistas del ideal.

A continuación, se revisa un ideal de justicia que en los repertorios se mezcla tanto con el ideal meritocrático, desde la movilidad intergeneracional, como con los ideales de la igualdad antes presentados y que cobra relevancia en términos de género: la “ética del cuidado”.

La ética del cuidado

Este criterio de justicia será entendido desde la perspectiva de la “ética del cuidado”, de la feminista, psicóloga y filósofa estadounidense Carol Gilligan, que corresponde a una teoría sobre el desarrollo moral del ser humano en base al género desarrollada en los ochenta.

Puesta en contexto, la ética del cuidado se opone a la tradición iniciada por Freud entre finales del siglo XIX e inicios siglo XX, sobre el desarrollo humano, y continuada por Piaget y Kohlberg (quien sería profesor de Gilligan en la segunda mitad del s. XX). Según

esta tradición las mujeres madurarían más lentamente y de forma menos completa que los hombres con relación a los razonamientos morales. Esta perspectiva resulta muy discutible, por lo que Gilligan la puso en entredicho, planteando que no sería de carácter universal, sino sólo válida para describir etapas del desarrollo en niños y adolescentes varones. Desde la perspectiva de la autora, al haber sido socializados de manera diferente, hombres y mujeres no presentarían estadios diferentes en el desarrollo moral, sino orientaciones éticas distintas, cada una con sus propias etapas de desarrollo.

Así, para Gilligan, las mujeres realizan una interpretación del mundo en base a lo que ella denomina la “ética del cuidado”, mientras los hombres lo interpretan en base a la “ética de la justicia”, generándose diferencias entre ellos a la hora de evaluar los problemas morales (Gilligan, 1982). La ética del cuidado se caracterizaría por su énfasis en preservar las relaciones, minimizar los daños a otros, considerando sus necesidades particulares, producto de la conciencia que tendrían las mujeres (dada su socialización) de formar parte de una red de dependencia. La mantención de esta red de relaciones constituye un imperativo moral desde esta lógica, lo que hace que el foco esté en el cuidado y la responsabilidad con otros.

Desde esta perspectiva se afirma que “el desarrollo de la ética del cuidado en las mujeres se debe a su tradicional rol en la esfera privada, de involucramiento con la familia y preservación de la vida (...) este rol es una construcción cultural. La ética del cuidado es una orientación disponible para todo ser humano, pero ha estado más disponible para la mujer, por su rol de cuidadora. Así mismo, la ética de la justicia y sus valores asociados, también son un bien, sólo que ha estado en posesión del hombre.” (Fascioli, 2010, pág. 43).

En síntesis, lo que da cuenta de la ética de la justicia y la ética del cuidado, es el mandato moral de no tratar a otros de manera injusta y la de no mirar hacia otro lado cuando hay alguien necesitado, respectivamente (Gilligan, 1982). A pesar de que en nuestros días esta teoría puede sonar dualista con relación a la identidad de género, en la sociedad chilena actual aún es posible presenciar procesos de socialización muy heteronormados que podrían contribuir a un sistema tan marcadamente dual como el que propone la autora.

Desarrollos posteriores de la teoría, en función de críticas recibidas por ésta, dan cuenta de que la distinción metodológica realizada por Gilligan no implica que ambas éticas sean irreconciliables. Esta visión de dicotomía, según Benhabib(1992), constituiría un problema de la teoría moral propia de la modernidad, que considera como antagónicas “autonomía y cuidado, independencia y ligazón, lo público y lo doméstico, y más ampliamente, justicia y vida buena” (Fascioli, 2010, pág. 48). Esto tiene que ver con una concepción rawlsiana de justicia, basándose en una noción de “otro generalizado” e ignorando el punto de vista del “otro concreto” (con una historia, identidad y constitución emocional concretas). Benhabib(1992) realiza una crítica a esta visión, denominándola “ceguera liberal” y propone, al igual que Gilligan, la integración de la ética del cuidado con la ética de la justicia, para enriquecerla. Fascioli(2010) afirma que estos tipos de orientación ética responden a dos formas de reconocimiento recíproco, el reconocimiento jurídico y el reconocimiento del otro concreto, en su singularidad, como el reconocimiento que reclaman los pueblos originarios, el movimiento LGBTIQ+, entre otros. La autora afirma que “el análisis en la clave del reconocimiento permite vincular la propuesta de Benhabib a la teoría del reconocimiento de Axel Honneth” (Fascioli, 2010, pág. 54). Fascioli advierte que el desafío está en integrar la perspectiva del cuidado a la esfera pública.

CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico que se presenta a continuación se estructura de la siguiente manera: en primer lugar se da cuenta del enfoque metodológico adoptado en la investigación; a continuación se abordan los aspectos referentes a la producción de información; y luego se presenta la especificidad de la muestra. Finalmente se da cuenta de la experiencia en el trabajo de campo y de la estrategia de análisis de la información.

3.1 Enfoque metodológico, estrategia y técnica de producción de información

La presente tesis se ocupa de principios morales detrás de los procesos de significación de la desigualdad socioeconómica, por lo que el enfoque seleccionado, que articuló la selección de la muestra, el instrumento de observación y el análisis, fue el enfoque cualitativo, en tanto que “integra la dimensión subjetiva del investigado (...) lo que permite la emergencia del hablar, o el significar social, como cara observable de la sociedad (Canales, 2006, pág. 12).

La presente investigación se desarrolla a partir de datos secundarios producidos en el marco del Proyecto Desiguales-PNUD a finales del año 2015. La técnica utilizada para la producción de estos datos fue la del grupo de discusión. Cada uno de los grupos realizados, contó con la participación de entre 6 y 8 personas. Tuvieron una duración de aproximadamente dos horas. El proceso de reclutamiento de participantes fue realizado por la empresa CADEM vía telefónica, en base a criterios de selección predefinidos por PNUD. Todos los participantes recibieron un incentivo por su participación, consistente en un pequeño regalo de agradecimiento, entregado con posterioridad a la sesión (Frei, 2016).

El objetivo de los grupos de discusión en la investigación para la que fueron producidos era “acceder a los lenguajes y discursos que estructuran el habla sobre la desigualdad en Chile, distinguir las diferenciaciones sociales presentes en el discurso social referido a esta temática y a su vez, orientar la elaboración de la Encuesta de Desigualdades Económicas y

Sociales 2016 y la fase de realización de entrevistas en profundidad para el proyecto” (Zilveti, 2016, pág. 1).

Los grupos de discusión como estrategia de producción de datos se adaptan a los objetivos de la presente investigación en tanto que son especialmente aptos para el estudio de la “normatividad” o lo que habitualmente se entiende por moral (Canales, 2006). Además, como se mencionaba en el primer capítulo de esta tesis, los antecedentes, con relación al estudio de la dimensión subjetiva de la desigualdad han utilizado en su mayoría encuestas o entrevistas. La presente investigación busca evitar el individualismo metodológico, integrando los procesos de interacción a su análisis. Barbour, al respecto, afirma que los grupos “permiten acceder a los investigadores al proceso por medio del cual los participantes simultáneamente manejan sus identidades individuales y construyen una representación colectiva¹⁷” (Barbour, 2014, pág. 315).

Se decidió utilizar estos grupos en particular por criterios prácticos y teóricos. El criterio práctico consiste en que la autora de esta tesis realizó su práctica profesional en el PNUD, donde tuvo la posibilidad de asistir a los grupos de discusión y debió trabajar con ellos durante este período. En ese sentido su utilización constituye un ahorro de recursos muy considerables tanto en términos económicos como temporales, en tanto que el proceso de reclutamiento puede consumir mucho tiempo valioso para la realización de una investigación. Por esta razón, las organizaciones con recursos prefieren muchas veces externalizar este servicio a empresas especializadas en el tema, como en este caso. Esto resulta conveniente, por lo demás, dado que empresas como CADEM cuentan con instalaciones adecuadas para realizar este tipo de encuentros.

Con esto pasamos al segundo criterio por el que se decidió utilizar estos grupos de discusión. Aunque la utilización del material secundario presenta ciertas limitantes (que se abordarán en la sección “3.4 Método de análisis de la información”), en este caso permite el cumplimiento de los objetivos de investigación. Además la calidad del material no hubiese

¹⁷Traducción propia.

sido la misma con recursos propios. En términos teóricos estos grupos otorgan una cantidad extensa y robusta de información, de la que se seleccionó una parte para su análisis.

Una observación que cabe hacer sobre los grupos de discusión utilizados es que estos contaron con una pauta de temas para dirigir la conversación, en la forma de preguntas abiertas, más propias de un grupo focal según la clasificación de Canales (2006). La pauta de temas constó de cuatro partes. En un primer momento, se instó a los participantes a realizar un diagnóstico con relación a los desafíos que tiene el país y la sociedad chilena, sin tematizar respecto de la desigualdad y evaluando si el tema emergía de manera espontánea. En segundo lugar, se rescataba las opiniones que tematizaron esta problemática y se exhortaba a profundizar en ella. A continuación, se preguntaba por las causas que se identifican con relación a la desigualdad. Finalmente, se les repartieron cuestionarios con distintos tipos de desigualdad para que los participantes identificaran y expusieran de forma fundamentada al grupo qué tipo de desigualdades les molestaban más y cuáles menos.¹⁸

La conversación fue guiada por una moderadora, quien procuró intervenir lo menos posible para no influenciar demasiado las opiniones de los participantes. En ese sentido su rol consistió principalmente en enunciar las líneas generales de la conversación y tomar las palabras de los participantes para que no hablaran unos sobre otros y para que nadie monopolizara la palabra o, por el contrario, fuera excluido de la conversación.

Los grupos de discusión fueron integralmente grabados en audio y video y posteriormente transcritos por personas externas a PNUD y a esta investigación. Sin embargo, este proceso fue cuidadosamente corregido por la autora de esta tesis, resguardando la transcripción de detalles relevantes para esta investigación, como los silencios o si quien hablaba en cada caso era un hombre o una mujer.

3.2 Muestra

¹⁸La pauta completa se adjunta en la sección Anexos (Anexo 1).

Los criterios de selección de la muestra, al igual que la estrategia de producción de información, fueron determinados por el Área de Pobreza y Desigualdad del PNUD en Chile. La muestra es de carácter intencionada, según criterios cualitativos, buscando “reconstruir la estructura interna del objeto que se estudia” (Canales, 2006, pág. 24), en este caso, las distintas clases sociales de la sociedad chilena, según las consideraciones teóricas revisadas en el capítulo anterior.

Los criterios fueron los siguientes: “a) Ocupación o actividad principal; b) Segmento etario c) Sexo, d) Nivel educativo, e) Ingresos líquidos y f) Marcadores o filtros específicos (como comuna de residencia, establecimiento educativo al que asisten los hijos de los entrevistados y composición del hogar). Al momento de la realización de los grupos, todos los participantes residían en la RM.” (Zilveti, 2016, pág. 1). Sin embargo, siguiendo la recomendación de la profesora guía, la presente investigación utilizó una sub-muestra que contempla sólo tres de los ocho grupos realizados por PNUD¹⁹ dado que se trataba de una cantidad excesiva de material para una tesis de pregrado. A continuación, se describen las características de estos tres grupos.

Grupo 1: Trabajadores manuales no calificados. Ejemplo: Empleadas domésticas, trabajadores de limpieza, conserjes, guardias de seguridad, vendedores a domicilio o de oficinas, porteros, mozos, conductores de transporte. Educación media completa o incompleta. 38-50 años. Mixto. Educación media completa o incompleta. Ingresos 200.000-400.000 (líquidos). Se excluyó a personas viviendo en las siguientes comunas: Vitacura, Las Condes, Providencia, La Reina, Barnechea.

Grupo 2: Trabajadores (formal no manual) del sector privado o público. Ejemplo: profesionales administrativos, profesionales a nivel medio de la salud, profesores. Edad: 38-50 años. Sexo: Mixto. Estudios técnicos o profesionales universitarios. Ingresos 500.000 a 1.000.000 (líquidos). Filtros: A) Deben vivir en las siguientes comunas: La Florida,

¹⁹ Para ver la tabla con los criterios de selección de cada uno de los ocho grupos, revisar Zilveti (2016).

Maipú, Macul, San miguel, Puente Alto, Peñalolén o Santiago; B) Deben tener hijos en escuelas particular subvencionadas.

Grupo 3: Profesionales (Ejemplo Abogado, Médicos, arquitectos, ingenieros.38-50 años. Mixto. Nivel educativo universitario) y/o directivos, ejecutivos o (sub)-gerentes de empresas que hayan estudiado en colegios particulares pagados. Edad: 38-50 años. Sexo: Mixto. Educación Universitaria completa (más de 17 años de estudio). Ingresos sobre \$2.000.000 (líquidos). Filtros: Deben vivir en las siguientes comunas: Vitacura, Las Condes, Barnechea, La Reina y Providencia.

Los grupos presentan una varianza considerable entre sí en variables como el nivel educativo, ingresos y tipo de ocupación, que, como se mencionaba, conforman un proxy de clase social. Los grupos seleccionados tienen en común que se componen de hombres y mujeres entre 38 y 50 años de la Región Metropolitana. El Grupo 1, en función de la clasificación realizada en el marco teórico, busca representar a las clases altas y medias altas, el Grupo 2 a las clases medias (a pesar de ser las más difíciles de representar por su heterogeneidad) y el Grupo 3 a las clases bajas.

Se utilizaron sólo grupos mixtos para resguardar la comparabilidad entre los distintos grupos seleccionados para el análisis. En un primer momento se pensó utilizar los grupos exclusivamente conformados por hombres y los exclusivamente conformados por mujeres. Sin embargo, existía una inconsistencia de ocupación, ingresos y rango etario entre ellos, que impedía hacer una comparación en función de las variables seleccionadas para el presente estudio. Sería interesante para experiencias futuras comparar grupos no mixtos, con ingresos, educación y ocupación relativamente equivalentes, para evaluar si los resultados son consistentes con la investigación aquí realizada. Esto porque el componente interactivo y el de discurso común al que relativamente se llega en un grupo de discusión, dificulta aislar el habla de las mujeres en contraposición al habla de los hombres en un mismo grupo (Canales, 2006)(Halkier, 2010). La autora es consciente de que esto constituye una limitante de la presente tesis, que se tuvo que asumir con el fin de tener un corpus consistente. Se hace necesaria la vigilancia epistemológica de este aspecto a la hora del análisis (Bourdieu, Chamboredon, & Passeron, 2002).

3.3 Experiencia en el trabajo de campo

Como se explicaba anteriormente, se utilizaron datos secundarios, no producidos especialmente para la presente tesis. Sin embargo, resulta relevante dar cuenta de la experiencia en el trabajo de campo, en tanto la autora de esta tesis estuvo presente durante todo el proceso de producción de datos, bajo la figura de observadora: una estudiante de sociología, pronta a comenzar su práctica en Naciones Unidas. En esta sección me permito el uso de primera persona singular, en tanto constituye el relato de mi experiencia personal.

A finales del año 2015 postulé a la práctica profesional de Naciones Unidas ofrecida en ese momento para estudiantes de sociología de la Universidad de Chile y la Universidad Católica de Chile, en el estudio que finalmente resultaría en el libro DESIGUALES-PNUD. Una vez que se me asignó mi rol en la práctica profesional (aportar en el procesamiento de los datos cualitativos que estaban prontos a ser producidos) y mi fecha de inicio de labores, Raimundo Frei, quien es co-tutor de la presente investigación, me invitó a ser testigo de los grupos de discusión que se llevarían a cabo.

Los grupos fueron organizados por la empresa CADEM ubicada en la comuna de Providencia. Ellos se encargaron del reclutamiento de las personas, de proveer el espacio físico especialmente acondicionado para este propósito y de realizar los filtros de los participantes, según los criterios acordados por el equipo de investigación de la división de Pobreza y Superación de la desigualdad de PNUD.

Los grupos se realizaron en una sala espejo, por lo que fue posible observar y tomar notas de la disposición de los asientos, las gestualidades en la conversación y los elementos proxémicos en general, mientras disfrutábamos de un catering hecho para los investigadores que se encontraban en la sala oscura detrás del espejo. Una impresión que puedo destacar de lo atestiguado en estos grupos fue el impacto que me causaron algunas situaciones de violencia simbólica ejercida entre participantes, o bien manifestaciones de violencia muy evidentes del sistema hacia las personas más vulnerables.

Como una de las primeras tareas que se me asignaron en la práctica profesional, debí revisar las transcripciones de los grupos de discusión y chequear que estuvieran bien ejecutadas, marcar los énfasis en la voz, indicar si estaba hablando un hombre o una mujer (en el caso de los grupos mixtos) e indicar movimientos corporales relevantes en función de mis observaciones de los grupos, que habían sido realizados poco tiempo antes.

Me parece de relevancia comentar esta experiencia, en tanto que usualmente la utilización de datos secundarios implica aproximarse a un material sin tanto contexto de las condiciones en que éste se produjo. En este caso, si bien la pauta de temas de los grupos no fue diseñada por mí, hubo un proceso de observación no participante que resulta valiosa para el análisis que se realiza en el siguiente capítulo.

3.4 Método de análisis de la información

Para comparar los relatos en materia de desigualdad socioeconómica de hombres y mujeres de tres distintas clases sociales, se utilizó un tipo de análisis del discurso llamado Análisis Sociológico del Sistema de Discursos (ASSD), integrando, sin embargo, ciertas técnicas propias de otros métodos de análisis, específicamente del Análisis de Contenido (AC) y del Análisis Estructural del Discurso.

En términos analíticos, el proceso llevado a cabo se puede dividir en tres partes: una pragmática y descriptiva, otra clasificatoria de ciertas estructuras del texto y, finalmente, una más analítica. Dado que el acto del conocimiento no constituye un proceso lineal, como se establecía desde la epistemología clásica en ciencias sociales (Mejía, 2008), el proceso de análisis de la presente investigación no se realizó necesariamente en el orden que se presenta a continuación, sino más bien como un proceso recursivo, en espiral.

En primer lugar, se realizó un recuento de las intervenciones y los tiempos de habla, que frecuentemente (así como el análisis de los turnos de conversación y cambios en su dinámica), se encuentra más asociada a la técnica del Análisis de Contenido (AC), en su

dimensión pragmática. Este tipo de análisis se realizó con el fin de obtener un primer esquema, muy general, respecto a la forma en que se llevaron las conversaciones y si hubo un dominio notorio por parte de los hombres o de las mujeres del derecho al habla, que puede ser signo de discriminación de uno u otro grupo(Freire, 2008).

Como se presentaba en el marco teórico, parte relevante del proceso de evaluación y valuación de la desigualdad consiste en identificar límites simbólicos entre grupos y procesos de legitimación/deslegitimación. Con el objetivo de evidenciarlas distinciones no sólo cognitivas, sino también ético-normativas realizadas al hablar sobre desigualdad, se realizó un proceso de identificación de categorías que se asocian entre sí, en relaciones de oposición y equivalencia, propias del Análisis Estructural del discurso (Martinic, 2006). En este proceso cada dimensión o término puede ser valorizado positiva o negativamente, de manera explícita o implícita. En los resultados de la presente investigación se presentan esquemas que dan cuenta de oposiciones de conceptos, representando estos límites simbólicos que se establecen y los procesos considerados legítimos o ilegítimos, en función de los parámetros de cada repertorio.

En vez de realizar el Análisis Estructural en su completitud, como estrategia central de análisis se decidió utilizar el Análisis Sociológico de Sistema de Discursos (ASSD), que resulta más situado históricamente, en tanto “prioriza los usos y las dimensiones más pragmáticas del lenguaje, frente a la línea de análisis más formalista”(Conde, 2009, p.29) y universal que busca el Análisis Estructural. A su vez, el ASSD tiene muchas similitudes con el Análisis Crítico del Discurso, pero, a diferencia de éste, utiliza como unidad de análisis todo el conjunto del texto, el “corpus de textos”. El ASSD se caracteriza por trabajar con materiales empíricos con bajo nivel de codificación, como los desarrollados en conversaciones, en este caso en grupos de discusión, y que (a diferencia de la prensa, la literatura, etc.) “desaparecen en el acto mismo de lo pronunciado” (Foucault, 1999, p.26), de no ser por la grabadora de voz que los registró (Conde, 2009). El ASSD consta del análisis de las posiciones discursivas, de configuraciones narrativas y de los espacios semánticos, en este caso, dando como resultados los repertorios de evaluación de la desigualdad que son portados por hombres y mujeres de tres clases sociales distintas.

CAPÍTULO 4: CONSIDERACIONES PREVIAS A LOS REPERTORIOS DE EVALUACIÓN DE LA DESIGUALDAD

Los resultados aquí expuestos aportan elementos que buscan apoyar una mejor comprensión de los repertorios de evaluación de la desigualdad que se exponen en los capítulos siguientes. Estas consideraciones iniciales se dividen en dos partes, dado que responden a tipos de análisis distintos: el recuento de las intervenciones y los tiempos de habla, y las primeras consideraciones respecto del Análisis Sociológico de Sistema de Discursos (ASSD) realizado.

En primer lugar, se da cuenta de los principales resultados de un análisis cuyo objetivo fue determinar si la conversación se encontraba monopolizada por los hombres, por lo que da cuenta de aspectos meramente formales y descriptivos de la conversación. La segunda parte de este capítulo, que refiere al contenido de las conversaciones, expone representaciones respecto a la desigualdad socioeconómica transversales a los distintos grupos estudiados en términos de género y clase social, y que se configuran como premisas generales de las personas comunes y corrientes con relación a aquella.

4.1 Análisis de la frecuencia en las intervenciones y los tiempos de habla

Los resultados de este análisis²⁰ arrojaron que los hombres en las clases medias y medias altas no concentran el dominio de la palabra. Sin embargo, en el grupo de clase baja los hombres concentran 50% más del tiempo de habla que las mujeres e intervinieron el doble de veces que éstas, en promedio por persona. Se hace necesario ponerle atención a este aspecto en el análisis de los repertorios de evaluación de la desigualdad y en los grupos, en término de clase y de género, que los sacan a colación.

Esto es consistente con los antecedentes revisados: por un lado, antecedentes históricos que dan cuenta de cambios en las relaciones sociales de y con las mujeres y de su rol en la

²⁰Para el análisis detallado por grupo, ver Anexo II.

sociedad chilena, pero también, por otro lado, se ha manifestado que vivimos en una sociedad patriarcal en la que aún persisten grandes desafíos respecto del horizonte de igualdad de género. También se discutió el hecho que estas desigualdades se acentúan ante la condición de pobreza. Como ahí se expone, las estructuras patriarcales, por ejemplo, representadas en los roles clásicos de la familia conyugal –donde el hombre es quien figura en la *res* pública y hace uso de la palabra, y las mujeres se encuentran relegadas al ámbito privado– se encuentran más presentes en las clases sociales bajas que en las más acomodadas.

A pesar de que los grupos de discusión fueron guiados por una moderadora para que no existiera un monopolio de opiniones de un participante por sobre otro, es inevitable que exista algún nivel de predominio de la conversación por parte de ciertos participantes. En ese sentido se consideró relevante realizar un primer análisis descriptivo del número de intervenciones y de los tiempos de habla de hombres y mujeres. En conjunto, estos aspectos constituyen datos útiles para responder a la pregunta por el dominio que tuvieron hombres y mujeres en cada una de las conversaciones grupales, aportando un primer indicio de carácter pragmático y cuantitativo, antes de adentrarnos en el contenido de estas conversaciones.

4.2 Aspectos descriptivos generales

El presente acápite presenta aspectos generales con relación a la evaluación de la desigualdad socioeconómica, que constituyen representaciones transversales a todos los grupos analizados. Estas consideraciones previas permiten comprender de mejor manera los repertorios de evaluación que se exponen en las secciones que siguen.

En términos de resultados, los discursos relacionados a la desigualdad no se presentan en forma de posiciones extremas, en el sentido de que no hay nadie que declare que la desigualdad es positiva en cualquier caso, así como nadie afirmó que la igualdad absoluta es el horizonte a alcanzar, sin algún criterio de justicia de por medio (los que cambian para

los diferentes grupos). Dicho esto, una característica que se repitió en los tres grupos de discusión es que la desigualdad es vista como un problema, como un fenómeno con una fuerte connotación negativa, de carácter central, que afecta dimensiones directamente relacionadas con la vida cotidiana de las personas, como la salud o la educación.

La primera orientación que se dio a los participantes para comenzar la conversación en los grupos focales fue que dieran sus apreciaciones en términos generales sobre Chile en la actualidad. Inicialmente no se introdujo el tema de la desigualdad, a pesar de que constituía el tópico de interés de la investigación. Sin embargo, en los tres grupos la desigualdad emergió sin necesidad de tematizarla, lo que da cuenta de que constituye un aspecto fundamental a la hora de hablar sobre las características del Chile actual. Así, la primera premisa que se establece es que la desigualdad constituye un elemento relevante para las personas de las tres clases sociales estudiadas, que es significado de manera negativa. El fragmento a continuación corresponde a una mujer del grupo de clase baja, quien al inicio de la conversación describe la situación de Chile en la actualidad como positiva sólo en apariencia, dado que ésta esconde un trasfondo de desigualdad y segregación urbana que no permiten comprender el contexto en el que se desenvuelven las personas de clases sociales distintas a la propia.

“Es que puede creer que estamos bien, pero realmente no estamos bien porque no conocemos diferentes sectores, claro acá nosotros podemos trabajar en Providencia, vemos otra realidad todos los días, pero no vemos la realidad que está en los barrios peligrosos, de Plaza Italia, como se dice, hacia abajo, igual hay diferentes realidades”(Mujer, clase baja)

El segundo aspecto del que es necesario dar cuenta, es la agudeza del problema que la desigualdad socioeconómica constituye en los discursos analizados. Ésta se manifiesta en todos los grupos al establecer que las realidades de uno y otro sector social son tan disímiles, que no hay comunicación entre ellas. La cita a continuación pertenece a una mujer de clase media que se refiere a la situación de vida de la clase alta como “otro mundo”.

“El tema de mi hija, cuando entró a la universidad, de ir a hacer un ensayo a la famosa Universidad de los Andes y fue atroz, que yo para mí era natural que la inscribí en varias universidades para que fuera a hacer los ensayos, y me dice: «¡Mamá! pero dónde me mandaste, por favor (...) ¡Es otro mundo!», o sea y yo digo: «pero ¿cuál es el problema?, o sea, esto es de cabeza... ¿por qué... eh, si esto es de cabeza...?»y me dice, «no, es que ese es otro mundo, o sea si yo no tengo auto ¡no puedo entrar! Si yo no tengo un auto, no tengo un papá que tenga una empresa, nadie me va a hablar». Y ahí me di cuenta que es pero abismante, que se nota que no tenemos idea, y ahí vi la desigualdad, así: heavy.” (Mujer, clase media)

Estos fragmentos y los que siguen dan cuenta de que la clase baja y la clase alta en Chile, por lo general, no se mezclan y, en consecuencia, no existe un conocimiento de la realidad que viven las clases sociales que no son la propia o las más próximas. Este aspecto sin duda se encuentra acentuado por la fuerte segregación residencial que existe en Santiago (Rasse, 2016; Cociña C., 2016). De las clases bajas, los entrevistados señalan que quienes conocen los sectores acomodados, es porque viven “de Plaza Italia para abajo” y trabajan en comunas ricas, primordialmente en el sector servicios, o bien, por situaciones excepcionales como la de la cita anterior (un ensayo PSU en una universidad de elite) o la que se expone a continuación, en que esta mujer de clase baja relata su encuentro con este sector debido a que su hija fue becada en un colegio particular pagado de Providencia.

"De Plaza Italia para allá, de Plaza Italia para acá (...) yo tuve a mi hija estudiando en un colegio en Providencia, y nosotros siempre hemos vivido de Providencia hacia abajo, y éramos las únicas, las únicas en el colegio, en el curso, que vivíamos para allá. Y éramos como... nos sentíamos un poco como, de verdad, diferente, porque toda la gente vivía en Ñuñoa, Las Condes, Providencia, y nosotras vivíamos en Estación Central. Entonces igual nos miraban raro y todo, y me doy cuenta que también mucha diferencia: los jóvenes se entretenían de forma distinta, no era lo mismo que estar en un colegio público, estudiar en Estación Central o de ahí en Pudahuel, Estación Central, lugares donde yo he vivido, y es muy distinto. La educación y la forma de, incluso de los chiquillos, de cómo se

relacionaban, cómo se divertían el fin de semana y todo, entonces hay, y de verdad se nota, y se nota mucho. Porque el extranjero o alguien que nos ve desde afuera, ve eso que nosotros no.” (Mujer, empleada de casa particular)

En este fragmento se pueden observar repertorios culturales encontrados (Swidler, 1986), dadas las diferencias de clase, lo que constituye una primera evidencia que avala la hipótesis de encontrar formas distintas de evaluar la desigualdad en función de variables como las seleccionadas para este estudio. Aun en estos casos en que los encuentros ocurren, como ya daban cuenta Castillo y Carrasco (2011), se tiene muy poca conciencia de la magnitud en términos cuantitativos, que alcanzan los salarios de la gente de la clase más acomodada. Por lo tanto, como se da cuenta en los fragmentos a continuación, la desigualdad causa irritación a pesar de que no se logre cuantificar su magnitud.

“Si todos quieren ir a la universidad, todos quieren ser ingenieros, todos quieren ser doctores, y todos quieren ganar más de un millón de pesos mensuales po” (Hombre, guardia de seguridad)

“De Plaza Italia hacia allá y de Plaza Italia hacia acá(...) Hay gente que, que... ponte tú, no se po’, gana 5 millones de pesos, y gente que gana el sueldo mínimo, todavía”(Mujer, clase media)

Ambas citas dan cuenta de ejemplos de gente que gana mucho dinero desde su perspectiva, sin embargo, como se revisó en los antecedentes de la presente investigación, las personas más ricas de Chile perciben salarios mucho mayores que un millón o cinco millones de pesos. Desde la vereda contraria, al hablar sobre la desigualdad socioeconómica, el grupo perteneciente a las clases medias altas y altas se comparó principalmente con la élite, a la que mostró conocer mucho más que los otros dos grupos. Por el contrario, al hablar de las personas pobres, el discurso mostró lejanía, desidentificación e invisibilización, nuevamente dejando de manifiesto que en Chile las personas se relacionan con gente parecida a sí misma. Las dos citas a continuación dan cuenta de formas distintas de desconocimiento en relación a la pobreza. La primera, presenta una imagen estigmatizante

de los pobres, tras la que éstos se vuelven invisibles, mientras que se describen profusamente características de la élite, en relación a quienes esta mujer se autodefine. La segunda, se refiere a los efectos adversos de la reforma tributaria impulsada en el gobierno de Bachelet, aduciendo que sus colegas en la gerencia de finanzas presentan “pobreza encubierta”, lo que revela desconocimiento respecto de la pobreza real.

“En este país hay mucha desigualdad(...)Están los ricos ricos, que es gente que tiene mucha plata y es harta la gente y los que están en una situación de pobreza evidente y los que, el promedio po, que promedio que son... somos los que dependemos de un sueldo, dependemos de nuestro trabajo. No tenemos, no somos herederos de grandes riquezas, no somos de los que venimos de familiar con renombre y de apellidos vinosos (...)Los que son más pobres carecen del valor de no apropiarse de lo del otro” (Mujer, clase media alta)

“Es como pobreza encubierta porque esa gente está pagando con la línea de crédito mientras se acomoda (...)conversábamos con unas colegas en la oficina y me decían: “yo me quiero comprar casa, pero están carísimas”. Otra me decía: “yo me quiero cambiar de arriendo, pero están caros los arriendos, no puedo... no puedo moverme de donde estoy porque me están cobrando súper caro”. Entonces están todos como esperando a ver qué pasa, qué pasa a nivel de gobierno, qué pasa, qué pasa a nivel de gobierno, están todos en esa. Entonces es súper fome” (Mujer, clase media alta)

Finalmente, dejando establecido que la desigualdad tiene como resultado incomunicación y desconocimiento de las realidades cotidianas de las distintas clases sociales, la tercera premisa que se establece es que muchos tipos de desigualdades, como la desigualdad de salarios o la desigualdad de poder, molestan más que por sí mismas, por las consecuencias en términos de relaciones sociales que acarrear. Para todas y todos, lo que más molesta causa con relación a la desigualdad, es que produce una falta de empatía, lo que trae consigo consecuencias en términos de cohesión social o solidaridad (Cumsille & Garretón, 2000), reflejadas, como se abordará más adelante, sobre todo, en el trato entre las personas.

CAPÍTULO 5: LOS REPERTORIOS DE LA IGUALDAD

Los repertorios que se revisarán a continuación corresponden a aquellas formas de aproximarse a la desigualdad socioeconómica desde distintas variantes del ideal normativo de la igualdad. Los repertorios son: la igualdad mínima o igualdad de base, la igualdad de oportunidades y la igualdad de trato. Respecto de ésta última, en tanto se hizo mucha referencia a ella, fue posible distinguir tres sub-repertorios, que dan paso a límites simbólicos, procesos de legitimación y estrategias de acción particulares. Estos tres sub-repertorios son la igualdad de trato en la calle, en el trabajo y en la salud, cada una de las cuales presentó portadores y protagonistas distintos.

5.1 Igualdad mínima

El primer repertorio que aparece con relación al ideal normativo de la igualdad se denominará el repertorio de “igualdad mínima” o “igualdad de base”. Esta interpretación del principio de igualdad consiste en establecer ciertas condiciones mínimas para la vida, que deben ser iguales para todos en tanto se los considera como seres humanos. Así el ideal normativo opera como homogeneizante, pero sólo hasta el punto “mínimo para vivir dignamente”. En ese sentido este tipo de igualdad funciona más bien en cuanto “garantía de la administración de particularidades” (Araujo, 2009), focalizado en quienes no cuentan con estas condiciones consideradas mínimas.

El contenido de esta igualdad mínima podría variar para cada persona; sin embargo, en los grupos es posible apreciar cierto consenso, al considerar que algunos de los factores cuyo mínimo debería estar garantizado para todos por igual. Los entrevistados destacan particularmente los elementos siguientes dentro de este piso mínimo: tener una vivienda, locomoción, ser bien tratado por los demás (en este aspecto se ahondará en otro repertorio), contar con un sistema de salud público que brinde una atención digna y oportuna, recibir una remuneración mínima (salario o pensión) que permita realmente cubrir las necesidades básicas, percibir una cantidad de educación mínima, que habilite a las personas a no ser

estafadas o sucumbir ante adicciones como la droga y contar con un mínimo de seguridad, simbolizada por la presencia de carabineros.

“La salud está muy mala, yo trabajo con gente que gana el sueldo mínimo, que se atiende en consultorios y lo encuentro terrible, terrible que no puedan tener posibilidad de mejorarse, de tener un embarazo seguro, muy mal.” (Mujer, grupo profesionales)

Estas carencias no son relatadas en primera persona en el grupo de clase media o en el de profesionales, sino que exclusivamente en el grupo de clase baja. Sin embargo, es un repertorio que portan las tres clases sociales estudiadas. En la anécdota a continuación, esta mujer da cuenta de una percepción en torno a la seguridad²¹, que se repite con relación a todas las “garantías mínimas” que, desde esta óptica, debiera proveer el Estado: que no es suficiente.

“Ahí yo me he dado cuenta que los carabineros no entran por los pasajes, pasan por las calles, se dan una vuelta y se van no más (...) Hacen... como cuatro o cinco años atrás entraron a robar a mi casa, estando yo con mis dos hijas sola... eran cinco y... llamé a carabineros, se demoraron una hora y media en llegar a la casa, y yo sola enfrentándome” (Mujer, clase baja)

Bajo este prisma, que se identifica en tanto ideal incumplido, el Estado aparece en varias ocasiones como una figura que se rechaza, debido a su negligencia. Sin embargo, dada la amplia lista de temas que se sacan a colación vinculada a este ideal normativo, los personajes que simbolizan al “no valioso” o “malo de la película” se multiplican y cambian en cada caso. Por esto, en este repertorio, no es posible establecer de manera concreta y universal, respecto de quiénes se establecen límites simbólicos. Lo que se puede afirmar es

²¹Sobre la relación de las personas con los actores responsables de la seguridad, ver Araujo, 2016. El fragmento citado da cuenta exactamente del tipo de relación descrita por la autora como el sentimiento de ausencia de los responsables de la seguridad, “que hace que la percepción principal sea estar principalmente destinado a protegerse con los propios recursos y estrategias. Esto es particularmente claro en zonas caracterizadas por la hegemonía de lo que Salcedo ha llamado la “pobreza guetizada” (Salcedo, 2011: 283).” (Araujo, 2016, p.39)

que en cada caso el personaje “no legítimo” es quien pasa a llevar el principio de igualdad mínima, ya sea por ocupar una posición de poder de manera negligente con relación a este principio, o bien, quien, ocupando la posición de subordinado, traiciona el principio, como en el caso de la gente que miente en la ficha de protección social para recibir beneficios estatales que no le corresponden. Respecto de estos últimos, quienes aparecen como “legítimos” son las personas realmente pobres, o desprotegidas en alguno de los aspectos mencionados.

En los siete argumentos presentados por Frei (2016) producto del análisis del mismo material utilizado en la presente pesquisa, menciona la molestia que producen los trabajadores migrantes en tanto que “traicionan el principio de necesidad” al aceptar un sueldo más bajo que los trabajadores chilenos de baja calificación. Para presentar un ejemplo de cómo actúa este repertorio, delimitando lo legítimo de lo ilegítimo, en el siguiente fragmento se presenta una escena en que un trabajador le debate su argumento a una mujer que acusa a los migrantes de “sobrepoblar” Chile, y, en definitiva, competir por recursos percibidos como escasos.

“¿Qué es lo que pasa? El extranjero, el peruano, el colombiano, ellos ganando el mínimo aquí, ellos triplican la plata allá en su país. Entonces nosotros... a ver... Nosotros no tenemos la culpa, la culpa la tiene el empresariado porque no quieren pagar más... Porque si nosotros ganáramos de acuerdo a lo que hoy en día se gasta en Santiago, que Santiago ya está carísimo, ¿ya?, tú lo entenderías. Entonces ¿qué es lo que pasa? Ellos mantienen una línea de lucas y yo: "yo no voy a trabajar por doscientos mil pesos". Viene un colombiano: "Compadre, 200 lucas, al tiro". Entonces eso... ¿quién da eso?(...) lo da el Estado, porque el Estado permite eso.” (Hombre, guardia de seguridad)

En el relato se identifican tres responsables: los extranjeros, por aceptar un sueldo menor al mínimo; el empresariado (identificado como empleador), por no remunerar a los trabajadores de manera acorde a lo que “hoy en día se gasta en Santiago”; y, nuevamente, el Estado, por no regular la situación entre ambos y por permitir la entrada de los migrantes. Los tres “traicionan el principio de necesidad”.

Otras figuras que se identifican repetidamente como ilegítimas con relación a la igualdad mínima, son los políticos y los familiares de los políticos, dado que no suben el sueldo mínimo y cuentan con privilegios que se hacen intolerables al compararlos con quienes no cuentan con lo mínimo. En la cita a continuación se da cuenta de cómo, bajo este repertorio de evaluación, la desigualdad entre estos dos personajes se vuelve inadmisibile.

“¿Sabes qué es lo que yo observo en mi trabajo diario? Una tremenda desigualdad.(...) Hoy en día a nosotros nos toca, de repente, atender muchos pacientes que son de escasos recursos ¿verdad? y que evidentemente no tienen ni siquiera dinero para tomar el Transantiago e ir a ver a sus familiares, y, y es tremendamente brutal para ellos cuando observan en televisión noticias de la índole que el señor Dávalos, por ser hijo de la presidenta, eh, se encasquilla un crédito de un millón y medio sin ningún problema. Hay mucha gente que no tiene casa en este país” (Mujer, clase media).

Si bien este repertorio es portado transversalmente en términos de clase, en términos de género la situación es distinta. El repertorio de la igualdad mínima es invocado mayoritariamente por las mujeres y, al enfocarse en aquellos que se reconocen como desprotegidos en la sociedad (pobres, adultos mayores, etc.) toma de la ética del cuidado el componente de “no mirar hacia otro lado cuando hay alguien necesitado” (Gilligan, 1986).

Respecto de las estrategias de acción que suscita este repertorio, no se da cuenta de líneas individuales de acción que vayan más allá de la queja. Paradójicamente, a pesar de todos los reclamos hechos al Estado como mecanismo eficaz a la hora de cubrir estas garantías mínimas, y sobre todo para distinguir a los reales merecedores de beneficios mediante mecanismos de fiscalización, la ayuda estatal es la única estrategia que se distingue como válida para que el ideal igualitario se cumpla. Así, este repertorio da cuenta de la legitimidad que tiene el modelo de política pública focalizada, relacionada a la canasta básica y la “línea de la pobreza”.

5.2 Igualdad de oportunidades

El repertorio de la igualdad de oportunidades corresponde al segundo repertorio orientado por el ideal de la igualdad. Esta variante se relaciona con la anterior (de la igualdad mínima) en la medida en que supone una nivelación inicial, pero de una forma mucho más abstracta y abarcadora a la vez. El ideal de este repertorio consiste en una compensación de todas las diferencias de base, que pudieran derivar en injusticias futuras, a la hora de competir por bienes o posiciones en la sociedad. Cuando el ideal se cumple, las posiciones en la sociedad son directo resultado de la capacidad de agencia de cada uno, en igualdad de condiciones. Así, mientras el primer repertorio de igualdad refería a las condiciones mínimas para vivir, ésta apela a la igualdad mínima para “surgir”.

A diferencia del anterior, el repertorio de la igualdad de oportunidades es portado por hombres y mujeres por igual. Sin embargo, éste tiene un fuerte componente de clase, siendo preponderante en los grupos de clase media y de clase media alta. En las escasas ocasiones en que se encontró presente en el discurso del grupo de clase baja, el ideal de la igualdad de oportunidades se presentó exclusivamente como incumplido.

“Oye démosle beca pa' que estudie el cabro, ¿ya? ¿cuánto que me devuelva?, ya, que me devuelva el 30% de la beca po'... después, no, ponen traba y ponen traba y todos los días ponen traba po', todos los días...” (Hombre, clase baja)

Como ya se puede apreciar en este primer fragmento presentado, el repertorio de la igualdad de oportunidades se encuentra principalmente ligado al ámbito de la educación superior. Mientras en el primer grupo se habla de las barreras de acceso a la educación superior, los grupos de clase media y el de clase media alta llegan a describir mecanismos del cierre social mucho más sofisticados. Por ejemplo, el grupo de clase media hace énfasis en el hecho de que las personas de distintas clases sociales estudian en distinto tipo de universidades y en las posibilidades desiguales de realizar posgrados derivadas de esto. El grupo de clase media alta por su parte, que ha estudiado mayoritariamente en universidades estatales y ha tenido la posibilidad de realizar postgrados, pone el énfasis en las ventajas

que constituye en términos de capital cultural y social, estudiar en universidades en el extranjero y universidades élite respectivamente.

En este último grupo, el ideal de la igualdad de oportunidades también aparece como incumplido con relación a la esfera laboral. El fenómeno de la utilización de contactos por parte de la élite hace a algunos aseverar, incluso, que la educación hoy en día no asegura de ninguna forma el futuro laboral, debido a los fuertes mecanismos de cierre social que operan al postular a un trabajo.

“Hay gente que estudió, sacó la media carrera, el medio título, pero no tiene los contactos y puede ser mejor que el de al lado, pero el de al lado tiene los contactos, que fueron compañeros de colegio, se ayudaron y todo, entonces hay otro tipo de desigualdad. Hay mucha gente que tiene, que es ingeniero y está trabajando de cajero de banco, porque no tiene [contactos] (...) sin desmerecer ningún... ningún... ningún trabajo, entonces también está el amiguismo. Entonces nada asegura, el título no te asegura tu futuro, nada.” (Mujer profesional)

Con este panorama ya se van distinguiendo los límites, las formas legitimadas y las estrategias de acción que se configuran desde este repertorio. Las estrategias presentadas por los entrevistados son de carácter absolutamente individual. Consecuentemente, se legitiman los mecanismos agenciales, y la posición propia en base a estos mismos mecanismos agenciales, haciendo operar el discurso sobre la igualdad de oportunidades como un ideal que sí se cumple en este caso. Así lo grafican las siguientes afirmaciones de personas de clase media.

“Es que las oportunidades se dan po’... las oportunidades se dan” (Hombre, clase media).

“Mucha gente se escuda y se justifica en que ‘yo no pude estudiar porque no tenía plata’ (...) cuánta gente trabaja y estudia al mismo tiempo...” (Mujer, clase media).

“En la universidad, digamos, en la... universo, por eso es que se llama universidad, estudian de ricos a pobres(...) gente de todo tipo.” (Hombre, clase media)

Los fragmentos anteriores dan cuenta de que, en términos de acceso, la educación superior para la clase media es una realidad. Sin embargo, el discurso de que las oportunidades existen para todos se mantiene sólo hasta que se logra subir de posición y toca encontrarse con un nuevo obstáculo en el camino de la movilidad social ascendente.

“Es que tarde o temprano en algún momento de tu vida, tu hijo se va a encontrar con esa... la puerta en la cara, o sea, aunque tú lo trates de evitar, aunque tú le trates de enseñar otra manera de pensar, el sistema se va a encargar de hacérselo saber en algún momento.” (Mujer, clase media)

Todo lo que se opone a esa capacidad de agencia, por lo tanto, se vuelve ilegítimo, todos los mecanismos de cierre social (la “puerta en la cara”) sistémicos y las personas que los emplean. El límite simbólico, por lo tanto, se dibuja entre el “yo” (valioso, esforzado) y “el de arriba que no me permite estar donde está él” (egoísta) y va adoptando sus características concretas, de clase en clase, de manera diferenciada.

Así, este repertorio discursivo se dispone como una forma de evaluar la desigualdad que siempre mira “hacia arriba” en la estructura social, ya sea en términos idealizados o no. Sin embargo, como ya se adelantaba, independientemente de si el ideal se percibe como cumplido o no, las estrategias de acción son individuales y se juegan otorgando un papel relevante a la educación y a los contactos (Araujo y Martuccelli, 2012). Estas estrategias descritas por los entrevistados se van volviendo más sofisticadas conforme se está más arriba en la estructura, dado que, sólo llegados a una posición, es posible observar los nuevos obstáculos que han sido colocados para no subir un escalón más. Mientras más arriba en la estructura social, más conocimiento se tiene de los mecanismos de cierre social y más fácil se vuelve configurar estrategias de acción para sortearlos, precisamente utilizando los mismos mecanismos que utiliza la élite, tal como lo señalan los entrevistados: la educación y los contactos.

5.3 Igualdad de trato

El repertorio de la igualdad de trato, como su nombre lo indica, se encuentra regido por el horizonte normativo de la igualdad de trato en las interacciones cotidianas (Araujo, 2015a). Se adelantaba que este repertorio se tiende a construir en base a su opuesto, como ideal incumplido, con relación a múltiples experiencias de maltrato e invisibilización, que los miembros de los grupos relatan haber vivido personalmente (sobre todo en el grupo de clase baja), o bien han presenciado. Los entrevistados relacionan estas experiencias de maltrato por lo general a la apariencia física, la profesión o la condición socioeconómica.

El ideal que moviliza este repertorio es considerado por todos los entrevistados de una relevancia fundamental, dado que responde a un reconocimiento implícito a la condición de ser humano, independientemente de sus particularidades (y por lo tanto de cualquier principio jerárquico). Se configura discutivamente como el único repertorio que apela a una igualdad de resultados absoluta, sin ningún criterio meritocrático que valga.

“El tema del respeto y la dignidad... eso yo creo que ni siquiera puede ser ambiguo, o sea, no... no porque gane menos dinero, o más dinero y tenga una posición o no, el respeto debe existir para todos lados, de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo” (Hombre, clase baja).

“Yo creo que, si somos seres humanos, somos personas, todo parte por el respeto frente al otro, y si tenemos, a lo mejor, un poquito más de poder o un acceso económico mejor que el otro, no debiera ser una diferencia para marginar o tratar mal al que está al lado.” (Mujer, clases medias y medias altas)

Como es posible captar en los fragmentos anteriores, las desigualdades de trato son percibidas como resultado de otros tipos de desigualdades. En ese sentido, por un lado, el presente repertorio opera deslegitimando la desigualdad de poder y la desigualdad salarial (entre otras), no por considerarlas un problema en sí mismas, sino por sus consecuencias a

nivel del lazo social (Cumsille & Garretón, 2000; Araujo, 2015a), dado que se hace evidente, en la experiencia, (Araujo, 2015b) que generan desigualdades interaccionales. Por otro lado, sin embargo, en tanto que opera sobre la premisa “Somos todos iguales en la medida en que recibimos el mismo trato” (Araujo, 2015a), si el ideal normativo se cumple, este repertorio opera de manera contraria, justamente haciendo tolerables otros tipos de desigualdades (Mayol, Azócar, & Azócar, 2013).

Con relación a los límites simbólicos, este repertorio presenta la particularidad de demarcar muy claramente duplas antagónicas desde una perspectiva moral. Un primer límite que se establece discursivamente es entre abusadores y abusados, reconociendo que cualquiera puede caer en una u otra categoría en función de la situación y el espacio en el que se encuentre. Estos espacios pueden ser la calle, el transporte público (Araujo, 2016), pero también el espacio privado, donde el rol del abusador y del abusado son jugados por otros actores. Sin embargo, en esta dualidad se reconoce a ciertos grupos como más propensos a formar parte de los abusados. Los personajes más comúnmente pasados a llevar son las personas de clase baja, las mujeres y los adultos mayores.

Dado que la desigualdad de trato se percibe como originada por otro tipo de desigualdades, como la desigualdad en los salarios, otro límite simbólico que se configura en repetidas ocasiones desde este repertorio es entre el “buen rico” y el “mal rico”. La siguiente tabla fue construida en base al material de los tres grupos de discusión para dar cuenta de conceptos asociados a cada uno de estos personajes²² que se perfilan como diferentes, a pesar de su condición material similar.

²²En las tablas del presente análisis, los conceptos utilizados no refieren exclusivamente a los fragmentos citados, sino a la totalidad del material, pero en cada caso se detalla si su procedencia corresponde a algún grupo particular o no. Las comillas han sido colocadas para dar cuenta de una expresión coloquial, pero literalmente presente en el material analizado. El uso de paréntesis se emplea para diferenciar las inferencias de la autora, del contenido explícito del mismo.

“Nuevo rico” – “piojo resucitado”

(Valoración negativa)

Origen humilde

No tienen educación: “Roto con plata”

Aspiraciones –Mostrar –Aparentar

Hacer notar (la posición ventajosa) – Tratan mal – Pasan a llevar

Tienen carencias, “trancas”

“El que siempre tuvo”

(Valoración positiva)

Nació “en cuna de oro”

Mucha educación

No tiene necesidad de aparentar

(No trata tan mal porque no lo necesita para demostrar su posición social, aunque sería

más legítimo que ellos lo hicieran)

El criterio detrás de esta oposición planteada en el discurso es principalmente moral, con relación al trato que los entrevistados señalan que estos personajes ejercen hacia el resto, pero da cuenta de la percepción de estructuras de dominación que operan, otorgando implícitamente mayor legitimidad a “los ricos de cuna” a sentirse superiores al resto, mientras que el “piojo resucitado”, “levantado de pote” o “levantado por el hombro”, se constituye como “inmerecidamente maltratador”, dada su condición de origen.

La desigualdad de trato originada en la diferencia de salario tiene interpretaciones distintas según la clase desde la que ocurre. Para los entrevistados de clase media, es un gran problema que se haga notar el salario desigual y en ese sentido opera como un tabú de la explicitación: todos saben que no son iguales, pero no hay problema mientras nadie diga nada al respecto. Es por esto también que la figura del “piojo resucitado” que surge en el discurso genera tanta molestia en este grupo, en tanto abre la herida social de la desigualdad que se encuentra usualmente fuera de vista. Para la clase baja, sin embargo, el problema es más delicado, pues radica en situaciones de maltrato y discriminación que, lamentablemente, se multiplican en los relatos de este grupo.

“El gerente y los que vienen de arriba, eehm, humillan mucho a las... pongámosle si se equivoca alguien que yo tenga a cargo y se equivoca así... a mí me van a retar, pero él no me llama pa un lado y me dice: “sabís que mira ella...”. No, él grita todo... así... a toda boca, que “erís una inútil”, que “no servís pa este cargo”, entonces uno se siente...”

(Mujer trabajadora no calificada)

A continuación, se da cuenta de tres espacios en los que primordialmente emergió la desigualdad de trato en el material analizado: el ámbito laboral, el ámbito de la salud y la calle. A partir de éstos se constituyen sub-repertorios con relación a la igualdad de trato que se encuentran cruzados por la variable clase social, género o ambas, en cuanto a sus portadores. En función de cada uno de éstos, como se podrá apreciar, se configuran estrategias diferenciadas de acción.

5.3.1 El trato en la calle

El espacio público resulta ser un escenario en el que se despliegan desigualdades interaccionales, dada la competencia por el espacio que ahí se genera, regida por una “economía del más fuerte” (Araujo, 2016). La problemática del trato en la esfera pública, se configura como una lucha donde pierden los personajes físicamente menos fuertes como los niños, las mujeres embarazadas o las personas mayores.

“Cómo tú lo ves en la calle, anda a meterte al metro en hora punta (...) Dime si hay respeto por (...) señores de la tercera edad, si hay respeto por mujeres embarazadas, si hay respeto por mujeres con niños pequeños. Oye un día a mí me decía una señora que un tipo fue y le pegó un manotón porque ella estaba tratando de entrar al metro (Mujer, clase media).

Desde este sub-repertorio, coincidentemente con lo analizado por Araujo (2016), la estrategia que se configura desde los grupos que se auto reconocen como posibles víctimas, consiste en auto excluirse. Así es como ocurre, por ejemplo, en las horas punta del transporte público, que constituye un ejemplo de espacio de lucha por el espacio. La cita a continuación grafica el esfuerzo particular que realiza todos los días esta mujer de clase media para no exponerse a estas desigualdades interaccionales.

“Yo camino, todos los días de... de mi oficina a mi casa me demoro una hora cuarenta. Me demoro, me demoro menos que en micro. Camino de Providencia con Antonio Varas, hasta

Santa Rosa con Avenida Matta, porque en esperar una micro me demoro más, y en subirme al metro es imposible. (...) Claro, me pongo música y llego happy a mi casa, sin estar transpirada, sin que me robaron la cartera, me quitaron el celular, que me agarraron el poto...” (Mujer, clase media)

Aquí enfatizamos esta cita, pues este sub-repertorio es principalmente portado por las mujeres, no sólo por encontrarse ellas mismas más expuestas a las desigualdades interaccionales en el espacio de la calle. En el discurso de las mujeres entrevistadas se observa un reconocimiento de las situaciones a las cuales se enfrentan también los adultos mayores, los niños y otras mujeres en tanto otro concreto en su singularidad de persona que es pasada a llevar. Por lo tanto, este sub-repertorio opera no sólo bajo el ideal de la igualdad de trato, sino también de la ética del cuidado.

5.3.2 El trato en el trabajo

En términos de sus portadores, el repertorio de la igualdad de trato en el ámbito del trabajo se encuentra atravesado en el discurso de los entrevistados por la variable clase social y por la de género. El grupo de clase baja, tanto hombres como mujeres, exponen el mayor número de historias en las que han sido maltratados en el trabajo. Sin embargo, a medida que la clase social es más alta, las anécdotas de maltrato van desapareciendo o comienzan a ser relatadas en tercera persona para el caso de los hombres, pero no así para las mujeres. El fragmento a continuación corresponde al relato de una mujer del grupo de clases media y media alta que vivió una experiencia de abuso laboral, de la que pudo zafar porque el dueño de la empresa, alguien aún más arriba en la jerarquía que quien ejerció el abuso de poder en la empresa, le brindó su apoyo.

“Abuso de poder en la jefatura que están sobre mí. Ehh, es súper complicado porque tení que enfrentarte a esa persona y te las jugai todas no más po, o sea, por defender tu lugar y siempre con respeto obviamente. Afortunadamente me jugó a favor y tuve el apoyo del dueño de la empresa porque era algo súper claro, pero sí lo viví y es súper complicado porque no tenía ganas de ir a trabajar, a pesar de que me gusta mucho lo que hago, eeh,

no quería llegar a la empresa, no quería encontrarme con ese ... entonces es complicado.”
(Mujer profesional)

Esta segunda variante del repertorio evidencia experiencias de abuso de poder por parte del empleador hacia el trabajador, que en el caso del grupo de clase baja, llegan a generar una imagen del maltrato como condición necesariamente presente en las jerarquías laborales. En función de esto, se configura un límite abusador/ abusado entre ambos. Así lo demuestra el fragmento a continuación, en que esta mujer que trabaja haciendo aseo en un hotel afirma no tener el carácter necesario para ser jefa porque trata bien a sus compañeras de trabajo.

“Yo... no quise ser jefa, de verdad, porque yo soy amiga de mis compañeras, entonces yo pa' ser jefa tendría que ser... tener otro carácter y no puedo. Si me dejan a cargo cuando se van de vacaciones... pucha que la pasan bien las chiquillas porque yo las trato... (alguien se ríe). ¡No, de verdad! Trato que ellas estén cómodas, trabajen bien, y sabe... que me trabajan súper bien... trabajan súper bien. Yo voy a revisarle los vasos... nada, ni un pelo, nada, pero con mi jefa, como se ponen nerviosas, parece que se le olvidan las cosas.” (Mujer, mucama)

Las estrategias que se señalan, para hacer frente a estas situaciones de abuso de poder en el trabajo, generalmente dicen relación con hacer caso omiso o “adaptarse” a ellas. La jerarquía en términos de poder puede resultar en perder el trabajo en caso de intentar estrategias más osadas.

“Lo vivimos el diario, el día a día. Ehhh, en todo caso, no es que esa persona gane un platal, pero está sobre nosotros, está sobre nosotros, lamentablemente, está sobre nosotros, entonces... ehh... hoy en día, yo por lo mismo yo... ya, ya hago caso omiso, porque o si no, sería amargarme la existencia, aparte de los problemas que uno tiene personas, y agarrarse otro más gratuitamente no... uno no se beneficia en nada.”
(Hombre, conserje)

5.3.3 El trato en el ámbito de la salud

El tema de la calidad de la salud pública en Chile demostró ser relevante tanto para hombres como para mujeres de los tres grupos. Sin embargo, en términos de sus protagonistas, el repertorio de la igualdad de trato en la salud se encuentra cruzado tanto por la variable de género como de clase social. En este caso son exclusivamente las mujeres de clase baja quienes relataron experiencias de maltrato en primera persona. Esto lleva la discusión a la distribución de roles en términos de género, que se reparten desigualmente cuando se trata de las actividades ligadas al cuidado (Jelin, 2010) no sólo de los niños, sino de toda la familia, lo que se ve agudizado por la condición de pobreza(OIT, 2001).

Las experiencias con relación a la desigualdad de trato en el ámbito de la salud dan cuenta de una violencia no sólo entre individuos, sino de una violencia institucional, revelando que en Chile, si las personas no poseen dinero para acceder al sistema de salud privado, no reciben un trato respetuoso.

“Es cosa de ver los reportajes de repente, no se po’, el otro día yo veía un reportaje (...) A una señora la siguió el programa, tenía, por ponerle un caso, hoy día, mañana tiene a las ocho de la mañana tenía el médico, y llegó y... y, y, la, la siguieron, los, los camarógrafos, le hicieron seguimiento. A las cuatro de la mañana se levantaba ella, esperó una hora la micro, no llegó, y ahí ellos la acompañaron a las seis de la mañana al hospital. Eran las ocho, las nueve de la mañana y todavía no la atendían. Cuando llegó a la ventanilla, eh, ‘sabe que tengo hora al médico’, ‘sí, pero el médico no está, está de vacaciones’, y el médico ya no trabajaba ahí. ¿Lo vieron o no?” (Hombre, clase media)

En el discurso de los entrevistados la experiencia de maltrato institucional toma la forma de tiempo de espera, falta de información, apatía, hasta derechamente negligencias en el ámbito de la salud pública. El relato a continuación da cuenta de estas formas de violencia interaccionales.

“En marzo, mi mamá sufrió un pre infarto; mi mamá estuvo tres días hospitalizada en la posta. Al segundo día nosotros no sabíamos nada, o sea... nosotros pedíamos información,

no había médico, las visitas, nosotros estábamos, el médico estaba ahí, hablando por teléfono o chateando por teléfono, pero jamás se le acercaba a las visitas para dar información de los pacientes (...) Fui a la ventanilla de información y le dije "Sabe qué... vengo a pedir el alta de mi mamá", y me dijo: "Es que tengo que hablar con el médico", "Es que el médico no sale, yo llevo 3 días aquí, esperando a que el médico hable conmigo y me dé información", nada. Me dijo: "Ya, espere un momento...", ya, fue pa' adentro, se demoraron 5 minutos y me llama el médico, y ahí me dijo lo que tenía mi mamá... o sea si... uno no se impone, sus derechos, la pasan a llevar... y como ella dice, hay gente que se ha muerto ahí mismo sin dar información a las familias." (Mujer, clase baja)

En consecuencia, desde este repertorio surgen estrategias “de supervivencia”, para evitar o sobrellevar las situaciones adversas, con relación al maltrato en salud. Una de ellas es “imponerse”, que consiste en no sostener nunca una postura pasiva, sino más bien agresiva. De lo contrario se afirma que la experiencia es “que te pasen a llevar”. Una segunda estrategia en este sentido es utilizar todos los contactos posibles (que en el caso de la clase baja no son muchos) para obtener algún tipo de “trato especial”, que consiste en una atención digna. Así queda expuesto en el fragmento a continuación, relatado por una mujer del grupo de clase baja, quien recurre a su amiga que trabaja en la municipalidad, para que finalmente atiendan a su hija embarazada y en situación de discapacidad. De manera muy tardía se dan cuenta de que era necesario ingresarla a pabellón, por lo que la hija presentó complicaciones. La “lección” que queda para esta clase, que se repite bastante en el discurso, es que para ellos está “prohibido enfermarse”.

“Ahí se dieron cuenta que la guagua venía mal, la guagua no estaba, o sea... estaba con la dilatación y todo, pero la niña venía con esa posición, pero si se hubieran dado... hecho una ecografía y todo, porque la niña estaba para una cesárea... y como fue tanta la discriminación, la mandaron a parto normal. Una hora mi hija teniendo a su guagua, y la niña venía así... mi hija se partió entera... y aparte de hacer la fuerza, a mi hija le salió una hernia, entonces... la... la... ¿cómo se llama? La atención médica no conforma mucho.” (Mujer, clase baja)

5.4 Conclusiones del capítulo

En los repertorios revisados en este capítulo, se evidencia que la clase social y el género son variables que juegan un papel importante a la hora de evaluar la desigualdad socioeconómica. El repertorio de la igualdad mínima mostró su especificidad en términos de género, al ser portado preponderantemente por mujeres. Este repertorio dio cuenta de operar no sólo desde el ideal normativo de la igualdad, sino también desde la ética del cuidado, en tanto evidencia la situación de vida de los más necesitados de la sociedad en diversos ámbitos.

El repertorio de la igualdad de oportunidades, por su parte, no dio cuenta de una especificidad en términos de género, pero sí de clase social, siendo principalmente evocado por la clase media y la clase alta, para evaluar la desigualdad. Desde este repertorio se evidenciaron estrategias de acción distintas desde cada clase, para enfrentar las desigualdades reconocidas en términos de oportunidades laborales y educacionales.

Finalmente, el repertorio de la igualdad de trato fue abordado de manera abstracta, transversalmente, por todos los grupos en términos de género y de clase. Sin embargo, al enfocarse en los distintos espacios concretos en los que ocurren las desigualdades interaccionales, el género y la clase social mostraron tener un rol preponderante en la forma de entender las diferentes situaciones. En el espacio de la calle sólo las mujeres reconocieron las situaciones de maltrato vividas, no sólo por ellas mismas, sino por los adultos mayores, niños y personas en situación de discapacidad. En el ámbito del trabajo, la condición de clase mostró tener una relación directa con el maltrato sufrido. Esta regla no aplicó en el caso de las mujeres, quienes relataron anécdotas de desigualdades interaccionales, independientemente de su clase social. Finalmente, en el ámbito de la salud, el repertorio de la igualdad de trato fue portado transversalmente, pero mostró tener como protagonistas exclusivamente a las mujeres de clase baja, lo que abre el debate con relación a la calidad de la salud pública en Chile, pero también de la distribución de roles en términos de género, cuando se trata del cuidado de la familia.

CAPÍTULO 6: LOS REPERTORIOS MERITOCRÁTICOS

Los apartados contenidos en el presente capítulo enseñan los repertorios presentes en el discurso, que tienen en su centro la lógica meritocrática a la hora de evaluar la desigualdad. Las diferencias entre éstos están dadas por el cumplimiento o incumplimiento del ideal normativo y de los énfasis que se le da a uno u otro aspecto de la meritocracia. Los repertorios que se presentan son: el esfuerzo puesto en el trabajo, junto al sub-repertorio del límite del esfuerzo puesto en el trabajo; el credencialismo; el mérito vía el cuidado de los hijos; el repertorio de los pitutos; y, por último, el repertorio de la meritocracia funcionalista.

6.1 El esfuerzo puesto en el trabajo

El primer repertorio guiado por el ideal normativo de la meritocracia, se denominará el repertorio del “esfuerzo puesto en el trabajo”. En la ecuación “mérito = talento + esfuerzo” (Cociña, 2013a), este repertorio pone el énfasis en el componente del esfuerzo. A su vez, en este caso, el esfuerzo se entiende como cumplir con una jornada laboral extensa de manera diaria, con estándares muy altos de responsabilidad y sacrificio que se puede resumir por la expresión “sacarse la mugre”. Por esta vía, según el ideal meritocrático que hay de fondo, los individuos se hacen merecedores de algún tipo de ascenso social.

Ahondando en el contenido de este repertorio, los discursos apuntan a un sacrificio de toda la vida, de levantarse temprano diariamente para ir a trabajar, no faltar nunca al trabajo, “no dejar la pega botada”, no irse temprano, cumplir con jornadas extensas y dejar muy poco o nulo espacio al descanso y la evasión. Este repertorio tiene un componente importante de clase. Es portado principalmente por hombres y mujeres de la clase baja, y en cierta medida también por la clase media, pero se encuentra ausente en el discurso del grupo de profesionales. A diferencia de este último grupo, la clase baja señala que no posee más que su fuerza de trabajo, sus horas-ser humano, para abogar por una mejor remuneración o posición de clase, debido a que no tienen el recurso de las credenciales a su favor. El relato

a continuación refiere a la situación laboral de una mujer trabajadora no calificada, que posee dos trabajos, reflejando la lógica de este repertorio.

“Todos los días, sábado, domingo, festivos... yo estuve trabajando así. A mí no me alcanza el sueldo que yo gano. Yo trabajo en Caja Los Andes, que es perteneciente a la Cámara Chilena de la Construcción, pero pagan muy poquísimo y ellos son unos grandes empresarios. Yo estaba trabajando, imagínate, entré a trabajar el sábado en la noche... sábado, noche, domingo, noche, lunes, noche y ¡noche y día! En la noche en otro lado y en el día acá en la Caja (...) no he dormido como en tres días.” (Trabajadora no calificada)

Éste es un repertorio que cuando se posiciona desde el cumplimiento del ideal meritocrático, mira “hacia abajo”, estableciendo un límite simbólico con las personas en condición de pobreza. Por un lado, este límite que se establece es material, exponiendo una situación personal de mucho esfuerzo y sacrificio, pero de comodidades en contraste con la gente pobre²³, pero, por sobre todo, este límite es moral. Tiene que ver con criterios asociados al discurso sobre la decencia (Martínez y Palacios, 1996), en tanto a “los otros” se le atribuyen características como la flojera, la falta de voluntad, debilidad de carácter y la evasión por la vía de la droga y el alcohol (la intemperancia). Por lo tanto, desde este repertorio el grupo de clase bajase afirma que hay que sacarse la mugre para sobrevivir y no caer en la condición de pobreza. En tanto tal, la recompensa del ideal meritocrático es mínima, pero muy significativa.

“Claro, trabajamos nos sacamos la mugre todos los días para darle educación a nuestros hijos, para vivir cómodamente, pero hay gente que no tiene nada, y aparte de no tener nada, son como... ellos son como... tan... no sé si será sufrimiento, pero son tan débil que se meten en la droga y arrastran un problema más grande todavía, porque se quedan estancados ahí y no pueden salir de eso (...) A mí me han pasado cosas muy fuertes en la

²³Como se da cuenta en el capítulo 3 (“Marco metodológico”), el grupo de clase baja utilizado para la presente tesis corresponde a lo que podría considerarse “vulnerable”, dada su situación inestable con relación a la condición de pobreza. Sin embargo percibe ingresos sobre el mínimo, por lo que no corresponden a la sección de la sociedad en situación de pobreza.

vida, pero yo creo que... nunca he tomado el camino fácil del alcohol o de la droga para olvidarme de mi realidad, porque no puedo... no puedo. Porque igual soy responsable, tengo una familia detrás mío y tengo que seguir adelante luchando” (Mujer, clase baja).

Al límite dibujado por este grupo, se le suma aquel trazado por el Estado mediante las políticas focalizadas en base a criterios socioeconómicos: “los bonos”. La ayuda estatal se hace notar en el discurso de este grupo, jugando un papel ambiguo. Por un lado, genera molestia en tanto se percibe como un incentivo a la flojera, “premiando” a esta gente que se establece como dudosa moralmente, mientras que deja desamparado al grupo “valioso”, “esforzado”. Por otro lado, al no recibir la ayuda, le otorga, tanto a este grupo como al de clase media, un sentimiento de superioridad moral y orgullo asociado²⁴: que se las han arreglado solos. Los siguientes dos fragmentos dan cuenta del límite simbólico establecido desde este repertorio de evaluación de la desigualdad, integrando la dimensión de la ayuda estatal al repertorio de evaluación.

“Hay gente que se acostumbra a ese tipo de vida, pero nosotros no somos esas personas (...)Gente que ve... que no trabaja un día a nadie y vive de todos los bonos que da el Estado, todos los meses.” (Hombre, clase baja)

“Yo quería mi casa, yo me esforcé por criar a mi hijo, por darle educación, pero hay gente que le regalan... quiere que le regalen todo, viven en campamento, que me habría costado a mí. Ya, yo me voy a vivir a un campamento, que me den, pero yo no quise eso, yo quise superarme (...)Yo toda la vida, desde los diez años, que trabajo y entonces hay gente que le gusta que le regalen las cosas, y eso a mí me... me da rabia eso.” (Mujer, clase baja)

Esta dimensión de la ayuda estatal, por lo tanto, agrega un componente al límite simbólico, que es el de percibir a los más pobres como “provechadores”. La tabla a continuación resume, utilizando sólo conceptos mencionados por el grupo de clase baja, las

²⁴Existen programas de ayuda estatal enfocados a la clase media, pero estos no se encuentran presentes en el discurso analizado. Esto puede tener un componente de desconocimiento, pero seguramente también de no querer reconocer su existencia.

características que le atribuyen al grupo conformado por las personas más pobres y un “nosotros”, que se define a partir de características que se contraponen a éste.

“Ellos” (pobres)	Nosotros (grupo clase baja)
No tienen nada	(Pequeña) comodidad
Flojera y debilidad de carácter	“Nos sacamos la mugre” –“Seguir adelante luchando”
Se “meten” en la droga/alcohol para olvidarse de su realidad – “Camino fácil”– No pueden salir de eso	“No podemos tomar el camino fácil”– Responsabilidad con la familia
Viven de los bonos que da el Estado – Les gusta que les regalen todo	“Solos” (No tienen ayuda estatal)
Viven en campamentos	“Yo quería mi casa”
“Les gusta vivir así”	(Voluntad de superarse)
(No trabajan – Comodidad)	Trabaja desde los 10 años

Mediante este repertorio se legitima la desigualdad de salarios, en tanto se encuentre basada en el mérito, significado como trabajo honesto y sacrificado. De hecho la desigualdad de salarios, en este caso, juega el rol de resultado comparable, que verifica que el ideal se cumplió respecto de “los de abajo” (que fueron flojos y por lo tanto son pobres)(Cociña, M., 2013a).

“Siempre alguien va a tener más que uno y unos menos que uno. Lo que sí, tiene que uno esforzarse por tener, entonces yo no, por eso yo no estoy en contra mucho de los que tienen más. A mí me da lo mismo que tengan, sino que lo que uno se esfuerce verdaderamente por lo que pueda lograr.”(Trabajador no calificado)

Por su bajo sueldo y, por consiguiente, baja o nula capacidad de ahorro, ante cualquier “descuido” o tragedia familiar, como un problema médico grave o que algún familiar cercano “caiga” en la droga, por mencionar algunos ejemplos, el grupo portador de este repertorio puede pasar fácilmente a la condición de quienes se busca diferenciar.

Consecuentemente, la estrategia de acción que este repertorio ofrece discursivamente es continuar la senda seguida hasta el momento, la de trabajar de manera esforzada y conforme a las reglas, sin desviar el camino hacia la evasión. De esta forma, la promesa de este repertorio es que la barrera simbólica puesta con relación a las personas pobres se mantendrá intacta.

6.1.1 El límite del esfuerzo puesto en el trabajo

El límite del repertorio recién revisado aparece cuando se mira “hacia arriba” y se percibe como inalcanzable la promesa meritocrática. Al evaluar la realidad concreta “de los de arriba” desde este repertorio, por lo general la conclusión a la que se llega es que el ideal se encuentra incumplido. Este sub-repertorio, cuyo componente principal es la desesperanza, tiene como portadores exclusivos a los hombres. Aparece minoritariamente en hombres de clase media y se perfila como primordialmente portado por los hombres de clase baja, lo que le otorga gran parte de sus características.

El análisis que se realiza desde este repertorio es que se trabaja sin parar, sin la posibilidad de evasión, porque se quiere mantener el límite simbólico con “los de abajo”, pero el sueldo sigue siendo muy bajo. Esto tiene como consecuencia, que no existe margen para el error, pero tampoco para el disfrute o para descansar. El discurso que se genera desde este repertorio es que hay que “sacarse la mugre” toda la vida para no ser pobre, pero nunca va a mejorar demasiado la situación de vida actual. Con esto se coloca una barrera a la posibilidad de agencia que otorgaba el ideal meritocrático al repertorio anterior.

"Siempre falta la chaucha para el peso... nunca, nunca la felicidad es completa, para nosotros, nunca la felicidad ha sido completa po'. Por ejemplo, para mí, hoy en día (...) yo sería unweón feliz, si yo no tuviera ninguna deuda... No puedo po', vivo trabajando y pensando, y le doy vuelta a la cuestión y le doy vuelta, y le doy vuelta, le doy vuelta y le doy vuelta y al otro día sigo igual..." (Hombre, guardia de seguridad)

“Cuándo vamos a tener la alegría de tener unas vacaciones a todo dar, de casa como corresponde, disfrutar de la familia, no sé, tantas cosas que uno puede hacer diferente o por último, que a fin de mes te alcance pa' comer dos pollos asaos. En vez de uno, comerte dos. Aquí en Chile nosotros... ¿Cuándo comemos asado? Pal 18 de septiembre, cuando juega la selección chilena o cuando estoy de cumpleaños. (...) Nosotros nos vamos a morir trabajando, nos vamos a morir trabajando y va a ser difícil que me vea el quetejedi... (Risas de todos y todas) Entonces para mí en estos momentos, sería yo el... discúlpeme la expresión, sería el weón más feliz, si el día de mañana no tuviera ninguna deuda. Entonces como decía la señora en delante, todo el mundo espera que le regalen la cuestión, yo no quiero que me regalen, pero sí tener la opción, de poder, por ejemplo, disfrutar de la vida.” (Hombre, guardia de seguridad)

La metáfora “siempre falta la chaucha para el peso” queda explicada en la misma cita al decir: “nunca la felicidad ha sido completa”, que da cuenta de que su clase nunca va a ver cumplida la promesa meritocrática a cabalidad, aunque se esfuerce toda su vida. En el segundo fragmento, queda de manifiesto la utopía de este hombre de clase baja: “no tener deudas”, tener una “casa como corresponde”, es decir, tener las dimensiones básicas de la vida resueltas y que no constituyan una preocupación, por un lado. Por el otro, “disfrutar de la familia”, “vacaciones a todo dar”, “comer dos pollos asados a fin de mes”, “comer asado”, conforman la dimensión del disfrute, que se encuentra estrictamente restringida a las ocasiones especiales para la clase baja. Esta es la clase a la que “le toca” trabajar hasta la muerte, según su propia narrativa, lo que se ve agudizado por el factor de las deudas, que constituye un elemento prácticamente obligado.

6.2 El credencialismo

El segundo repertorio de evaluación de la desigualdad socioeconómica orientado en base al principio meritocrático es el repertorio del credencialismo. Al igual que el anterior, este repertorio le da importancia fundamental al esfuerzo, pero esta vez, el esfuerzo es interpretado como la dedicación o tiempo de ocio sacrificado para obtener una credencial

universitaria, preferentemente de alto prestigio social. También se rescata el talento en la forma de inteligencia, pero no es lo primordial en este repertorio.

En este caso, ocurre lo opuesto al repertorio de igualdad de oportunidades. No se cuestiona si fue justo el proceso para llegar a acceder a esas credenciales educativas. Se asumen como producto del esfuerzo y se legitiman como criterio mediante el cual se reparten las posiciones y bienes en la sociedad. Es decir, según lo planteado por Espinoza (2014), para que la meritocracia opere, la igualdad de oportunidades es un ideal que se encuentra a la base, como condición necesaria de su puesta en marcha.

El repertorio credencialista es portado discursivamente por hombres y mujeres. Presenta un fuerte componente diferenciador de clase, siendo más preponderante su utilización en la clase media y media alta (al revés del repertorio anterior). Dado que el grupo de clase baja no cuenta con títulos universitarios, este repertorio es manifestado en la forma de aceptación resignada, como es posible apreciar en la siguiente declaración:

“Lo que pasa, es que uno... pongámosle yo, tuve cuarto medio, así que... no tuve ni una profesión, así que yo no, no puedo pedir más de lo que tengo, o sea, me... fue cuarto medio y listo, y ahí trabajé no más po.” (Mujer, clase baja)

El grupo de clases medias altas y alta es el que tiene un discurso más claro de legitimación de la desigualdad de sueldos en función del criterio meritocrático credencialista. Esto se produce a pesar de ser el grupo que dio cuenta, en mayor medida, sobre las injusticias relacionadas a las faltas de oportunidades en educación producto de las diferencias socioeconómicas y de la utilización de contactos por parte de la élite, como ya se señaló. Quizá de manera inconsciente, este grupo legitima su propia posición en la estructura social, al tematizar recurrentemente que los sueldos altos deberían responder a los estudios. Así se da cuenta en el siguiente fragmento:

“A mí la que menos me molesta es que hayan personas que ganen mucho más dinero que otras, porque entiendo que detrás de eso hubo toda una preparación, una experticia, estudios, etc.(...) Entonces veo que está bien po.” (Hombre, clases medias altas y alta)

En el grupo de clase media, varios de los participantes poseían un título técnico o profesional, pero de menor reconocimiento social y peor pagado que el grupo recién revisado. Respondiendo a esta característica, su análisis desde este repertorio apunta justamente a la diferencia entre ser técnico en contraste a ser profesional, o bien ser un profesional con menor o mayor estatus. La tabla a continuación se construyó en base a profesiones mencionadas por un hombre de clase media, que da cuenta de un razonamiento que asume a quienes pertenecen a la columna de la derecha como quienes estudiaron más. En función de esto, se generan duplas de desigualdad legítima en la siguiente forma:

Peor pagado

Paramédico – Enfermera

Técnico

Mejor pagado

Médico

Ingeniero

Por lo tanto, se reconoce a los médicos e ingenieros como los merecedores de mayor reconocimiento y mejor sueldo. Esto se califica de “lógico”, desvelando la teoría funcionalista que se encuentra a la base de la meritocracia, respecto a la que se ahondará en otro repertorio. Sin embargo, cabe hacer notar el límite simbólico entre “valiosos, pero no tanto” y “muy valiosos” en la sociedad, que se establece desde este repertorio. Dada la importancia otorgada a los años de estudio, se muestran no sólo como legítimas, sino deseables, tanto la desigualdad de poder como de salario, derivadas del credencialismo. De la misma manera, en tanto la lógica de este repertorio es que debe haber incentivos para estudiar (“esforzarse”), se deslegitiman los sistemas igualitaristas, en cuya lógica no es la capacidad o esfuerzo individual de las personas lo que determina las posiciones en la sociedad.

“Yo opino que el, el comunismo estanca, porque si fuéramos como Cuba que el que barre el hospital gana lo mismo que el doctor eh ¿para qué voy a ser... estudiar pa' doctor?”

entonces también es, es es una motivación a dónde quiero llegar, tonces yo creo que más que ganemos todos igual, más que igualdad a lo mejor justicia.”(Mujer, clase media)

La estrategia de acción que se evidencia, de carácter individual y ligado a la educación terciaria, no es consecuencia del principio normativo. Más bien, éste último actúa como discurso que legitima las prácticas ya dadas y la posición de clase respecto de otros grupos.

La principal barrera del repertorio credencialista, que viene a traicionar el ideal normativo a su base, y que por lo tanto se evidencia como la práctica más deslegitimada, es la utilización de contactos para acceder a un trabajo. Es innegable que en Chile esta práctica ocurre y de hecho en los grupos de discusión se presentó tanta evidencia al respecto, que dio pie a otro repertorio de evaluación de la desigualdad, el repertorio de los “pitutos”. Sin embargo, antes de abordarlo, se revisará un repertorio que asume tanto el credencialismo, como el esfuerzo puesto en el trabajo, (repertorios 6.1 y 6.2) como condiciones necesarias para su funcionamiento: el repertorio de la meritocracia por la vía del cuidado de los hijos.

6.3 La meritocracia por la vía del cuidado de los hijos

El ideal normativo que ordena el repertorio de “la meritocracia por la vía del cuidado de los hijos”, dicta que, mediante el esfuerzo en la forma de sacrificio personal puesto en el trabajo, se le otorga la posibilidad a los hijos de que estudien y ocupen posiciones mejores en la estructura social, que sus padres. Es decir, este repertorio apela a la esperanza de la movilidad intergeneracional ascendente por la vía credencialista.

Siendo portado exclusivamente por las mujeres de clase baja, se trata de un repertorio que posee una especificidad tanto de clase como de género, que le otorga una lógica particular. De alguna manera este repertorio avala lo planteado desde el sub-repertorio “El límite del esfuerzo puesto en el trabajo” en la medida que, al mirar “hacia arriba”, también reconoce que resulta imposible mejorar radicalmente la trayectoria personal a futuro. Sin embargo, ve en los hijos la posibilidad de trascender a esta barrera puesta a la meritocracia, mediante el acceso a la educación terciaria. Las citas a continuación dan cuenta de la

contraposición de estos dos repertorios. La primera de ellas corresponde al mismo guardia de seguridad citado en el repertorio del “límite puesto al esfuerzo en el trabajo”. La segunda corresponde a una mujer trabajadora de casa particular.

“Dónde vamos a disfrutar de la vida... si uno cuando viejo no sabe ni donde estai' (Risas de todos y todas) después uno está viejo (...) nosotros nos sacamos la mugre trabajando... trabajamos, trabajamos, trabajamos... y ¿Pa' qué?”(Hombre, clase baja)

“Como clase trabajadora tratamos de todas formas de salir de un... de algo que nos tocó. Nos tocó no tener, no nacer con una familia con dinero, con nombre, con apellido distinto o conocido. Eehm y nos cuesta, nos cuesta harto. Tratamos de que nuestros hijos sean diferentes, nosotros, se nota, por todo lo que escucho, que somos personas que, todos, luchamos por lo mismo, o sea, nosotros nos sacamos la mugre (...) Nosotros tenemos la esperanza que nuestros hijos van a ser distintos a nosotros, y nosotros vamos a sacarlos de este... no del círculo de la pobreza, no quiero hablar tan así, pero este círculo, que es no poder optar a más cosas. No, ehh, yo tengo la esperanza de que todos mis hijos van a ir y les va irle ¡mucho mejor que a mí! Y esto que: ‘no importa, algún día mi hijo...’. Yo siempre le digo a él: ‘usted va a estar sentado al lado de un... no sé, alguien de mucho nombre, pero usted va a ser una persona ehh, que no va a nacer igual que él, en la cuna de oro, pero usted, con su inteligencia, va a poder estar al lado de... de alguien que va ser un presidente, o va a ser un disputado, o algo.’” (Mujer, clase baja)

Nótese la diferencia entre el discurso del hombre: “trabajamos, trabajamos... y ¿Pa' qué?”, que da cuenta del sinsentido que corresponde llegar a viejo y morir sin haber disfrutado nunca, en comparación con el significado que le otorgan las mujeres al sacrificio diario, en su calidad de cuidadoras. En contraste con la trayectoria real pasada, la esperanza puesta en la historia posible de los hijos, opera como elemento que da sentido al “sacarse la mugre” (Cociña M. , 2013a; Mayol, Azócar, & Azócar, 2013).

“Yo soy una agradecida de la vida, por despertar cada día y saber que mis hijas están bien, mis nietos, mis hijos, y... nada po’, tengo la oportunidad de hacer el día de mañana

distinto, no igual, no caigo en la rutina de: “puta tengo que ir a trabajar que lata”, jamás me levanto con esa idea y siempre me levanto, digamos, con la idea de “bien, hoy va a ser un día distinto.” (Mujer, guardia de seguridad)

Desde este repertorio no se apela a cambiar la forma en que está ordenada la sociedad, se postula a que los hijos o los nietos, algún día lleguen a “sentarse al lado” de quienes inexorablemente seguirán estando arriba en la estructura social. Por lo tanto, como en el resto de los repertorios meritocráticos presentados, la desigualdad socioeconómica es legitimada, siempre y cuando se mantenga la esperanza de que los hijos tendrán la posibilidad de ascender socialmente mediante el acceso a la educación terciaria.

“No me molesta mucho que algunas personas ganen mucho más dinero que otras, porque creo que para eso estoy enseñándole a mis hijos a que algún día sean personas, que... que sean los líderes, que sean los que ganen la plata y que le den trabajo a otras personas, que... buenas personas que quieran trabajar. Entonces (...) no me molesta, porque sé algún día que mis hijos van a ganar plata, van a ser personas que van a darle trabajo y todo.” (Mujer, camarera)

Su desafío en términos de movilidad, por lo tanto, se encuentra en el camino previo a la llegada a la universidad, que como es sabido, no resulta sencillo. Con relación a esta postura, el máximo temor manifestado por las mujeres de clase baja es que los hijos “se vayan por el camino fácil”, el peligro siempre latente de que tomen el camino de las drogas o la delincuencia. En función de esto se perfilan estrategias de crianza que giran en torno a inculcarles valores, aconsejarles que estudien y que tengan aspiraciones, que realicen actividades recreativas, etc.

“Como padres y madres estamos tratando que esta cosa sea distinta, estamos tratando, como sea, todos los días enseñándoles que nuestros hijos no se vayan por el camino fácil (...) ‘Vaya a hacer deporte’, ‘¿Quiere ayudar a hacer cosas...? Haga cosas’. Lo incentivo a que siempre esté ocupado... siempre estén ocupados. Todos, desde los más chiquititos hasta los más grandes. Le digo yo: ‘la gente que no tiene nada que hacer, lamentablemente,

se le ocurre muchas tonteras y a veces... ganar plata no trabajando honradamente, sino que haciendo cosas que no se deben.' Pero, pero insisto, de verdad que la desigualdad se nota, no lo vamos a cambiar, no se va a cambiar muy luego... pero la forma en que podemos ayudar simplemente es tratando que nuestro hijos hagan una sociedad mejor, nada más." (Mujer, trabajadora de casa particular)

Además, las estrategias de acción, acordes al ideal normativo, giran en torno a un sacrificio personal muy intenso en función de otorgarles las mayores comodidades posibles a los hijos, como se da cuenta en el fragmento a continuación:

"Mi vida fue muy dura, yo a mi hijo me lo llevaba en carretilla (...) Me lo llevaba uno pa' allá y otro pa' acá y el más chico al medio, y los tapaba... a las seis de la mañana yo salía con mi hijo porque tenía que pasarlo a dejar a donde mi mamá y así todo, tengo mi casa, la tengo pagada" (Mujer, aseadora municipal)

En este caso es a partir de las estrategias de acción planteadas en el discurso, que se establece un límite simbólico, nuevamente desde un criterio moral, con quienes no cumplen de buena manera con su rol de "sacarse la mugre todos los días por los hijos" y en ese sentido traicionan el ideal normativo. A estos "malos cuidadores" se les atribuyen las mismas características que a la gente pobre en el primer repertorio meritocrático: pereza, poca voluntad de superarse, vivir de los subsidios del Estado. Bajo este repertorio, sin embargo, a estas personas se las responsabiliza no sólo de su propia posición en la estructura ("son pobres porque no trabajan"), sino también se las culpa de los males de la sociedad, como la delincuencia, en tanto terminan por criar "niños malos". El fragmento a continuación da cuenta de esto.

"Yo quise superarme y no quería que mi hijo fueran igual que uno, porque yo estudié hasta cuarto medio y nada más, yo quiero a mi hijo, los quería profesionales y gracias a dios, los... tengo dos profesionales y otro que está estudiando, pero por mi esfuerzo (...) hay gente que le gusta que le regalen las cosas, y eso a mí me... me da rabia eso, porque veo campamentos, y que los niños están todos cochinos, porque la gente le gusta eso, no

porque ellos sean pobres... Le gusta que le regalen, le gusta todo así, y ahí viene la delincuencia po', de ahí salen los niños malos." (Mujer, aseo municipal)

6.4 Meritocracia incumplida: los pitutos

El repertorio de los pitutos surge del incumplimiento del ideal normativo meritocrático, por lo que su lógica consiste en que, a pesar de todo el esfuerzo empleado en el trabajo, del talento que se posea, o de las credenciales que se hayan obtenido, los bienes y los cargos en la sociedad se reparten en base a la utilización de contactos, o "pitutos". Según Barozet (2006), el pituto constituye una manifestación extremadamente eficiente de capital social utilizado por la clase media, indispensable para obtener trabajo (o bienes y servicios), debido a las limitaciones de los servicios públicos y del mercado, que descansa en los lazos de confianza amistosa (Barozet E., 2006).

Coincidentemente con lo planteado por Barozet, el repertorio del pituto fue manifestado por hombres y mujeres del grupo de clase media y el de clases medias y altas. Se observa que, a pesar de que en el lenguaje chileno común, a ambas cosas se les llama pituto, se significa como una práctica distinta cuando se identifica a quien la realiza como perteneciente a una esfera de poder económico o político. En ese caso se observan más bien en tanto mecanismos de cierre social por parte de la élite que son profundamente deslegitimados desde este repertorio, debido a que traicionan el ideal del mérito, que, como se ha podido observar, se encuentra profundamente arraigado en el discurso de las personas comunes y corrientes. La cita a continuación corresponde a un alegato realizado por una mujer de clase media que trabaja como enfermera en un hospital público.

"Tú te quemaste las pestañas, una cierta cantidad de años, cambia el gobierno, y ves... que en el mismo lugar donde tú trabajas, hay una plaga mayor de gente, donde aparece un montón de hijitos de papá, que son hijos de diputados, de senadores, de políticos de la DC, de la derecha, de la izquierda. Tienen cero experiencia, por lo tanto llegan a puro condorearse al sistema público, digamos la verdad, llegan a puro condorearse, con políticas que son ineficaces, no porque sean tontos, si no que porque no tiene la

expertise(...) No tiene los méritos. Entonces ahí es donde tú te sientes súper vulnerada, porque además llegan ganando unos salarios millonarios, y tú para ganarte un bono, tení que descrestarte, amanecerte no sé cuántos días a la semana... Te pasa lo mismo de que, muchas veces te quieres ir a tu casa a dormir, pero faltó alguien, sobretodo en épocas de licencias médicas, oye te falta una compañera, tienes que cubrirla, y estas son pegas donde podi' estar 24 horas despierta. Y, ¿qué es lo que ves en cambio? ¿Tú ves eso en tu remuneración? No lo ves. En cambio, llegas a tu casa, ves la tele, y te das cuenta por ejemplo, que la hijita de la ministra Rincón, que tiene 20 años, que está en la fundación Techo, y la niñita gana 6 millones de pesos.” (Mujer, clase media)

A partir de estos mecanismos se configura discursivamente un límite moral respecto de quienes no tienen que esforzarse para vivir, porque consiguen sus puestos de trabajo por pertenecer a la élite económica o política. Es decir, el límite nuevamente configura un “ellos” asociados a la falta de méritos, pero que esta vez mira “hacia arriba”. Perteneciente a ese grupo se menciona a los políticos y sus familiares y a personas de la élite económica que se reconocen por sus apellidos o porque fueron a los mismos colegios. En oposición los grupos de clase media y medias altas, que son los que más se identifican con la condición de profesionales, reivindican el esfuerzo puesto en los estudios de una carrera universitaria (haberse “quemado las pestañas”) y se auto-etiquetan como quienes “dependen de un sueldo para vivir”.

El fragmento a continuación da cuenta de que los pitutos no sólo afectan el ámbito de las contrataciones, sino que también permea a otras esferas, como en este caso un concurso público para adjudicarse una licitación. De ahí que este repertorio apunta a la existencia de una especie de corrupción a baja escala.

“De repente nosotros no ganamos licitaciones ni adjudicamos proyectos, también de repente porque hay otro que está mucho más arriba en otro estrato económico y obviamente que lo van a entregar a él. Entonces grandes proyectos que uno ambicionara tener no pueden ejecutarse por esa razón.” (Mujer, grupo profesionales)

El grupo de clase media es el que más se queja de esta utilización ilegítima de contactos por parte de la elite. En consecuencia, son quienes manifiestan más abiertamente las estrategias de acción que emplean para hacerle frente. Paradójicamente frente a los pitutos en cuanto mecanismo de cierre social, la estrategia son más pitutos, abordados ahora sí desde la acepción abordada por Barozet (2006) de ayuda mutua y cooperación dentro de la clase media. En este caso el discurso legitimante de la práctica es potente, en tanto apela a que el abandono del Estado y la no pertenencia a la élite los deja sin otra alternativa más que el uso de su capital social. Araujo (2009) también da cuenta de esta paradoja, al afirmar que, ante la ausencia de los principios meritocráticos, el pituto aparece “como estrategia compensatoria a utilizar para enfrentar la pervivencia de una lógica de los privilegios”, lógica que “es al mismo tiempo rechazada y reconocida como un desafío permanente que hay que poder saber contrarrestar o instrumentalizar adecuadamente, según la ocasión” (p.167-169). La cita a continuación da cuenta del discurso legitimante de esta estrategia de acción adoptada por la clase media.

“Si uno tiene un puesto importante, primero se parte por casa, uno siempre va a ayudar a los suyos, y no por ser corrupto, sino que es una cosa de familia, uno siempre va a ayudar al hermano, al hijo, al papá, al primo, porque es una cosa normal en la vida.” (Mujer, clase media)

6.5 Meritocracia funcionalista

Como afirmaba Espinoza (2014), la meritocracia tiene a su base no sólo la igualdad de oportunidades, sino también los supuestos propios de las teorías funcionalista y del capital humano. Desde el funcionalismo, la sociedad reparte los bienes con relación a la función que cumple cada individuo en el sistema social, lo que a su vez se encuentra dado por los talentos y esfuerzos empleados por cada uno para ocupar su rol. El repertorio de la “meritocracia funcionalista” justamente se construye en base al ideal de que el trabajo debería estar recompensado en función de su importancia para el buen funcionamiento de la sociedad. En se sentido, este repertorio supone los anteriormente revisados (esfuerzo como trabajo y credenciales), pero enfoca el mérito, desde la necesidad del rol cumplido para la

preservación del sistema social. Este es un repertorio más minoritario en cuanto a su aparición, pero se rescató porque constituye una lógica diferente de entender la desigualdad socioeconómica y además porque es portado exclusivamente por las mujeres, en este caso de clase baja y clase media. Este repertorio actúa predominantemente evidenciando la injusticia que constituye que ciertos oficios u ocupaciones, a pesar de su importancia en términos funcionales, sean poco reconocidos y mal pagados.

“Si los guardias de repente se fueran todos a paro ¿qué pasaría? Imagínate, entraría un montón de gente a robar a miles de lugares, pero ¿qué es lo que pasa? También es una desorganización y nadie hace presión, digamos, para que las cosas sean más justas. Los guardias ganan, a ver... 300 (...) 400 con suerte... Entonces si te fijas, para la prestación que, que nosotros servimos, hacemos... es bastante responsabilidad y es mínimo el pago, por lo que cuidamos, ¿entiendes? Lo mismo una persona que trabaja en casa particular... tú estás cuidando la casa de alguien, no está cuidando a un perrito, un gatito, estás cuidando su comida, sus hijos, estás cuidando que... su casa esté limpia cuando lleguen visitas, y lo que te pagan muchas veces también es mínimo.” (Mujer, guardia de seguridad)

Sumado a esto, desde este repertorio se pone en reconocimiento el “saber hacer” que implica cada trabajo, independientemente de que no se requieran credenciales para ser llevados a cabo. Así, desde este repertorio emergió discursivamente una primera postura de que todos los trabajos son importantes.

“Todos los trabajos son necesarios, o sea en una oficina y en todo lugar se necesita del gerente hasta la persona que, que barre y que cuida.” (Mujer, clase media)

“Para mí todos los trabajos son importantes... y hasta una persona que haga el aseo porque... hay que tener técnicas para hacer el aseo (...) no es llegar y hacer un aseo, lavar un vaso por ejemplo, para que quede limpio.” (Mujer, clase baja)

Una postura que se opone a estas afirmaciones, desde el mismo repertorio, es que existen trabajos más importantes que otros en función de lo que aportan a la sociedad, lógica que

debiera operar como criterio regulador de los salarios. La cita a continuación da cuenta de esta lógica, que suscitó un alto grado de acuerdo entre los participantes y que comienza a dibujar los límites simbólicos que se establecen desde este repertorio.

“A mí me molesta, por ejemplo, que los narcotraficantes ganen mucho más dinero que una persona que se esfuerza, a diario, por, por, por aportar a la sociedad (...) Muchos jóvenes que viven en poblaciones lo ven como un modelo a seguir y no, no son capaces de dimensionar el daño social que ellos generan porque estamos hablando que ellos generan un daño a nivel eh... de salud, digamos, en su entorno. Tamos hablando que echan a perder cerebros, echan a perder vidas, eh, provocan una, una vorágine de, de violencia intrafamiliar y también de abandono, eh, a eso voy yo, eh, a eso. Por eso te digo que me molesta, pero por ejemplo, los doctores con los cuales trabajo, que ganan dinero y too, a mí no me molesta en lo más mínimo (...) A mí me molesta eso, que hayan personas en esta sociedad que lucren o que ganen dinero a costa de otra y que son un desmedro pa' la sociedad, no son un aporte.” (Mujer, trabajadora del sector salud)

El personaje que se reconoce como meritorio de un mejor salario en esta cita es el médico, en tanto se reconoce su aporte a la sociedad, que consiste en mejorar la salud de las personas. En contraposición, la figura del narcotraficante representa discursivamente a quienes no sólo no aportan a la sociedad, sino que le producen daños que van desde el impacto inmediato en la salud, hasta el impacto social en términos de violencia. Desde este repertorio no sólo la desigualdad de salarios es legitimada, en tanto se cumpla con el criterio de constituir un aporte a la sociedad. La desigualdad de poder también es legitimada desde este repertorio, dada su imagen de resultar funcional e incluso necesaria para el funcionamiento de la sociedad.

“Que algunas personas tengan mucho más poder que otras tampoco me molesta, porque creo que tienen que haber personas que estén más arriba y que tienen que llevar el... tienen que tener el liderazgo, tienen que tener el poder y el poder hacer las cosas. Si no están esas personas, qué hacemos nosotros... o sea... tienen que estar ellos. Son necesarios.” (Mujer, clase baja)

Dado lo minoritario que resultó el uso de este repertorio, sin embargo, no se visualizan estrategias de acción concretas asociadas a éste, más que el reconocimiento de los oficios poco reconocidos y la puesta en valor en el discurso de las funciones que se identifican como más meritorias en cuanto a su aporte a la sociedad.

6.6 Conclusiones del capítulo

La clase social juega un rol preponderante en cada uno de los seis repertorios guiados por el criterio meritocrático. Propio de las clases bajas son los repertorios desde los que el mérito se entiende como sacrificio en el trabajo, tanto en sus versiones en que el ideal se cumple o no. También es propio de la clase baja el repertorio recién revisado, que pone en valor la función de las ocupaciones. Esto da cuenta de una reivindicación del único recurso disponible para esta clase, su fuerza de trabajo. Por su parte, los repertorios empleados por la clase media y la clase alta son los que ponen el énfasis en el credencialismo y en la utilización de contactos. A su vez, éstos corresponden a los recursos desde los que estos grupos legitiman su posición de clase y deslegitiman a la élite, a la que no pueden acceder.

En lo que respecta a la variable de género, su influencia se observa en tres de los repertorios revisados en este capítulo. Partiendo por el repertorio de la meritocracia funcionalista, es posible inferir que la puesta en valor de las ocupaciones actúa como mecanismo de respuesta a la historia de desvalorización experimentadas en las labores típicamente realizadas por las mujeres (como se da cuenta en los antecedentes de la presente investigación). Por su parte, el sub-repertorio del “límite del esfuerzo puesto en el trabajo” y el repertorio “la meritocracia por la vía del cuidado de los hijos” son dos caras de una misma moneda. Ambas operan sobre el mismo principio: “hay que esforzarse”. Sin embargo, por la vía del involucramiento en el cuidado de los hijos, nuevamente repartido de manera desigual en términos de género, las mujeres de clase baja le dan un sentido a ese esfuerzo, mientras los hombres ven desesperanza. Este “sentido” dado por el cuidado, legitima, sin embargo, las desigualdades salariales y actúa como magnificador del poder

agencial. Por la vía de los hijos, se puede cambiar el mundo, para bien o para mal, lo que le otorga una potencia exagerada al discurso meritocrático.

CAPÍTULO 7: LOS REPERTORIOS NO GUIADOS POR IDEALES NORMATIVOS

Los repertorios a continuación tienen la característica común de constituirse como formas de aproximarse a la desigualdad, cada una con su lógica particular, pero no guiadas por un ideal normativo como las anteriormente revisadas. Otra característica que comparten es que son repertorios minoritarios en cuanto a su aparición. Producto de lo anterior, éstos no dan cuenta necesariamente de todos los elementos que se han reconocido en los repertorios anteriores: límites simbólicos, procesos de legitimación y estrategias de acción. A pesar de presentarse como repertorios “incompletos”, es reconocida su importancia en la presente tesis porque dan cuenta de lógicas más sistémicas de comprender la desigualdad, que los repertorios antes revisados. Los repertorios que se presentan en este capítulo son: el sistema político y económico, la fatalidad de la historia y el carácter de los chilenos.

7.1 El sistema político y económico

El repertorio bautizado como el sistema político y económico consiste en la lógica de entender la desigualdad mediante explicaciones de carácter estructural. Este repertorio sólo fue sacado a colación por una porción minoritaria del grupo perteneciente a las clases más acomodadas del estudio, un hombre y una mujer. Desde su óptica se afirma que, por un lado, el sistema económico de libre mercado, al haber sido llevado al extremo, ha tenido como consecuencia que se beneficie sólo a los ricos y que rijan valores como el consumismo, que reproducen esa situación, causan frustración en los estratos pobres y generan problemas como la delincuencia. También se reconoce la condición de dependencia de un país subdesarrollado como Chile, que ha llevado a una falta de libertad para tomar decisiones propias en términos económicos.

“Objetivamente hablando nosotros nos introdujimos en un sistema de libre mercado absoluto, ¿ya? que puede estar bien, pero sucedió que nos fuimos al extremo, eeh, y hoy día vivimos un poco lo que ha salido acá, lo que es el consumismo absoluto, ¿ah? En donde uno está acostumbrado, los niños más vulnerables también (...) tienden, no es

cierto, a obtener lo que ellos quieren y lo obtienen, ya sea de buena o mala manera.”
(Mujer, grupo clase media y media alta)

“Estamos, a lo mejor, en una política de mercado más liberal, también fue media forzada porque Estados Unidos claro, nos apoyó a nosotros, cierto, económicamente, pero bajo la presión de que si... y la amenaza específica de que si nosotros no... no seguíamos las reglas de ellos, nos iban a poner un embargo económico extremo y que no íbamos a tener apertura económica a ningún país extranjero(...) entonces yo creo que mucho está en esa libertad restringida que hemos tenido como país, de no poder, nosotros, sobrellevar el tema económico como país y estar siempre dependiendo del resto.”(Hombre, profesional)

También se declara que el sistema político no es realmente representativo, por lo que se hace difícil cambiar el panorama actual. Además, se describe una escasa voluntad popular de realizar un cambio, en tanto que no se conoce el impacto que tiene el sistema de representación popular en la vida cotidiana de las personas. En el caso de las clases altas, simplemente no hay interés en salir de la comodidad que entrega el estado actual de las cosas. Desde este repertorio tanto el sistema político como el sistema económico actuales son criticados y deslegitimados en tanto se reconocen como causantes o perpetuadores de la desigualdad socioeconómica. Sin embargo, cabe reiterar que este repertorio, y por lo tanto estas críticas, no fueron compartidas por todos en el grupo que emergió este repertorio.

En cuanto a estrategias de acción, lo que se describe como una causa sistémica ofrece alternativas de cambio, que en este caso son colectivas. Desde esta posición, se habla de hacernos cargo como sociedad, en términos valóricos y políticos, respecto de qué sociedad queremos construir y qué representantes serán elegidos para que esto se cumpla. Desde este repertorio también se habla de cambiar el sistema de representación política por uno de representación más directa. Ya al reconocer a un responsable sistémico y dar soluciones en ese sentido, se comienza a dar cuenta de un perfil de clase dominante, que, a diferencia de los otros dos grupos, da su opinión con la convicción de que ésta tiene alguna incidencia en la toma de decisiones.

“Me parece que hemos llegado a lo que hemos llegado hoy día y estamos súper, super mal y cuando uno habla de Asamblea Constituyente, que yo tampoco lo tenía internalizado, estamos hablando de los problemas de la salud porque los derechos fundamentales están en la Constitución. Entonces si estás hablando de salud, si estás educación, si estás hablando de pensiones, finalmente lo que está planteado, ahí se plantea en las bases (...) Yo entiendo que uno quiera solucionar de inmediato, pero también veo que esa cuestión de que la sociedad se haga cargo y ver qué queremos, si queremos realmente ser más redistributivos o no.” (Mujer profesional)

7.2 La fatalidad de la historia: “siempre ha sido así”

A diferencia del anterior, este repertorio se encontró presente en el grupo de clase baja y de clase media (también en hombres y mujeres). El repertorio de la fatalidad dice relación con la evidencia que provee la historia con relación a la desigualdad socioeconómica en Chile: siempre ha sido así. Lo desesperanzador de este repertorio es que no constituye un simple análisis histórico, coincidente, vale decirlo, con los antecedentes presentados en la presente tesis (Larrañaga, 2016; Rodríguez Weber, 2016 y 2015). También constituye una proyección a futuro que es consecuencia de lo anterior, al agregar el paso lógico: siempre será así.

- “Siempre van a haber personas que ganen más que otras, siempre, y hay gente que gana menos.”

- “No se puede cambiar.” (Mujeres, clase media)

En este repertorio, se observan mecanismos de dominación de clase importantes, que hacen que la desigualdad desde esta óptica sea visualizada como algo que no se puede cambiar. Incluso, desde la perspectiva de algunos, “es necesario que así sea” y, por lo tanto, es mejor que no genere molestia.

“Crecí siempre escuchando a mi abuela y decía: “el pobre siempre va a ser pobre porque siempre va a trabajar y el rico siempre va a ser rico porque él tiene la plata, y si él no pone

la plata pa' l trabajo, el pobre ahí va a estar, y siempre va a tener que trabajar". Entonces siempre digo yo "ya, el rico es el que pone la plata" y si al rico no le gustan las leyes que se supone que son para nosotros, el no va... se va a ir con la plata, entonces... vamos a quedar iguales. Entonces no... esa es mi opinión, que no..."(Trabajadora no calificada)

"Si ellos están bien, el pobre va a estar bien porque va a haber, por ejemplo, trabajo, más plata, si ellos están mal ¿Qué hacen? La plata al bolsillo, ¿Y quién pasa necesidades? Los de abajo. Lo encuentro válido." (Mujer, clase media)

Las citas recién presentadas dicen con la desigualdad salarial, pero esta percepción de inalterable se aplica también a la desigualdad de poder. La forma en que son evaluadas ambas, desde este repertorio, tiene en común el no producir molestia dada su naturalización. Las características del repertorio no dejan paso a ninguna estrategia de acción más que la resignación.

"El jefe va a ser siempre jefe, si yo soy, no se po', yo tengo una empresa, yo, yo mando apruebo y permito. Si, si a ti te gusta, te va a gustar, y eso es po' porque a mi nadie me fiscaliza." (Hombre, clase media)

7.3El carácter de los chilenos

El tercer repertorio, no guiado por un ideal normativo, emerge transversalmente en todos los grupos, pero es notablemente minoritario en su aparición. Se denominó el carácter de los chilenos y agrupa todas las propiedades subjetivas, psicológicas o culturales, reconocidas como propias de la forma de ser de los chilenos. Éstas son consideradas causa de la desigualdad, o bien como aspectos que la agudizan o perpetúan.

Entre ellas se mencionan el egoísmo, la comodidad, el clasismo y la falta de confianza entre unos y otros, que en conjunto llevan a una cultura del aportillarse²⁵ y cultura del pituto (tratada por sí misma en otro repertorio, dada su centralidad), que reproducen la condición de desigualdad de base. Estas características son reconocidas como propias de todos los chilenos, como parte de la cultura criolla, por lo que este tipo de causa responsabiliza al conjunto de la sociedad por el problema de la desigualdad. Las citas a continuación ayudan a darse una idea de lo que abarca este repertorio.

“Aquí la sociedad no deja surgir a las personas, eh el egoísmo de, de, desde las personas que están más abajo, hasta las personas que están más arriba, como que se hundan entre ellas, en cambio en otros países se apoyan y se ayudan, alguien se equivoca, “ya...”, y esa equivocación sirve para construir.” (Hombre, clase media)

“Somos clasistas, tratamos de que, si le vamos a dar una pega a alguien, ojalá que sea más o menos de la misma creencia política, religiosa, el mismo nivel socioeconómico y ojalá viva en la misma cuadra.” (Hombre, profesional)

Este repertorio también tiene una cierta lógica de la fatalidad, en cuanto a sus estrategias de acción. Dado que se trata de características profundamente ligadas a la identidad de los chilenos, es difícil que ocurra un cambio colectivo en este caso. Sin embargo, eso no constituye un obstáculo a la crítica de las características mencionadas.

7.4 Conclusiones del capítulo

Los repertorios presentados en este capítulo dan cuenta de formas de evaluar la desigualdad desde una óptica absolutamente distinta a la revisada en los dos capítulos anteriores. Como se pudo observar estos repertorios no poseían ninguna especificidad en términos de género, solamente en términos de la clase social. Además, se trata de pautas de evaluación

²⁵ Aportillar en este contexto refiere a la acción de impedir de forma deliberada al otro subir en la escala social.

minoritariamente esgrimidas. Sin embargo, sirven de contraste respecto de los repertorios anteriores, primordialmente por dos razones. En primer lugar, tienen una lógica mucho más colectiva de pensar la desigualdad, dando paso, ya sea a una ausencia de estrategias de acción si los repertorios operan como fatalidad, o bien dando pie a estrategias de acción colectivas, como en el caso del repertorio del sistema político y económico. En segundo lugar, sirve como método de contraste al modelo teórico propuesto, el de los repertorios de evaluación de la desigualdad. Con relación a esto último, no fue posible identificar todas las dimensiones en las que se operacionalizó el concepto central. Sobre todo, es notoria la imposibilidad de identificar límites simbólicos en ninguno de los tres repertorios que no poseían un ideal normativo como principio ordenador. Esto se puede deber a que se trató de repertorios minoritariamente esgrimidos, lo que no deja espacio a muchas distinciones. Sin embargo, la evidencia apunta a que el modelo teórico presenta un límite. Al encontrarse ausente el ideal normativo, en tanto principio deontológico, no es posible seguir la lógica de la evaluación distinguiendo a los valiosos de los no valiosos. Bajo los repertorios presentados en este capítulo, la realidad puede ser criticada o naturalizada según el caso, pero se presenta en la forma de hechos y no de ideales que pueden cumplirse o no en la realidad. Por lo tanto, una reflexión que queda abierta es si lo dado a conocer en el capítulo siete efectivamente constituyen repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica o si se trata de elementos de naturaleza distinta.

CONCLUSIONES

Dada la importancia que se le reconocen a los elementos culturales en la producción y reproducción de las desigualdades, la presente memoria de título se planteó por objetivo conocer la influencia del género y la clase social en los repertorios de evaluación de la desigualdad socioeconómica de personas comunes y corrientes en el Chile de la actualidad. La relevancia de la tesis se enmarca en el contexto de desigualdad socioeconómica creciente a nivel mundial y que, en Chile, a pesar de sus indicadores macroeconómicos, no da señales de ceder. Además, su relevancia dice relación con la movilización feminista iniciada en mayo de 2018, que dio visibilidad a temas en términos de igualdad de género que siguen pendientes en Chile. El estudio se realizó a partir del análisis de tres grupos de discusión llevados a cabo en el marco del proyecto “DESIGUALES” por el Programa de Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD) en 2015. La estrategia de análisis seleccionada fue el Análisis de los Sistemas de Discursos (Conde, 2009), que fue complementada con elementos propios del Análisis de Contenido y del Análisis Estructural del discurso.

Los repertorios de evaluación de la desigualdad mostraron ser una herramienta teórica útil para dar cuenta de las lógicas que operan cotidianamente al enfrentarse en términos discursivos ante un fenómeno de tanta relevancia política y moral como la desigualdad socioeconómica. Mientras que algunos de estos repertorios compartieron elementos entre sí, otros mostraron más bien oponerse, ya fuera con relación a los ideales normativos que los articulaban, a los procesos legitimados o deslegitimados, en cuanto a los límites simbólicos establecidos, o bien, en cuanto a las estrategias de acción gatilladas.

El esquema a continuación resume los repertorios de evaluación identificados y sus variantes o sub-repertorios, que en total constituyen quince formas distintas de evaluar la desigualdad socioeconómica. Además el esquema da cuenta de la relación de estos repertorios con las variables clase social y género en términos de sus portadores o protagonistas. En los casos en los que no se identifica una relación con la variable, la celda fue llenada con un guion (-).

Repertorio	Clase social	Género
Igualdad mínima (o de base)	-	Mujeres
Igualdad de Oportunidades	Clase media y media alta	-
Igualdad de Trato (general)	-	-
El trato en la Calle	-	Mujeres
El trato en el Trabajo	Menor recurrencia conforme se asciende en la clase social estudiada.	Siempre presente en el caso de las mujeres.
El trato en la Salud	Clase baja	Mujeres
El esfuerzo puesto en el trabajo	Clase baja	-
El límite del esfuerzo puesto en el trabajo	Clase baja	Hombres
El Credencialismo	Clase media y media alta	-
La meritocracia por la vía del cuidado de los hijos	Clase baja	Mujeres
Meritocracia incumplida: los pitutos	Clase media y media alta	-
Meritocracia funcionalista	Clase baja y clase media	Mujeres
El sistema político y económico	Clase media alta	-
La fatalidad de la historia	Clase baja y clase media	-
El carácter de los chilenos	-	-

De la totalidad de los repertorios, una primera conclusión que es posible realizar es que casi todos asignan un rol significativo a la capacidad de agencia (Espinoza, 2014). Esto da cuenta de lo mucho que han permeado los valores asociados al modelo neoliberal en la cultura de las personas comunes y corrientes en el Chile actual.

Algunos de los repertorios mostraron ser difusos en cuanto a sus portadores en términos de género y clase social. La mayoría, sin embargo, fueron utilizados diferenciadamente por grupos en términos de clase y género. Respondiendo a la pregunta de investigación que inició esta pesquisa, la clase social y el género dieron cuenta de dotar de características propias a los repertorios mediante los que se evalúa la desigualdad socioeconómica. Los resultados de la investigación dan cuenta de quince formas distintas de aproximarse al fenómeno de la desigualdad, de las cuales once mostraron encontrarse influenciados por la variable clase social, siete por la variable género y cinco por ambas.

Con relación a la clase social, es relevante afirmar que condiciona los repertorios en tanto cada grupo los estructura a partir de la evidencia que extraen de las historias de vida de sus integrantes. Con relación a distintos relatos, ligados a ideales normativos de distinta índole, legitiman su posición actual en la estructura social en tanto logro individual y proyectan su actuar futuro para mejorar esta posición. Los repertorios utilizados por las clases bajas dan cuenta de experiencias de maltrato, pero también apuntan a su propio reconocimiento como un grupo trabajador, atributo del que se agarran con todas las fuerzas para una proyección positiva a futuro. Las clases medias y altas, por su parte, hacen uso de repertorios que tienen mucho más que ver con las credenciales, las oportunidades y los pitutos, que son repudiados o capitalizados según el caso.

Con relación al género, los repertorios exclusivamente portados por mujeres o que mostraron tener a las mujeres como protagonistas, dan cuenta de que aún se observa muy desigualmente distribuidos el rol del cuidador en la sociedad. Los repertorios se diferenciaron en función de los roles clásicos de género, demostrando que las tareas históricamente asignadas a las mujeres siguen distribuidas de esta forma, condición que se acentúa en la clase baja.

Por lo tanto, se puede hablar de que cada una de las variables por sí sola tiene efectos apreciables en los repertorios de evaluación de la desigualdad. Sin embargo, lo más notable, se pudo observar en su efecto conjunto. Esto último hace retomar el resultado del análisis de los tiempos de habla y del número de intervenciones de hombres y mujeres, que dio cuenta de que el único grupo en que se pudo apreciar un dominio masculino de la conversación fue en el de clase baja. Coincidentemente, los repertorios dieron cuenta de mayores especificidades al conjugarse la condición de pobreza con la de ser mujer, mostrando dinámicas de subvaloración de sus labores y de ser peor tratadas en comparación con los hombres.

En cuanto a los límites de la presente investigación es posible identificar al menos tres. En términos empíricos, como se mencionaba en el marco metodológico, se utilizaron sólo

grupos mixtos, que eran los que permitían hacer una comparación en función de las variables seleccionadas para el presente estudio con un corpus consistente. Sin embargo, esto se reconoce como una limitante de la presente tesis en términos metodológicos, por el componente interactivo y de discurso común al que se llega en un grupo de discusión (Canales, 2006; Halkier, 2010). En futuras experiencias, por lo tanto, sería interesante comparar grupos exclusivamente conformados por hombres con grupos exclusivamente conformados por mujeres, para evaluar si los resultados son consistentes con la investigación aquí realizada. Además, en estudios posteriores resultaría de gran interés incluir dimensiones como el origen étnico o el tramo etario para distintas clases sociales, que no fue posible integrar a la presente investigación.

Otro límite empírico consiste en que el grupo de clase baja utilizado en la presente tesis percibía un sueldo por sobre el mínimo. Como consecuencia, el material puede no representar toda la heterogeneidad social que hay en Chile en términos de clase. En consecuencia sería relevante investigar si los repertorios empleados por grupos más pobres distan mucho de los presentados en esta pesquisa.

En términos teóricos, finalmente, el concepto de repertorios de evaluación de la desigualdad, construido a partir de la economía moral, los sub-procesos presentes en la SVE y la cultura como repertorio, presentó limitantes al dar cuenta de lógicas más estructurales, no guiadas por un ideal normativo. En el caso de la presente tesis, como se pudo dar cuenta, fue coincidente con encontrar pocos resultados que dieran cuenta de lógicas estructurales de interpretar la desigualdad, por lo que resultaría interesante probar el modelo teórico en otros contextos, intensionando quizá los análisis más estructurales para testar su efectividad.

Habiendo limado estas distintas aristas, y si el modelo resultase robusto, se abriría una veta investigativa interesante de comparación de repertorios de evaluación de la desigualdad encontrados en Chile, con los de otros países de los que se tenga antecedentes. Así se seguiría el camino recorrido por Lamont, Mau, Boltanski y Thévenot y muchos otros en la

Sociología de la Valuación y la Evaluación (Lamont, 2012), en este caso, en el estudio de la desigualdad desde su dimensión subjetiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Adaros, J. (2016) Desigualdad de Género y Pobreza. Una mirada desde la experiencia de microemprendimiento de mujeres en condición de pobreza y vulnerabilidad. Tesis para optar al Grado de Magister en Psicología Social, Mención Intervención Psicosocial y Evaluación de Proyectos Sociales. Profesora Guía: Claudia Mora, Universidad Alberto Hurtado.
- Araujo, K. (2009). *Habitar lo Social. Usos y Abusos en la Vida Cotidiana en el Chile Actual*. Santiago, Chile: LOM.
- Araujo, K. (2013). La Igualdad en el Lazo Social: Procesos Sociohistóricos y Nuevas Percepciones de la Desigualdad en la Sociedad Chilena. *Revista de Ciências Sociais*, 56(1), 109-132.
- Araujo, K. (a) (2015). Desigualdades Interaccionales e Irritaciones Relacionales. Sobre la contenciosa recomposición del lazo social en la sociedad Chilena. Documento de Trabajo COES, Santiago de Chile.
- Araujo, K. (b) (2015) Las experiencias sociales y la creencia en la legitimidad. En Castillo, M. & Maldonado, C., *Desigualdades: tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas* (págs. 69-93). Santiago: RIL Editores.
- Araujo, K. (2016). *La calle y las desigualdades interaccionales*. Santiago: Serie Documentos de Trabajo PNUD – Desigualdad N° 2016/06.
- Araujo y Martucceli (2012) Desafíos comunes: retrato de la sociedad chilena y sus individuos. Tomo I, LOM Editores.
- Barbour, R. (2014). Analysing Focus Groups. En U. Flick, *The SAGE Handbook of Qualitative Data Analysis* (págs. 313-326). London: SAGE Publications Ltd.
- Barozet, E. (2006). El valor histórico del pituto: clase media, integración y diferenciación en Chile. *Revista de sociología del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile*.(20), 69-96.
- Barozet, E., & Mac-Clure, O. (2014). Nombrar y clasificar: Aproximación a una Epistemología de las Clases Sociales. *Cinta de Moebio*, 51, 197-215.
- Barozet, E., & Mac-Clure, O. (2015). Tolerancia a la desigualdad y justicia social. una agenda teórica de investigación. En M. Castillo, & C. M. (Editoras), *Desigualdades:*

- tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas* (págs. 151-181). Santiago: RIL editores.
- Benhabib, S. (1992). *Situating the self. Gender, community and postmodernism in contemporary ethics*,. New York: Routledge.
- Benitt, A. (Mayo de 2016). Tiki toki. Recuperado el 3 de Enero de 2018, de Historia de los feminismos. Antecedentes históricos para un acercamiento gráfico al Movimiento Feminista en Chile y el mundo: http://www.tiki-toki.com/timeline/entry/638182/Historia-de-los-Feminismos#vars!date=2015-08-17_07:13:42!
- Boltanski L, Thévenot L. 2006 (1991). *On Justification: Economies of Worth*. Princeton: Princeton University Press
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. C., & Passeron, J. C. (2002). *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Canales, M. (Coord. y Ed.) (2006). *Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago, Chile: LOM Editores.
- Castillo, J. C., Miranda, D., & Carrasco, D. (2011). *La percepción desigual de la desigualdad. Una Comparación de indicadores de percepción de desigualdad económica*. Centro de Medición Mide UC. Santiago: Informes Técnicos Mide UC.
- Castillo, P. (2011). Legitimación ideológica y desigualdad en la infancia: jugando a vivir en Chile. En M. B. M. Catillo, *Desigualdad, legitimación y conflicto. Dimensiones políticas y culturales de las desigualdad en América Latina* (págs. 139-160). Santiago, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Catillo, M., Bastías, M., & Durand, A. (2011). *Desigualdad, legitimación y conflicto. Dimensiones políticas y culturales de las desigualdad en América Latina*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Cobo, R. (2009). Otro recorrido por las Ciencias Sociales: Género y Teoría Crítica. En M. Aparicio, L. B., & R. (. Ortega, *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Materiales de formación* (págs. 11-36). Madrid, España: Instituto Complutense de Estudios Internacionales, Universidad Complutense.
- Cociña, C. (2016). Habitar desigualdades: Políticas urbanas y el despliegue de la vida en Bajos de Mena . *Serie Documentos de Trabajo PNUD – Desigualdad, 5*.

- Cociña, M. (a)(2013). Argumentos que contradicen un “proyecto país” que comparten desde la derecha a la izquierda ¿Cree usted que la meritocracia es buena?. *CIPER Centro de investigacion periodística*. Obtenido de <http://ciperchile.cl/2013/06/05/¿cree-usted-que-la-meritocracia-es-buena/>
- Cociña, M. (b)(2013). Cinco argumentos contra la Meritocracia. *CIPER Centro de investigacion periodística*. Disponible en: <https://ciperchile.cl/2013/06/07/cinco-argumentos-contra-la-meritocracia/>, visitado por última vez el 30 junio 2018.
- Cociña, M. (c)(2013). ¿Vida digna para todos o para los más aptos? Caminos alternativos a la Meritocracia. *CIPER Centro de investigacion periodística*. Disponible en: <https://ciperchile.cl/2013/06/12/¿vida-digna-para-todos-o-para-los-mas-aptos-caminos-alternativos-a-la-meritocracia/>, visitado por última vez el 30 junio 2018.
- Comunidad Mujer (2018) #LasNiñasPueden, Comunidad Mujer, Santiago, Chile.
- Conde, F. (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos* (Vol. 43). (CIS, Ed.) Madrid: Serie Cuadernos Metodológicos.
- Cumsille, G., & Garretón, M. A. (2000). *Percepciones culturales de la desigualdad*. Santiago: Ministerio de Planificación y Cooperación, Gobierno de Chile.
- Chodorov, N. J. (1978). *The reproduction of mothering*. California, EEUU: University of California Press.
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría de género: una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología*(18), 145-169.
- Donenberg, G., & Hoffman, L. (1988). Gender differences in moral development. *Sex Roles*(18), 701-717.
- Drake, & Jaksic. (1999). *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago, Chile: Lom Ediciones.
- Duru-Bellat, M. (2009). *Le Mérite contre la justice*. Paris: Presses de Sciences Po.
- Espinoza, F. (2014). *Discurso meritocrático Significados y valoraciones diferenciadas en Chile contemporáneo. Memoria para optar al título profesional de Sociólogo*. Santiago, Chile: Profesor Guía Emmanuelle Barozet, Universidad de Chile.
- Espinoza, V. (2012). El reclamo chileno contra la desigualdad de ingresos. Explicaciones, justificaciones y relatos. *Revista Izquierdas ISSN 0718-5049*, 1-25.

- Fascioli, A. (2010). Ética del cuidado y ética de la justicia en la teoría moral de Carol Gilligan. *Actio*(12), 41-57.
- Figueroa, N., & Illaramendi, P. (2013). Acerca de la desigualdad social: repertorios culturales, límites simbólicos y sociales. Una aproximación desde lo situacional y lo experiencial en Santiago de Chile. *Némesis: Revista de estudiantes de sociología de la Universidad de Chile*, 3-40.
- Foucault (1999). *El orden del discurso*, Tusquets, Barcelona.
- Frei, R. (2016). *La economía moral de la desigualdad en Chile: un modelo para armar*. Santiago: Serie documentos de trabajo PNUD – Desigualdad No.2016/08.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- García, C., & Valdivieso, M. (2005). Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales. *Análisis. Una aproximación al Movimiento de Mujeres de América Latina, Año VI*(18), 41-56.
- Gilligan, C. (1982). *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Guzmán, V., Barozet, E., & Méndez, M. L. (2017). Legitimación y crítica a la desigualdad: una aproximación pragmática. *Convergencia. Revista de ciencias Sociales*(73), 87-112.
- Halkier, B. (2010). Focus groups as social enactments: integrating interaction and content in the analysis of focus group data. *Qualitative Research*, 71-89.
- Jelin, E. (2010). *Pan y Afectos. La transformación d elas familias*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Kirkwood, J. (2010). *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*. Santiago, Chile: LOM Ediciones y Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Kluegel, J., & Smith, E. (1981). Beliefs about stratification. *Annual Review of Sociology*, 29-56.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24.
- Lamont, M.(1992). *Money, Morals, and Manners: The Culture of the French and the American Upper-Middle Class*. Chicago: University of Chicago Press

- Lamont M. (2000). *The Dignity of Working Men: Morality and the Boundaries of Race, Class, and Immigration*. Cambridge: Harvard University Press and New York: Russell Sage Foundation
- Lamont, M. (2012). Toward a comparative sociology of valuation and evaluation. *Annual Review of Sociology* 38, no. 1: 201-221.
- Lamont, M., & Small, M. L. (2008). How culture matters: Enriching our understandings of poverty. En A. C. Lin, & D. R. Harris, *The Colors of Poverty: Why Racial and Ethnic Disparities Persist*. (págs. 76-102). New York: Russell Sage Foundation.
- Larrañaga, O. (2016). La Desigualdad a lo largo de la historia de Chile. *Serie de Documentos de Trabajo PNUD – Desigualdad N° 2016/09*.
- Larrañaga, O., & Rodríguez, M. E. (2014). *Desigualdad de Ingresos y Pobreza en Chile 1990 a 2013*. Santiago: Documento de Trabajo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Chile Área de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad.
- Lever, J. (1976). Sex Differences in the Games Children Play. *Social Problems*, 23(4), 478-487.
- López, R., Figueroa, E., & Gutiérrez, P. (2013). La ‘parte del león’: Nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el ingreso de Chile. *Serie de documentos de trabajo* 379, 1-31.
- Mac-Clure, O., & Barozet, E. (2015). Judgements on (in)justice in a mature neoliberal regime: Results of an empirical game-based research. *Current Sociology*, 1-18.
- Mac-Clure, O., Barozet, E., & Moya, C. (2015). Juicios de las clases medias sobre la elite económica: ¿Crítica a las desigualdades en Chile? *Polis [en línea]*, 41, 1-18.
- Mac-Clure, O., Barozet, E., Carvajal, P., Dary, S., Figueroa, N., Illarramendi, P., . . . Valenzuela, A. M. (2012). *Justificación de las desigualdades: metodología del juego de clasificaciones*. Santiago: Documento de trabajo. Proyecto desigualdades.
- Mac-Clure, O., Barozet, E., Galleguillos, C., & Moya, C. (2015). La clase media clasifica a las personas en la sociedad: Resultados de una investigación empírica basada en juegos. *Psicoperspectivas*, 14(2), 4-15.
- Madrid, S. (2015). *De la crítica a la justificación. Representaciones de la estructura social chilena. Memoria para optar al título de socióloga*. Santiago, Chile: Profesora guía: Dra. Emanuelle Barozet. Universidad de Chile.

- Maldonado, C. (2011). "Política pública de pobreza en Chile: nuevas formas discursivas de legitimar la desigualdad durante los gobiernos socialistas de Lagos y Bachelet". En M. Catillo, M. Bastías, & A. D. (Compiladores), *Desigualdad, legitimación y conflicto. Dimensiones políticas y culturales de las desigualdad en América Latina* (págs. 253-275). Santiago, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Martínez, J. y Palacios, M. (1996). Informe sobre la decencia. Santiago, SUR.
- Martinic, S., (2006) El estudio de las representaciones y el Análisis Estructural de Discurso, en Canales, M. (coord. y ed.), *Metodologías de la investigación social*, LOM, Chile.
- Marx, K., & Engels, F. (junio de 2008). *La ideología alemana*. Recuperado el 6 de enero de 2018, de <https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/06/la-ideologia-alemana1.pdf>
- Mau, S. (2003). *The Moral Economy of Welfare States. Britain and Germany Compared*. London: Routledge.
- Mau, S. (2004). Moralökonomie: Eine konzeptionelle Bestimmung aus ungleichheitssoziologischer Sicht. En P. A. Berger, & V. H. Schmidt, *Welche Gleichheit, welche Ungleichheit? Grundlagen der Ungleichheitsforschung* (Vol. 20, págs. 165-190). Alemania: Verlag für Sozialwissenschaften.
- Mau, S. (2007). Moral Economy. *The Blackwell Encyclopedia of Sociology*. Edited by George Ritzer.
- Mayol, A., Azócar, C., & Azócar, C. (2013). *El Chile Profundo: Modelos culturales de la desigualdad y sus resistencias*. Santiago: Liberalia Ediciones.
- Mejía, J. (2008). Epistemología de la Investigación Social en América Latina. Desarrollos en el siglo XXI Cinta Moebio 31: 1-13 www.moebio.uchile.cl/31/mejia.html
- Mella, C. (2013). *¿Cómo se representa la clase media a sí misma? Fronteras morales y diferenciación social en el Chile actual. Memoria para optar al título de socióloga*. Santiago, Chile: Profesora guía: Emmanuelle Barozet, Universidad de Chile.
- Moulián, T. (2002). *Chile actual, anatomía de un mito*. Santiago, Chile: Lom Ediciones.
- OECD. (2014). *Income inequality in Society at a Glance 2014: OECD Social Indicators*. OECD Publishing, 110-111.

- OEGS. (2012). *INFORME MONOGRÁFICO 2007-2012. Violencia de Género en Chile. Observatorio de Equidad de Género en Salud*. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). Santiago: Biblioteca de la Oficina de OPS/OMS en Chile.
- OIT (2001) Programa modular de capacitación e información sobre género, pobreza y empleo. Lima: OIT.
- Olavarría, J. (2014). Transformaciones de la familia conyugal en Chile en el período de la transición democrática (1990-2011). *Polis* [en línea](37), 1-23.
- Orellana, N., Maldonado, C., & Castillo, M. (2015). Presentación. Apuntes sobre los conceptos de desigualdad, legitimación y conflicto para el análisis de las sociedades latinoamericanas. En M. Castillo, & M. C. (Editoras), *Desigualdades: tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas* (págs. 13-36). Santiago, Chile: RIL editores.
- Osborne, R., & Molina, C. (2008). La evolución del concepto de género: selección de textos de S de Beauvoir, K Millet, G Rubin y J Butler. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*(15), 147-182.
- Otano, R. (1995). *Crónica de la transición*. Santiago: Planeta.
- PNUD. (1998). *Informe sobre Desarrollo Humano, 1998. Las paradojas de la modernización*. Santiago, Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (2010). *Desarrollo Humano en Chile 2010. Género: Los desafíos de la igualdad*. Santiago, Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago, Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Puga, I. (2011). Lo justo y lo posible: desigualdad, legitimación e ideología en Chile. En M. Catillo, M. Bastías, & A. D. (Compiladores), *Desigualdad, legitimación y conflicto. Dimensiones políticas y culturales de las desigualdad en América Latina* (págs. 139-160). Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Rasse, A. (2016). Segregación residencial socioeconómica y desigualdad en las ciudades chilenas. *Serie Documentos de Trabajo PNUD – Desigualdad No. 2016/04*.

- Reygadas, L. (2015). Más allá de la legitimación. Cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad. En M. Castillo, & C. Maldonado, *Desigualdades: tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas* (págs. 39-68). Santiago, Chile: RIL Editores.
- Rothbart, M., Hanley, D., & Albert, M. (1986). Gender differences in moral reasoning. *Sex Roles*(15), 645–653.
- Ruiz, C., & Boccardo, G. (2014). *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social*. Santiago: El Buen Aire S.A.
- Sachweh, P. (2012). The moral economy of inequality: popular views on income differentiation, poverty and wealth. *Socio-Economic Review*, 419-445.
- Sayer, A. (2005). Class, Moral Worth and Recognition. *Sociology* (39), 947–63.
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Nash, & A. (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna contemporánea* (págs. 23-56). Valencia: Alfons el Magnanim.
- Sémblér, C. (2006). Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios. *Serie Políticas Sociales*, 1-77.
- Sen, A. (1992). Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza Editorial.
- SERVEL. (30 de noviembre de 2017). *Histórico 23% de mujeres candidatas fueron electas en las parlamentarias 2017*. Recuperado el 23 de febrero de 2018, de Servicio Electoral de Chile: <https://www.servel.cl/historico-23-de-mujeres-candidatas-fueron-electas-en-las-parlamentarias-2017/>
- Small, M. L., Harding, D. J., & Lamont, M. (2010). Introduction. Reconsidering Culture and Poverty. *The Annals of the American Academy*(629), 6-22.
- Stiglitz, J. E. (2012). El precio de la Desigualdad. El 1 por ciento de la población tiene lo que el 99 por ciento necesita. España: Taurus.
- Swidler, A. (1986) Culture in action: Symbols and strategies, *American Sociological Review*, vol. 51 (April: 273-286) Stanford University, USA.
- Therborn, G. (2015). Desigualdades en América Latina: desde la ilustración hasta el siglo XXI. En Castillo, M. & Maldonado, C., *Desigualdades: tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas* (págs. 95-124). Santiago: RIL Editores.

- Tilly C. (2000) *La desigualdad persistente*. Manantial, Argentina.
- Torche, F., & Wormald. (2004). Estratificación y movilidad social en Chile: entre la adscripción y el logro. *Serie Políticas Sociales*, 1-85.
- Toulmin, S. E. (2007). *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Ediciones Península.
- Valdés, T. (2000). *De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas* (1ª edición ed.). Santiago, Chile: Colección Contraseña Estudios de género, LOM Ediciones.
- Villalobos, J. P. (2013). *La Competencia Nacional: Tolerancia a la desigualdad persistente en los Sectores Medios del Chile contemporáneo Memoria para optar al título de Sociólogo*. Santiago, Chile: Profesora Guía: Dra. Emmanuelle Barozet, Universidad de Chile.
- Weber, J. R. (2015). Income Inequality in Chile since 1850. *Programa de Historia Económica, FCS, Udelar*.(36).
- Weber, J. R. (2016). DESIGUALDAD Y DESARROLLO EN CHILE. Historia Comparada de la Desigualdad en Chile y Uruguay. *Serie Documentos de Trabajo PNUD – Desigualdad* (1).
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- Zapata, F. (2011). Presentación. En M. Castillo, M. Bastías, & A. D. (Compiladores), *Desigualdad, legitimación y conflicto. Dimensiones políticas y culturales de las desigualdad en América Latina* (págs. 9-16). Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Zilveti, M. (2016). Mérito, Justicia y Desigualdad: Elementos discursivos para el estudio de la desigualdad en Chile a partir de ocho grupos de discusión. *Serie Documentos de Trabajo PNUD – Desigualdad*(3).

ANEXOS

Anexo I: Pauta Grupos de Discusión Proyecto “Desiguales”²⁶

Presentación de la moderadora, agradecimientos a los participantes, aspectos éticos de la investigación, descripción general de la labor investigativa de la institución (PNUD) y normas de la dinámica de conversación (respeto de turnos del habla, no valoración de respuestas, etc.). Presentación grupal.

Introducción: *En esta ocasión estamos interesados en conversar sobre el país. Nos interesa escuchar la opinión que ustedes tienen sobre Chile y sobre los desafíos de la sociedad chilena. La pregunta es la siguiente: ¿Cómo ven a Chile actualmente?*

Profundización 1:

En caso que la desigualdad emerja espontáneamente como parte de los diagnósticos mayoritarios sobre los problemas del país, animar al grupo a desarrollar y argumentar el diagnóstico realizado: *Varios de ustedes han mencionado el tema de la desigualdad y también en los medios (la radio, la TV) se viene haciendo tiempo planteando que Chile es un país muy desigual. Hablemos sobre eso. Les quiero pedir que profundicen en este aspecto ¿En qué sentido, la desigualdad es uno de los problemas (reproducir los términos empleados por los participantes) del país?*

Profundización 2:

En caso que los diagnósticos y percepciones no tematizan en forma explícita la desigualdad. Posicionar el tema a través del siguiente estímulo gatillador: *Últimamente, en los medios de comunicación (en los diarios, la TV) se viene planteando que Chile es un país muy desigual ¿Qué opinan sobre eso?*

²⁶ La autoría de esta pauta es de PNUD (2017) y se encuentra publicada en los documentos de trabajo de Zilveti (2016) y de Frei (2016).

Profundización 3:

¿Y por qué Chile es así [un país desigual], cuáles -según su perspectiva o lo que ustedes piensan-, son las causas de la desigualdad? ¿Cómo es vivir en una sociedad desigual?

Profundización 4:

En Chile hay distintos tipos de desigualdades, ¿Cuánto le molestan a usted cada uno de estos tipos de desigualdad? Por favor utilice la siguiente escala en que 1 significa “no me molesta para nada” y 10 significa “me molesta mucho”.

***¿Cuándo le molesta...?**

	1 (No me molesta para nada)	2	3	4	5	6	7	8	9	10 (Me molesta mucho)
a. Que algunas personas ganen mucho más dinero que otras										
b. Que algunas personas tengan mucho más poder que otras										
c. Que algunas personas tengan muchas más oportunidades que otras										
d. Que a algunas personas se les trate con mucho más respeto y dignidad que a otras										
e. Que existen desigualdades entre hombres y mujeres										
f. Que existan desigualdades entre regiones y Santiago										
g. Que existan desigualdades entre jóvenes y adultos										

A partir de esta escala, por favor seleccionen de esta lista las dos desigualdades que más les molestan y las que menos. ¿En qué sentido las desigualdades seleccionadas molestan menos?, ¿qué hace que desigualdades seleccionadas generen más molestia?

Anexo II: La frecuencia de intervenciones y tiempos de habla

El número de intervenciones de hombres y mujeres fueron contabilizadas a partir de las transcripciones de los grupos de discusión, mientras que los tiempos de habla fueron medidos por separado mediante un cronómetro, a partir de las grabaciones de audio²⁷. A continuación se presenta en detalle los resultados del conteo del número de intervenciones y tiempos de habla de cada uno de los grupos en función de la variable género.

En primer lugar se exponen los resultados del grupo de Trabajadores manuales no Calificados, que se identifica como representante de la clase baja, luego el de Trabajadores (formal no manual) del sector privado y público, representantes de la clase media, y finalmente, el grupo de Profesionales, que refiere a la clase media alta.

Grupo 1: Trabajadores Manuales no Calificados

	Nº de intervenciones	Promedio de intervenciones por persona	Dominio de las intervenciones (en %)	Tiempo total de habla (en min.)	Promedio de tiempo por persona	Dominio del tiempo de habla (en %)
Hombres	147	73,5	45,5	44	22,5	38,6%
Mujeres	176	35,2	54,5	70	14	62,4%

Fuente: Elaboración propia en base a transcripciones y audios de los grupos de discusión.

²⁷La suma de los tiempos de habla de hombres y mujeres es menor al tiempo total de grabación, debido a que se restó el tiempo total de intervenciones de la moderadora y los tiempos iniciales y finales en los que no hubo intervenciones.

El grupo de trabajadores manuales no calificados, representantes de la clase baja en esta investigación, presentó la singularidad de no estar conformado por el mismo número de hombres que de mujeres. Es por esto que sorprende que el número de intervenciones de los dos hombres que participaron del grupo de discusión haya ascendido a las 147, muy parecido a las 176 intervenciones realizadas por seis mujeres. Así, el promedio de intervenciones por cada mujer durante el transcurso de la conversación fueron 35,2, mientras que cada hombre intervino 73,5 veces en promedio. Se podría esgrimir la hipótesis, desde la perspectiva del Análisis de los Sistemas de Discurso (ASD), que los hombres adoptaron una posición discursiva desde su condición de tales, por lo que, independientemente de la desventaja numérica, debían hacer notar su posición en la conversación. En cualquier caso, en el grupo de clase baja se observa un dominio del 45,5% de las intervenciones por parte de los hombres y sólo 54,5% del dominio de las mujeres, lo que corresponde a porcentajes muy parecidos considerando la diferencia numérica entre hombres y mujeres presentes.

En cuanto a los tiempos de habla, los hombres hablaron 44 minutos en total, dominando el 38,6% de la conversación, mientras que las mujeres hablaron 70 minutos, equivalentes al 62,4% del tiempo total de la conversación. Sin embargo, en el caso de este grupo, es más ilustrativo decir que en promedio cada mujer habló 14 minutos, mientras que cada hombre habló 22,5 minutos en promedio. En este sentido es posible afirmar que en las clases bajas se cumple la suposición inicial de que los hombres intervendrían más y dominarían en una proporción mayor el tiempo de la conversación.

Grupo 2: Trabajadores (formal no manual) del sector privado y público

	Nº de intervenciones	Promedio de intervenciones por personas	Dominio de las intervenciones (en %)	Tiempo total de habla (en min.)	Promedio de tiempo por persona	Dominio del tiempo de habla(en %)
Hombres	347	86,8	43,2%	47	11,8	42,7%
Mujeres	457	114,3	56,8%	63	15,8	57,3%

Fuente: Elaboración propia en base a transcripciones y audios de los grupos de discusión.

El segundo grupo, correspondiente a la clase media, estuvo compuesto por trabajadoras y trabajadores formales, no manuales del sector público y privado. En este caso participaron cuatro hombres y cuatro mujeres, por lo que el análisis del dominio de las intervenciones y tiempo de habla se hace mucho más sencillo. A diferencia del grupo anterior, en este grupo las mujeres intervinieron en muchas más ocasiones y dominaron el tiempo de habla absolutamente. En promedio, cada mujer habló 114 veces, mientras que los hombres intervinieron 87 veces cada uno (en promedio) durante el transcurso de la conversación. Además, las mujeres hablaron una hora y tres minutos en total, equivalente al 57,3% del tiempo total de la conversación, mientras que los hombres hablaron 47 minutos, lo que corresponde al 42,7% del tiempo total de habla. Así es posible afirmar que en el grupo de clase media no se observó un dominio masculino de la conversación, al menos desde una primera mirada descriptiva del asunto.

Grupo 3: Profesionales

	Nº de intervenciones	Promedio de intervenciones por personas	Dominio de las intervenciones (en %)	Tiempo total de habla (en min.)	Promedio de tiempo por persona	Dominio del tiempo de habla (en %)
Hombres	98	24,5	41,2%	41	10,3	42,7%
Mujeres	140	35	58,8%	55	13,8	57,3%

Fuente: Elaboración propia en base a transcripciones y audios de los grupos de discusión.

El grupo de profesionales, operacionalizado como clases medias altas y altas, contó con la participación de cuatro hombres y cuatro mujeres al igual que el grupo anterior. Según se observa en la tabla los hombres intervinieron menos veces en la conversación que las mujeres. En promedio, cada hombre intervino 24,5 veces, mientras que las mujeres

intervinieron 35 veces cada una. En ese sentido, el dominio de las intervenciones fue de un 58,8% en el caso de las mujeres, mientras que los hombres sólo dominaron el 41,2% de las intervenciones. En cuanto a los tiempos de habla, los hombres hablaron 41 minutos en total, mientras que las mujeres lo hicieron durante 55 minutos, lo que equivale a que los primeros dominaron el 42,7% del tiempo total de habla y las mujeres el 57,3% de éste.

En conjunto estos datos dan cuenta de que en las clases medias y medias altas no son necesariamente los hombres quienes tienen el dominio de la palabra. Sin embargo, en el grupo de clase baja es posible observar un tiempo de habla 50% más extendido en hombres que en mujeres (en promedio por persona) y un número mayor de intervenciones por persona en el caso de los hombres –el doble de intervenciones que las mujeres.